



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Próxima semana, aval a la reforma priista

El martes 13 se dictaminará ampliar presencia del Ejército en las calles

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales sesionará el próximo martes 13 de septiembre, a fin de dictaminar la iniciativa de la diputada priista Yolanda de la Torre, que busca ampliar hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles.

Así lo aprobó la Junta Directiva de dicha comisión que preside Juan Ramiro Robledo (Morena), en una sesión a puerta cerrada, cuya orden del día fue avalada con la abstención de la bancada del PAN, y el voto a favor del PRI, Morena, PT y PVEM.

Al término, Robledo adelantó que el sentido del voto de su bancada será a favor, "porque, en medio de la gran discusión que está desde hace ya tiempo acerca del papel que desempeñan las Fuerzas Armadas permanentes y sobre la conformación de la Guardia Nacional, y ya desembocado en la discusión del viernes y del sábado pasado con respecto a si es constitucional la modificación a leyes secundarias para reubi-

car tareas parciales de la Guardia Nacional, una propuesta para prorrogar el plazo constitucional que le ha dado el Congreso al Presidente de la República como un permiso excepcional, desde luego que va cómodo", declaró.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales calificó la propuesta de la legisladora priista como una iniciativa atinada.

"Yo creo que ahí, yo le aplaudo el gesto a la diputada De la Torre, porque tuvo el tino de plantarla en medio de la discusión", dijo el morenista.

La sesión se realizará en punto de las 18:00 horas, en la que se prevé aprobar el proyecto y votarlo en el pleno para el próximo jueves 15 de septiembre. ●



La iniciativa del PRI pretende que el Ejército permanezca en seguridad pública hasta 2028.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	06/09/2022	LEGISLATIVO

Preparan otro dictamen para que la Guardia Nacional siga en seguridad pública ¿Sabes hasta cuándo?

Morena está de acuerdo con iniciativa del PRI, para ampliar 5 años presencia de la Guardia Nacional en actividades de Seguridad Pública, es decir hasta 2028. La Comisión de Puntos Constitucionales discutirá y votará el próximo martes 13 de septiembre, a las 18 horas, la iniciativa de la diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) que plantea ampliar de cinco a nueve años la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, de tal manera que continúen hasta 2028, y no 2024, informó el presidente de ese órgano legislativo, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena).

En rueda de prensa, el legislador indicó que la iniciativa de la diputada priista fue presentada el pasado viernes 2 de septiembre durante la discusión de la iniciativa del Ejecutivo Federal en materia de Guardia Nacional —suscrita por las bancadas de Morena, PVEM y PT—. “Yo le aplaudo a la diputada De la Torre porque tuvo el tino de plantearla en medio de la discusión, y el respaldo que le da su grupo parlamentario me parece natural; yo no puedo hablar por todos los miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales ni mucho menos por todos los miembros de Morena, pero creo que muchos o la gran mayoría estará de acuerdo con esa propuesta”, manifestó.

La iniciativa de la diputada De la Torre Valdez propone reformar el artículo Quinto Transitorio del decreto constitucional por el que se creó la Guardia Nacional, el cual fue publicado el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Este lunes, la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó que la iniciativa sea discutida y votada el martes 13 de septiembre, junto con otras tres piezas legislativas, dentro de un proceso de trámite ordinario que establece que deben transcurrir cinco días para circular los proyectos de dictamen.

Consultado sobre si la aprobación de la iniciativa del Ejecutivo Federal en materia de Guardia Nacional incurre en una violación a la Constitución, el diputado Robledo Ruiz respondió que la reforma sólo redistribuye las tareas de seguridad pública del Ejecutivo en dos secretarías de Estado: la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y la Secretaría de la Defensa Nacional “que no es lo mismo que el Ejército”, y no se trastoca el decreto de 2019.

<https://enfoquenoticias.com.mx/preparan-otro-dictamen-para-que-la-guardia-nacional-siga-en-seguridad-publica-sabes-hasta-cuando/>



Comisión en San Lázaro votará el martes para mantener al Ejército en seguridad hasta 2028

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados acordó discutir y votar el próximo martes 13 el dictamen de la iniciativa para ampliar de 2024 a 2028 el plazo límite para la participación del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública. El presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo, subrayó, sin embargo, que dará trámite ordinario a la propuesta de la legisladora priista Yolanda de la Torre, sin “brincar” plazo alguno.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-votaran-mantener-ejercito-seguridad-2028>



Juan Ramiro Robledo, diputado de Morena

PRI Y MORENA Discutirán que Ejército siga en las calles

JAVIER DIVANY

Los líderes del PAN y PRD se oponen a la iniciativa que amplía la presencia militar hasta el 2028

Con el aval de Morena, PRI, PVEM y PT, la Comisión de Puntos Constitucionales acordó discutir y votar el próximo martes 13 de septiembre la propuesta de la diputada priista Yolanda de la Torre, quien busca ampliar la presencia del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública hasta 2028.

El PAN y PRD aseguraron que no apoyarán la iniciativa y advirtieron que los priistas ponen en riesgo la coalición Va por México.

El presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo, subrayó que dará trámite ordinario a la propuesta de Yolanda de la Torre "sin brincar plazo alguno", pero aseguró que habrá total respaldo del gru-

po parlamentario de Morena a la iniciativa del PRI.

La propuesta de Yolanda de la Torre sorprendió al PAN y PRD, pues va en contra de su acuerdo legislativo. Por tratarse de una reforma constitucional, la Cámara de Diputados y después del Senado de la República requieren de mayoría calificada de dos terceras partes de los votos para aprobarla, y la ratificación de al menos 17 de los 32 congresos locales.

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, señaló que no acompañarán la iniciativa de Yolanda de la Torre. Enfatizó que "no solamente nos preocupa, sino que nos molesta porque pone en riesgo la vigencia misma de la alianza".

Diputados analizarán y votarán el próximo martes 13 de septiembre la propuesta de la legisladora priista Yolanda de la Torre



PERIÓDICO

am

PAGINA

FECHA

06/09/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Juan Carlos Romero Hicks: Integración de la Guardia Nacional al Ejército es inconstitucional

“Nuestro Presidente falta a la palabra. Siempre dijo que los militares deberían regresar a los cuarteles. Lo que está haciendo es un flagrante fraude a la Constitución y a la ley”, calificó el diputado federal Juan Carlos Romero Hicks con la aprobación que hizo el sábado la Cámara de Diputados de incluir a la Guardia Nacional dentro del Ejército.

<https://www.am.com.mx/guanajuato/2022/9/5/juan-carlos-romero-hicks-integracion-de-la-guardia-nacional-al-ejercito-es-inconstitucional-621587.html>



Mete iniciativa el PRI para que Fuerzas Armadas sigan en seguridad pública

Opción. El 13 de septiembre, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados discutirá la iniciativa de la diputada priista Yolanda de la Torre, la cual plantea ampliar de cinco a nueve años la permanencia de las Fuerzas Armadas en seguridad pública, anunció el legislador Juan Ramiro Robledo, presidente de esa comisión. **PAG 10**

El día 13 discuten iniciativa priista para que las Fuerzas Armadas sigan en tareas de seguridad pública hasta 2028

Yolanda de la Torre planteó que el Ejército permanezca un total de nueve años a cargo también de la seguridad pública del país; Va por México, en desacuerdo

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

El próximo martes 13 de septiembre, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados discutirá y aprobará la iniciativa de la diputada priista Yolanda de la Torre Valdez que plantea ampliar de cinco a nueve años la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, de tal manera

que continúen hasta 2028, y no 2024, dijo el legislador morenista Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de este grupo de trabajo.

De la Torre presentó esta iniciativa la madrugada del pasado sábado durante el debate para reformar cuatro leyes, entre ellas la que le da el control total a Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sobre la Guardia Nacional, lo que este lunes generó diversas reacciones en los grupos parlamentarios en la Cámara baja al tratarse de una propuesta que implica modificaciones a la Constitución y que no comparte la oposición integrada por la coalición Va por México ni Movimiento Ciudadano.

Robledo Ruiz señaló que fue un buen tino de la diputada del tricolor.

“Yo le aplaudo a la diputada De la Torre porque tuvo el tino de plantearla en medio de la discusión, y el respaldo que le da su



La diputada priista Yolanda de la Torre Valdez.

grupo parlamentario me parece natural; yo no puedo hablar por todos los miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales ni mucho menos por todos los miembros de Morena, pero creo que muchos o la gran mayoría estará de acuerdo con esa propuesta”, manifestó.

La propuesta reforma el artículo Quinto Transitorio del decreto constitucional por el que se creó la Guardia Nacional, en 2019, que cinco años no son suficientes para las labores de seguridad pública que debe realizar este cuerpo policial y se propone modificar el plazo en tanto desarrolla su estructura, capacidades e implementación territorial, el Presidente de México podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Al respecto, la coalición oficialista Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y PVEM) dijo que le darán el apoyo a la una iniciativa valiente presentada por la diputada del tricolor, señaló Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada guinda y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.



Mesa de Análisis / Ana Lilia Pérez (Periodista) / Fabrizio Mejía (Escritor) y Lorenzo Meyer (Historiador)

“Es uno de los temas, sin duda, más importantes para el país porque la discusión de fondo debía ser el tema de seguridad; sin embargo, lo que vimos en el Congreso fue muy desafortunado, me referiré a ello. esta iniciativa que el Presidente había señalado que sería una propuesta de reforma constitucional dado sus alcances se envía al Congreso ante esa moratoria constitucional en la cual los partidos de oposición advirtieron que no aprobarían nada que les enviara el Presidente sin que se priorizara la revisión de fondo, pues decide el Gobierno enviarla mediante modificaciones a leyes secundarias, cuatro leyes, que se estarían... que se aprobó en la Cámara de Diputados estas modificaciones y sí vimos una larguísima sesión en el Congreso, más de once horas, en la cual de discusiones, en la cual se exhibieron en las mayores contradicciones de nuestra clase política”, comentó Ana Lilia Pérez.

“Del total de efectivos desplegados de la Guardia Nacional en las 266 coordinaciones regionales del país, el 64% provienen de la Sedena, el 14.7% de la Marina y el resto; es decir, el 20% fueron por asignados por la extinta Policía Federal, creo que es, efectivamente, un tiempo de definiciones sobre el repensar como país, como República, cuál es el papel de lo militar y cuál es el papel de lo civil, lo decía Ana Lilia con esta preocupación sobre el fuero militar, pero va más allá”, señaló Fabrizio Mejía.

“Llega el momento de enfrentarse al narcotráfico y la policía es impotente, el Ejército funciona como una estructura muy disciplinada, muy profesional, pero según, según el mando que tenga y si tienen como mando a Felipe Calderón, bueno, pues pasa lo que pasó, tiene ahora la oportunidad de recrear eso que se hizo en el siglo XIX con los rurales, que empezó Juárez y siguió con Porfirio Díaz y terminó con Madero, un cuerpo profesional, en este caso, con esta doble naturaleza, que por un lado, el Ejército va a asumir su estructura interna, que es importantísima, que es meter la disciplina en el tuétano de cada uno de los miembros de la Guardia Nacional y cuesta su trabajo, pero requiere que vivan en un mundo un tanto aparte”, manifestó Lorenzo Meyer.

<https://drive.google.com/file/d/1DkmqXICW5uVr9L2IPajxVOuMKcJ1XV4C/view>



Reforma a Guardia Nacional: qué diputados de Morena le dieron la espalda al proyecto de AMLO



A pesar de que el **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** y sus partidos lograron inclinar la balanza a su favor, **hubo disidentes al interior del partido** guinda que se abstuvieron de votar, no asistieron a la sesión o votaron en contra.

La mayor muestra de desacuerdo entre las filas de la organización provino de la diputada **Inés Parra Juárez**, representante del Distrito 4 de Ajalpan, Puebla. De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa (SIL), Parra Juárez ya se había posicionado en contra de cinco asuntos durante la actual legislatura.

Por otro lado, resaltó la abstención del diputado **Manuel Vázquez Arellano**, **estudiante sobreviviente de Ayotzinapa** —conocido como Omar García— y promoviente de la Consulta Popular.

Otra de las diputadas morenistas que le dieron la espalda al proyecto de López Obrador fue **Adela Ramos Juárez**, representante del Distrito 2 de Bochil, Chiapas, quien tampoco ha presentado iniciativa alguna en la actual legislatura, según los registros del SIL. Del mismo modo, **Carol Antonio Altamirano**, originario de Oaxaca y representante del Distrito 5 de Salina Cruz, también optó por no votar sobre este asunto.

Sumado a ello, las y los legisladores que no estuvieron presentes fueron Odette Nayeri Almazán Muñoz, Rocío Natalí Barrera Puc, Willbert Alberto Batun Chulim, Ángel Escobar Domínguez, Carlos Noriega Romero, Bernardo Ríos Cheno, Klaus Uwe Ritter Ocampo y Judith Celina Tánori Córdova, por Morena; así como Jorge Luis Llaven Abarca del Partido Verde (**PVEM**) y María de Jesús Páez Guereca del Partido del Trabajo (**PT**).



Diputados guardan minuto de silencio por asesinato de la niña Heidi Mariana

En el debate que tuvo lugar para aprobar lo que envió el Presidente (reforma a la Guardia Nacional) en la Cámara de Diputados se rindió honor a Heidi, se decretó un minuto de silencio. Los legisladores se pusieron de pie para este minuto de silencio y está ahí el caso de la niña de cuatro años, Heidi Mariana Rodríguez, que se le rindió homenaje de esta manera en la Cámara de Diputados, pero está ahora este comunicado que emite ONU-Derechos Humanos, sí coloca este lamentable caso como algo que tiene que considerarse respecto al tipo de situaciones y cosas que están en el marco de lo que está definiéndose hoy en México: la participación militar en tareas de seguridad ciudadana.

<https://drive.google.com/file/d/1xl5BrjxS12T8yCMmAoBJkzVVje9e5jzN/view>



Diputados federales Puebla: ¿quiénes votaron para que Sedena controle Guardia Nacional?

El pasado sábado, la Cámara de Diputados aplicó el "madrugete" en el que se aprobaron las reformas para que la Guardia Nacional sea controlado por el Ejército Mexicano.

Con 265 votos a favor, 219 en contra y una abstención, los diputados aprobaron en lo general las reformas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

En el caso de Puebla, de los 20 diputados federales que representan a la entidad, 12 votaron a favor de dichas reformas.

<https://intoleranciadiario.com/articles/politica/2022/09/05/1001225-diputados-federales-puebla-quiénes-votaron-para-que-sedena-controle-guardia-nacional.html>

**CRECE RECHAZO**

- 1 • La oposición en el Senado ha mostrado su repudio.
- 2 • Aseguran que significa una militarización del país.

#INICIATIVA

LLEGA A SENADO

● El Senado recibió ayer de la Cámara de Diputados la minuta de reforma a la Guardia Nacional para pasar el mando de dicha corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier informó que recibieron la minuta y este martes comenzará el proceso legislativo en la Cámara alta.

"Recibimos en el Senado la minuta en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública. Iniciaremos el proceso legislativo que marca el Reglamento de la Cámara Alta", indicó el senador morenista.

La iniciativa es propuesta del presidente López Obrador, ya que busca endurecer su estrategia de seguridad. **M. ZAVALA**



Comienza hoy el trámite en el Senado de la minuta para la reforma a la GN

VÍCTOR BALLINAS

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, informó que ayer por la tarde se recibió, de la Cámara de Diputados, la minuta de reforma a la Guardia Nacional, y hoy, durante la sesión ordinaria, se le dará trámite para su análisis y se iniciará el proceso legislativo que define el reglamento de la Cámara de Senadores.

La minuta contiene la reforma a diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Guardia Nacional, la Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Se resalta en la minuta que a la Secretaría de la Defensa Nacional corresponde ejercer el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, que defina la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El pasado 3 de septiembre, la Cámara de Diputados aprobó *fast track*, en lo general y lo particular, la iniciativa que presentó el Ejecutivo federal, por lo que ahora, dijo el senador Armenta, corresponde al Senado, como cámara revisora, abordar el proyecto.

Por su parte, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, afirmó que el bloque de contención no permitirá un procedimiento *fast track* para discutir y en su caso aprobar las reformas que incorporan la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Reiteró que el bloque de contención está contra esta reforma que daña al país, va en contra de la Constitución y confirma que la estrategia de seguridad no funciona. Recordó que el gobierno prometió que la Guardia Nacional sería un instrumento para servir a los mexicanos, prevenir los delitos, preservar la seguridad pública y recuperar la paz, pero "nada de esto fue cierto. En tres años no ha disminuido la violencia".

El también senador panista Damián Zepeda, a través de un video en sus redes sociales, criticó el análisis "irresponsable que en tan sólo un día llevó a cabo la Cámara de Diputados sobre la reforma de la Guardia Nacional" y exigió un debate serio al respecto en el Senado; que se lleve, subrayó, a cabo un parlamento abierto, en el que se escuche a la sociedad civil, a organizaciones, expertos, académicos, al gobierno federal para que explique su propuesta y también a los gobiernos estatales y municipales, que han sido abandonados.



Anticipa Oposición rechazo a reforma

MAYOLO LÓPEZ

En el Senado de la República los grupos parlamentarios se preparan para votar en contra de la reforma con la que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tomaría el control de la Guardia Nacional.

La minuta que, en horas de la madrugada del sábado, aprobaron los diputados llegó ayer al Senado. Por lo pronto, los coordinadores de oposición adelantaron que presentarán una acción de inconstitucionalidad.

Los senadores consultados advirtieron que la minuta debe recibir el trámite acostumbrado –su desahogo en comisiones– antes de que pase al pleno. En el pleno la minuta podría ser aprobada por mayoría simi-

ple de los parlamentarios que estén presentes.

“Veo el riesgo de que la 4T transforme al Palacio Nacional en un cuartel militar”, advirtió el senador Germán Martínez, fundador del Grupo Plural.

El coordinador de la bancada panista, Julen Reñentería, llamó al coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, a que se haga valer el Estado de derecho y se retome su dicho de que no hay nada por encima de la Constitución.

Por Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda y Juan Zepeda resaltaron la inconstitucionalidad de la reforma impulsada por el Ejecutivo. Legisladores del PRI y PRD prevén el rechazo a la reforma.



Acusan presión para acelerar reforma a GN

Una fracción de Morena en el Senado busca que la minuta enviada por los diputados se apruebe *fast track*, denunció el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal.

Monreal denuncia presiones

El senador Ricardo Monreal dijo que hay presión por parte de Morena para que la reforma por la que se pasa a la Guardia Nacional a la Sedena, se avale *fast track*, como ocurrió este fin de semana en San Lázaro, acusó.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado dijo que "no puedo adelantar vísperas, ni ningún proceso, pero mañana mismo empleo con acuerdos", dijo.

Precisó en entrevista con Pasai Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, que ayer lunes inició el proceso legislativo en el Senado, porque la minuta que contiene modificaciones a cinco ordenamientos jurídi-

cos ordinarios, implica un proceso "arduo. Será una semana complicada".

Sin embargo, dejó en claro que su postura es que se analice esta posibilidad tanto al interior de Morena, como con los grupos de oposición: "No quiero adelantar el proceso, porque debemos ponernos de acuerdo, los integrantes de mi bancada, así como con los coordinadores de los demás grupos parlamentarios".

Afirmó que, a pesar de la presión, se garantizará, entre Morena, que "el voto se dé en libertad".

"Que se dé en conciencia la decisión de votar a favor o en contra de la minuta. Es lo que yo creo",

dijo, al insistir en que personalmente, buscará que "se dé un mayor debate, a pesar de que hay una presión de que sea *fast track*".

Manifestó que la prisa presidencial responde a la urgencia de que el paso de la Guardia Nacional a la Sedena se dé antes del desfile del 16 de septiembre, que ya dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador que será encabezado por este cuerpo de seguridad, y antes de que se presente el Paquete Económico Presupuestal 2023 por parte de la Secretaría de Hacienda, agendado para este 8 de septiembre.

— De la Redacción

Foto: Mateo Reyes Arellano



Que se dé en conciencia la decisión de votar a favor o en contra de la minuta. Es lo que yo creo."

RICARDO MONREAL
SENADOR



Oposición en Senado Preparan recurso ante Corte por GN

Rolando Ramos
rolandoramos@eleconomista.mx

El autodenominado bloque de contención, que en la Cámara de Senadores está integrado por los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC, PRD y legisladores sin partido, promoverá una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en cuanto se concrete la aprobación del paquete de reformas a la legislación secundaria que establece la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), anunció Kenia López Rabadán.

“Si los legisladores del presidente insisten en aprobar esa aberración legislativa, acudiremos a la Corte a interponer una acción de inconstitucionalidad y, si es necesario, acudiremos a instancias internacionales”.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara alta aseguró que ya hay acuerdo de la oposición al respecto.

“El bloque de contención ha estado fuerte, firme, ha estado defendiendo a los mexicanos y ¡aquí nadie se dobla! Vamos a estar caminando todos los legisladores del bloque de contención hacia un sólo objetivo y es detener estas reformas que dañan a los mexicanos y que claramente quieren continuar con una estrategia de seguridad que no funciona, una estrategia de seguridad que está lastimosamente ensangrentando al país”.

Llega minuta de San Lázaro

Por su parte, Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del Sena-

do, informó de la recepción, ayer al mediodía, de la minuta que reforma la Ley de la Guardia Nacional y las leyes orgánicas de la Administración Pública Federal, del Ejército y la Fuerza Aérea y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y la Fuerza Aérea.

“Recibimos el día de hoy en el Senado la minuta en materia de Guardia Nacional y seguridad pública. Iniciaremos el proceso legislativo que marca el Reglamento de la Cámara alta”.

Será hasta hoy cuando el pleno decida si dispensa los trámites ordinarios y se discute de inmediato y de manera directa por el pleno o se turna a comisiones.

El Reglamento establece, en el artículo 108, la posibilidad de discutir un tema de inmediato, mediante la presentación por parte de un senador de una moción de urgente resolución, misma que “tiene por objeto poner un asunto a debate y, en su caso, a votación del pleno sin pasar a comisiones para su dictamen previo”.

Para proceder, la moción debe ser aprobada por “dos terceras partes de los senadores presentes”.

Será hoy cuando el pleno decida si dispensa los trámites y se discute de inmediato la reforma para que la Guardia Nacional quede adscrita al Ejército.



GUARDIA NACIONAL

Senado recibe la minuta

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Mientras decenas de organizaciones civiles pidieron al Senado rechazar lo que llaman la militarización del país, el coordinador de los senadores del PAN, Julén Rementería, llamó al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, a ayudar a frenar la reforma de la Guardia Nacional, con su voto y el de los senadores de Morena cercanos a él.

Ayer, el presidente del Senado, Alejandro Armenta, informó a las 11.28 horas, que la Mesa Directiva acababa de recibir la minuta de la Cámara de Diputados y precisó que "Iniciaremos

el proceso legislativo que marca el Reglamento de la Cámara alta".

Como lo informó ayer **Excelsior**, el Reglamento ordena en el artículo 175 que todas las iniciativas y minutas deben pasar obligadamente a comisiones, salvo que se solicite un trámite de urgente resolución, para lo cual tendrá que contarse con el voto de la mayoría calificada, es decir, 86 legisladores, pero el bloque oficialista, formado por Morena, PVEM, PT y PES tiene 75 integrantes; es decir, le faltan 11 votos para pedir que se apruebe de inmediato en el pleno.

La vicepresidenta del Senado, Alejandra Reynoso, informó por la tarde que el

acuerdo es que no se abra un proceso *fast track*; es decir, que forzosamente se irá el tema a comisiones unidas.

Pero ayer diversas organizaciones sociales decidieron enviar comunicaciones a los 128 senadores para hacerles saber el rechazo que tienen a que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pues además de considerar inconstitucional esta medida, implica la militarización del país.

La organización Defender Sin Miedo planteó "tomar las acciones legislativas necesarias para limitar el uso de las Fuerzas Armadas a las tareas que les corresponden en tiempos de paz.



Foto: Especia

Alejandro Armenta, presidente del Senado.



GUARDIA NACIONAL MONREAL VS. FAST TRACK Y REFORMA LEGAL

Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, dijo estar en contra no sólo del *fast track* a la iniciativa de la Guardia Nacional, sino de modificar la naturaleza jurídica de este cuerpo con una reforma legal y no una constitucional.

—Eduardo Ortega
NACIONAL / PÁG. 31

“ES RESPONSABILIDAD DE CADA UNO”, AFIRMA

Monreal, contra *fast track* y reforma legal sobre la GN

El líder de Morena en el Senado prefiere “la deliberación, el diálogo y el análisis”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, se manifestó en contra no sólo del *fast track* legislativo, sino de modificar la naturaleza jurídica de la Guardia Nacional mediante una reforma legal y no con una reforma constitucional.

De acuerdo con el legislador zacatecano, en el Senado los integrantes de la bancada de Morena votarán sin presión, en total “independencia” y “en razón de consciencia” la reforma mediante la cual la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tomaría el control de la Guardia.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta reveló que al interior de la bancada de Morena existe una “presión fuerte” de aprobar la reforma



JUNTOS. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, ayer.



POSTURA. Julen Rementería, líder del PAN en el Senado, ayer.

impulsada por el presidente López Obrador igual que en la Cámara de Diputados, por la vía rápida.

“En lo personal, a mí no me gusta la vía rápida, pero es mi opinión, no es la opinión de todos. Me gustaría que diéramos paso a una mayor deliberación, una mayor discusión y un mayor análisis de cómo queda la

Constitución frente a modificaciones de cinco leyes ordinarias”, dijo a la periodista Carmen Aristegui para Grupo Radio Centro.

Además, consideró, cambiar la naturaleza jurídica de la Guardia Nacional implica no sólo la modificación de leyes ordinarias sino la modificación de la propia Constitu-

ción. “No habrá presión de ningún tipo para ningún lado, pero ellos tendrán que asumir su responsabilidad, cada uno tiene que asumir en este momento su responsabilidad, porque es histórico. Pero lo primero que tenemos que revisar es la vía del procedimiento: la vía rápida o la vía de la deliberación, ese es el debate en este momento”, declaró.

HONRAR LA PALABRA

El coordinador del grupo parlamentario del PAN, Julen Rementería, aseveró, por otra parte, que si el senador Monreal “honra su palabra” no debería ser aprobada en el Senado esa reforma.

Por tanto, el legislador veracruzano hizo un llamado al zacatecano para que haga valer el Estado de derecho y su dicho de que no hay nada por encima de la Constitución, incluso si se tratara de un decreto presidencial.

En tanto, el senador panista Damián Zepeda Vidales urgió a la mayoría de Morena en la Cámara alta a realizar un parlamento abierto para analizar la minuta proveniente de la Cámara de Diputados.

“Exigimos que exista parlamento abierto para que se convoque a expertos, académicos, a los ciudadanos, que venga el gobierno federal a exponer por qué se requiere la reforma, pero también los gobiernos estatales y municipales que han sido dejados a su suerte y no se les ha apoyado. Y juntos construyamos el cómo sí”, dijo el sonorensé.



‘Habrá bateo libre’, asegura Monreal

MAYOLO LÓPEZ

De cara a la discusión de la reforma con la que la Guardia Nacional quedaría bajo la férula de la Defensa Nacional, el senador Ricardo Monreal adelantó que el grupo de Morena tendrá entera libertad para decidir el sentido de su voto.

“Tendrán bateo libre, que cada uno asuma su responsabilidad y vote en conciencia”, explicó en entrevista el coordinador de la bancada morenista.

Vía fast track, los diputados de Morena y sus aliados aprobaron en horas de la madrugada del sábado la reforma, con el rechazo de las bancadas opositoras.

El zacatecano afirmó que

no quiere aún definir el sentido de su voto, aunque ha declarado que sería inconstitucional una reforma de tal naturaleza.

Monreal reconoció que una buena parte del grupo de 60 morenistas está en favor de que a la reforma se le dispensen los trámites y llegue en automático al pleno.

“Voy a comenzar conversaciones con Morena y con todos los grupos, pero hay varias propuestas, una de ellas es que mañana mismo (hoy) salga por la vía rápida. Estoy en eso, no puedo adelantar visperas, pero estamos intentado mediante acuerdos superar cualquier diferencia.

“En el grupo (de Morena) hay dos posiciones: una

muy fuerte por la dispensa de trámites y la otra, que demos paso a una discusión más amplia”, detalló.

De proceder conforme a lo que es habitual, en la apertura de la primera sesión agendada para hoy, el presidente del Senado, Alejandro Armenta, deberá notificar al pleno que la minuta fue turnada a comisiones para su análisis.

Ayer por la mañana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo a Monreal que, cuando se trata de defender los intereses del pueblo, no hay alianzas.

En conferencia, el Mandatario dijo que no está para la “politiquería” la reforma a la Guardia Nacional.



El senador Ricardo Monreal difundió ayer su encuentro con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con quien, dijo, tuvo “un diálogo franco”.

**SENADO DISCUTE REFORMA A LA GN****Se reúnen Monreal y Adán Augusto**

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado. La imagen del encuentro fue publicada por el legislador en su cuenta de Twitter.

Es la primera vez que el senador zacatecano y el titular de Segob aparecen juntos después de que el martes de la semana pasada, López Hernán-

dez cancelara su participación en la plenaria de los senadores de Morena que coordina Monreal.

La reunión se dio en vísperas de que la Cámara alta discuta la reforma que cede el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional al Ejército. La minuta aprobada por la Cámara de Diputados el sábado, llegó ayer al Senado. **Javier Divany**

CORTESÍA: TW @RICARDOMONREALA





Se analizará y discutirá en el Senado reformas a la GN

Está listo para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, de hecho ya llegó la iniciativa enviada por la Cámara de Diputados a la de Senadores, la minuta ya llegó el fin de semana luego de horas y horas de discusión los diputados aprobaron esta reforma legislativa enviada por el presidente López Obrador, 264 votos a favor, 202 (sic) en contra y 1 abstención.

https://drive.google.com/file/d/1lxGT5opx_Bxsazu6Np_FLzPfg6ASQTm2/view



Recibe el Senado minuta de la Guardia Nacional

El Senado de la República recibió este lunes la minuta aprobada por la Cámara de Diputados que busca pasar a la Guardia Nacional a la estructura de la Sedena. A través de un mensaje en sus redes sociales, el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, informó que iniciará el proceso legislativo que define el reglamento de la Cámara alta. Senadores de oposición advirtieron que no apoyarán esta reforma, ni permitirán que el proyecto se apruebe en fast track, como ocurrió en la Cámara de Diputados.

https://drive.google.com/file/d/1Rq3W_ULWk0S7XB0k6PfcCjS2tJdnwJP8/view



“Senado será responsable con leyes de GN”: Monreal

Minuta se entregará el martes; no se descarta aprobación fast track: Monreal

Evodio Madero

El Senado actuará con toda responsabilidad al abordar la reforma a diversas leyes secundarias para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), anunció el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, al informar que en las próximas horas se definirá la ruta legislativa que seguirá la minuta de la Cámara de Diputados.

En un video, el legislador zacatecano informó que la minuta llegará al Senado este martes 6 de septiembre y no descartó la posibilidad de aprobar dicha reforma a través de un procedimiento simplificado o fast track, como ocurrió en la Cámara de Diputados, sin necesidad de que se discuta en comisiones. “Existen varios escenarios a los que de acuerdo con la Ley Orgánica y la práctica parlamentaria se puede acudir. Los estamos revisando y los acordaremos con el grupo parlamentario de Morena y sus aliados, así como los grupos parlamentarios que conforman el bloque de oposición y con la Junta de Coordinación Política, donde participan todos los grupos parlamentarios, incluyendo el Grupo Plural (...) No adelantamos vísperas, pero tampoco adelantamos procedimientos. Vamos a intentar construir los acuerdos en los mejores términos en las próximas horas”, dijo.

Monreal Ávila remarcó que una vez aprobada por la Cámara de Diputados la legislación ordinaria en materia de Guardia Nacional que propone modificar cinco ordenamientos jurídicos, corresponde a la cámara revisora cumplir su función constitucional.

“No calificamos el trabajo de la colegisladora, dado que es un órgano autónomo y al que respetamos, pero en el Senado actuaremos con responsabilidad en este proceso legislativo tan importante para la vida del país. El martes recibiremos la minuta que contiene estas modificaciones legales y procederemos a iniciar su deliberación y discusión; será una semana intensa”, pronosticó El senador de Morena y expresidente del Senado, Eduardo Ramírez, aseguró que la Cámara Alta aprobará la reforma, pero vaticinó que será declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). “Nosotros estamos en el criterio que el Presidente de la República manifiesta, que quiere que la Guardia Nacional esté dentro de las Fuerzas Armadas, lo vamos a acompañar. De mi parte no comparto jurídicamente lo que se está haciendo, pero sí lo vamos a acompañar, aunque llegando a la Corte, esa legislación sin duda va a caer y será declarada inconstitucional, por lo tanto quedará sin efectos”, expresó. **M**





“Senado será responsable con leyes de GN”: Monreal

Minuta se entregará el martes; no se descarta aprobación fast track: Monreal

Evodio Madero

El Senado actuará con toda responsabilidad al abordar la reforma a diversas leyes secundarias para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), anunció el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, al informar que en las próximas horas se definirá la ruta legislativa que seguirá la minuta de la Cámara de Diputados.

En un video, el legislador zacatecano informó que la minuta llegará al Senado este martes 6 de septiembre y no descartó la posibilidad de aprobar dicha reforma a través de un procedimiento simplificado o fast track, como ocurrió en la Cámara de Diputados, sin necesidad de que se discuta en comisiones. “Existen varios escenarios a los que de acuerdo con la Ley Orgánica y la práctica parlamentaria se puede acudir. Los estamos revisando y los acordaremos con el grupo parlamentario de Morena y sus aliados, así como los grupos parlamentarios que conforman el bloque de oposición y con la Junta de Coordinación Política, donde participan todos los grupos parlamentarios, incluyendo el Grupo Plural (...) No adelantamos visperas, pero tampoco adelantamos procedimientos. Vamos a intentar construir los acuerdos en los mejores términos en las próximas horas”, dijo.

Monreal Ávila remarcó que una vez aprobada por la Cámara de Diputados la legislación ordinaria en materia de Guardia Nacional que propone modificar cinco ordenamientos jurídicos, corresponde a la cámara revisora cumplir su función constitucional.

“No calificamos el trabajo de la colegisladora, dado que es un órgano autónomo y al que respetamos, pero en el Senado actuaremos con responsabilidad en este proceso legislativo tan importante para la vida del país. El martes recibiremos la minuta que contiene estas modificaciones legales y procederemos a iniciar su deliberación y discusión; será una semana intensa”, pronosticó el senador de Morena y expresidente del Senado, Eduardo Ramírez, aseguró que la Cámara Alta aprobará la reforma, pero vaticinó que será declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). “Nosotros estamos en el criterio que el Presidente de la República manifiesta, que quiere que la Guardia Nacional esté dentro de las Fuerzas Armadas, lo vamos a acompañar. De mi parte no comparto jurídicamente lo que se está haciendo, pero sí lo vamos a acompañar, aunque llegando a la Corte, esa legislación sin duda va a caer y será declarada inconstitucional, por lo tanto quedará sin efectos”, expresó. **M**





Morena va por *fast track* para la GN en el Senado

Bancada guinda buscará acelerar su discusión y aprobación

**OTILIA CARVAJAL
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Este lunes el Senado de la República recibió la minuta de la Guardia Nacional (GN), mientras que la bancada de Morena buscará impulsar su discusión y votación en *fast track*.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, informó que iniciarán el proceso legislativo que marca el reglamento de la Cámara Alta.

El 3 de septiembre, la iniciativa que busca pasar el control operativo y administrativo de la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) fue aprobada con dispensa de trámites en la Cámara de Diputados, con el respaldo de Morena, PT y Partido Verde.

La propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador avanzó sin cambios y se perfila que la discusión inicie esta semana.

Se trata de una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Orgánica del Ejército y

Fuerza Aérea, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea en materia de Guardia Nacional y seguridad pública.

La Guardia Nacional seguirá adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para mantener su carácter civil, pero su operación quedará a cargo de Sedena.

Durante el desfile del 16 de septiembre, el presidente López Obrador tiene previsto hacer el traslado simbólico de la Guardia Nacional a la Sedena, por lo que se prevé que la iniciativa sea aprobada antes de esta fecha.

Al respecto, el vocero del grupo parlamentario de Morena en el Senado, César Cravioto Romero, advirtió que el Senado debe dar trámite urgente a la minuta que envió la Cámara de Diputados.

Entrevistado en el marco de la toma de posesión del gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, el senador capitalino, cabeza de los senadores morenistas del ala radical, exigió que, al igual que ocurrió en San Lázaro, se le dispense el trámite en comisiones y sea discutida y votada en la sesión plenaria de este martes.

"El andamiaje jurídico que ya se aprobó en la Cámara de

Diputados se tiene que aprobar en la Cámara de Senadores", enfatizó.

"Lo que tenemos que darle es un tratamiento de una iniciativa prioritaria. Es un tema prioritario para la Cuarta Transformación y no podemos aplazar su aprobación. Yo lo que propongo es que se dispense su paso a comisiones, como se hizo en la Cámara de Diputados", dijo.

Cravioto Romero reconoció que hay puntos de vista encontrados en su bancada, por lo que hizo un llamado a reflexionar sobre la importancia de aprobar la minuta lo más pronto posible. ●



CÉSAR CRAVIOTO
Senador de Morena

"El andamiaje jurídico que ya se aprobó en la Cámara de Diputados se tiene que aprobar en la Cámara de Senadores"



Dialogan Monreal y Adán Augusto tras el desaire y del “no” a un *fast track*

En medio de la polémica y las presiones para aprobar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la Guardia Nacional, este lunes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se reunió con el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, quien en la víspera aseguró que la minuta fue avalada por fast track en la Cámara de Diputados, pero se abordará con responsabilidad en la Cámara Alta.

La reunión se realizó previo a la toma de protesta de Julio Menchaca Salazar como gobernador del estado de Hidalgo; de acuerdo con el propio Monreal, el diálogo fue “franco y respetuoso”, según difundió a través de sus redes sociales.

ADÁN DESDEÑÓ PLENARIA

El secretario de Gobernación fue de los miembros del gabinete, junto con la secretaria de Seguridad, que le hicieron



Adán Augusto López Hernández se reunió en Pachuca con el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

Senado recibe minuta sobre la GN

Entre polémica, presiones y amagos de acudir a los tribunales, el Senado de la República recibió este lunes la minuta sobre la Guardia Nacional que aprobaron los diputados para que esa corporación quede a cargo de la Sedena aunque administrativamente esté adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

el “vacío” a la reunión Plenaria de Morena en el Senado la semana pasada, cuando estaba pactada una cita con la bancada para explicarles lo relativo a la situación de seguridad en el país y las dudas que existen al interior de ese grupo sobre la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sin que pase por una reforma constitucional. ● (Alejandro Páez)



Monreal reconoce presión y crispación en su partido

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL COORDINADOR de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reconoció que el tema de la Guardia Nacional no será una decisión fácil en la Cámara alta, porque "tenemos la presión todos muy fuerte" y la crispación y polarización al interior de la bancada prevalece.

Señaló que luego de que ante su grupo de la UNAM expresó su opinión respecto a que se requiere una reforma constitucional para que la Guardia Nacional (GN) se incorpore a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), mantendrá su postura.

"Trato de ser congruente en lo que pienso y en lo que hago, a pesar de que me pueda costar mi futuro y mi carrera política", expuso.

Por ello, en declaraciones a medios, el también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado subrayó que su voto será de conciencia y no lo adelantará para no contribuir a la crispación que

actualmente prevalece en su partido.

Subrayó que los senadores del guinda son independientes en Morena y cada uno asume su posición con responsabilidad y seriedad, además de que se debe considerar que la decisión que tome cada uno "no es traición a nadie ni al movimiento que integramos".

El senador por Zacatecas aclaró que no le corresponde calificar el trabajo que se hizo en la Cámara de Diputados ni tampoco el interés del Presidente Andrés Manuel López Obrador porque se procese de forma acelerada el tema, pero recordó que por eso existe la división de poderes y el sistema bicameral.

No obstante, admitió que al interior del grupo parlamentario mayoritario de Morena hay quienes plantean que en la sesión de este martes del Senado se realice el procedimiento por la vía *fast track* para aprobar la minuta que enviaron de San Lázaro.

"Hay voces dentro de Morena que están planteando que mañana (hoy) sea *fast track* y que no se dé oportunidad para otra cosa", expuso.

EL TIP

PARA que se dispensen los trámites de la minuta para integrar la GN a Sedena y se vaya por la ruta directa en el Senado, se necesitan las dos terceras partes de los legisladores.

Proceso se realizará con pulcritud, dice Armenta

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva del Senado de la República, Alejandro Armenta, informó que ayer recibió la minuta sobre la Guardia Nacional que aprobó la Cámara de Diputados para que se incorpore a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Sin embargo, puntualizó que se le dará un proceso legislativo en apego a lo que define el reglamento de la Cámara alta y con pulcritud.

Detalló que la minuta reforma diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Guardia Nacional; Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; y la de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Dijo que el objetivo es que la Sedena ejerza el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, que defina la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Apuntó que él en su calidad de presidente del Senado no se puede pronunciar sobre lo que significa la minuta; sin embargo, puntualizó que sí estarán atentos a lo que definan los grupos parlamentarios en la Junta de Coordinación Política, que preside el senador Monreal.

Magali Juárez



Información general

En la discusión sobre la Guardia Nacional, la pelota está en la cancha del Senado

Por Redacción / *El Independiente*

Luego de que fuera aprobada en la Cámara de Diputados la iniciativa para que la Guardia Nacional sea tutelada por la Secretaría de la Defensa Nacional, aunque dependiendo de la de Seguridad Ciudadana, la pelota pasó a la cancha del Senado en donde se han dado algunos episodios dignos de análisis. La manera en que se ha comportado el líder de los senadores morenistas, una maniobra que al final de cuentas no se llevó a cabo en el contexto de la elección del nuevo presidente de la Cámara Alta y el anuncio de que los legisladores del partido en el poder podrán votar en conciencia, preveen más polémica por la votación de una controvertida iniciativa.

Pero vamos por partes.

ACUSA PRESIONES

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, Ricardo Monreal acusó que hay presiones para que la iniciativa se vote en "fast track", pero el coordinador morenista señaló que la indicación a los integrantes de su bancada es "que se dé en conciencia la decisión de votar a favor o en contra de la minuta". Así, previamente, había denunciado que "hay una presión de un sector, al interior de Morena, que quisiera que fuera *fast track*, vía rápida, como fue en la Cámara de Diputados, pero nosotros estamos valorando tanto al interior, pero también al exterior de cómo será el proceso deliberativo, de la aprobación o no, de la minuta que viene de Diputados y entre hoy y mañana nos pondremos de acuerdo".

UNA CONJURA FALLIDA

De acuerdo al columnista de *Reforma*, Roberto Zamarripa, previo a la elección del nuevo presidente del Senado y por el desaire de varios secretarios de Estado a la plenaria de Morena, Ricardo Monreal fue invitado por Dante Delgado, al igual que otros



legisladores de oposición, a una cena en la que se trazó la siguiente estrategia. "Comenzaron a fraguar un pacto según el cual Ricardo Monreal y algunos de sus leales de Morena y el Partido Verde (un grupo de unos 14 legisladores) se unirían con los senadores del PRI, PAN, PRD, MC y el Grupo Plural para revertir la mayoría oficial en el Senado. Monreal sería nombrado presidente de la Mesa Directiva y con una nueva mayoría,

el Senado tomaría distancia de AMLO y rechazaría sus reformas presidenciales sobre la Guardia Nacional y lo electoral".

Pero con la elección de Alejandro Armenta, del grupo del propio Monreal, el plan se vino abajo.

"La nominación de Armenta desconcierta a opositores que rechazan su nombramiento. Dante Delgado, el correo de Monreal con opositores, asegura que el zacatecano sigue

en pie, que no apoyará a Armenta. El Bloque opositor, unido, obliga a tres votaciones. Y en la tercera ronda, tal como lo pactaron, votan por Monreal... pero los monrealistas se rajan. Gana Armenta. "La conspiración es un fracaso. El Bloque de Contención pretendía abrir una grieta y terminó pegando con un muro. Monreal no se atrevió a dar el paso de confrontar a la 4T. 'No se iba a inmolar', refirió un priista de colmillo largo".

"SI HONRA SU PALABRA"

El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, señaló en conferencia de prensa en Xalapa, Veracruz, que su partido está por el rechazo a una iniciativa que define como "la militarización total de la Guardia Nacional". De acuerdo a sus argumentos, la Guardia Nacional "debe ser además un mandato constitucional que está expresamente contenido en el 21 de la Constitución, que debe de haber precisamente una Guardia que debe ser civil, que debe tener un mando que no sea militar y hoy lo que estamos viendo es exactamente lo contrario".

Adicionalmente, señaló que espera que el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, honre su palabra y se sume al rechazo a la iniciativa.

"Si esto es así, si él honra su palabra, si realmente estamos en esa condición estaríamos viendo que no se alcanzarían los votos para que pueda votarse esto. Ojalá realmente el compromiso que ha hecho público el senador lo pueda respetar y no se apruebe como está pensándose hacer esta reforma, que sería un retroceso", recordó Julen Rementería, para completar: "esto no debería de ser aprobado justo por lo que decía hace un rato, que el propio senador Monreal, Ricardo Monreal, líder de Morena, ha dicho que esto no puede pasarse si no es a través de una reforma constitucional". Adicionalmente, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, indicó que su partido presentará una controversia constitucional si en el Senado se aprueba la iniciativa, algo que parece ser lo que ocurrirá por más declaraciones que se den o planes que se establezcan en una Cámara Alta que no deja de dar sorpresas.



Reforma a GN será aprobada en Senado, pero invalidada por SCJN, vaticina legislador de Morena

TANYA ACOSTA

Parece que de pronto el optimismo y la confianza del **partido Morena** en relación con la reforma a leyes secundarias para que la **Guardia Nacional** pase a ser parte de la **Secretaría de la Defensa Nacional** (Sedena), al menos eso es lo que se refleja en los comentarios del **senador de Morena, Eduardo Ramírez**, quien adelantó que el **Senado de la República aprobará la citada reforma**, pero advirtió que **será declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

De esta manera, el expresidente del **Senado** puntualizó que la **bancada de Morena** apoyará la minuta de la **Cámara de Diputados para que la Guardia Nacional** deje de depender de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** y sea adscrita a la **Sedena**.

"Nosotros estamos en el criterio que el Presidente de la República manifiesta, que quiere que la Guardia Nacional esté dentro de las Fuerzas Armadas, lo vamos a acompañar. De mi parte no comparto jurídicamente lo que se está haciendo, pero sí lo vamos a acompañar, aunque llegando a la Corte, esa legislación sin duda va a caer y será declarada inconstitucional, por lo tanto quedará sin efectos", destacó.

Eduardo Ramírez, presidente de la **Comisión de Puntos Constitucionales del Senado**, explicó que está claro que la **Guardia Nacional** debe tener un **mando civil** porque así está establecido en la Constitución Política.

"Para poder cambiar tendríamos que discutir una

reforma constitucional y la que aprobó la Cámara de Diputados no es de esta naturaleza, es una reforma legal, por lo tanto no puede estar por encima de la Constitución. Advierto que será una legislación que quedará sin efectos cuando llegue la resolución de la Corte", recalcó.

Por otra parte, el legislador morenista justificó que el Senado tiene las facultades para decidir si se dispensan los trámites en comisiones y la minuta de la **Cámara de Diputados** se discute directamente en comisiones, aunque consideró que **"lo ideal es que se vaya a comisiones, se discuta, se presenta el dictamen y cada quien asumirá su responsabilidad en esta materia"**.

"En cuanto esté llegando nos arrancaremos con la discusión, si llega el lunes tendría que irse a comisiones, en las comisiones presentar el dictamen y en consecuencia ir a la votación de la **Guardia Nacional**, que es la reforma que solicita el Ejecutivo", finalizó.





SHEINBAUM: MANDO DE SEDENA TRAERÁ SOBERANÍA Y DISCIPLINA

TRAS LA APROBACIÓN en la Cámara de Diputados de la Iniciativa que pasa el control operativo, administrativo y financiero de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que la GN es un cuerpo de seguridad que está dedicado a construir la paz en el país.

En ese sentido, la mandataria capitalina comentó que la Sedena también es una institución que garantiza soberanía y paz.

Añadió que la guerra contra el "narco" se ordenó por un civil, haciendo alusión

al ex presidente Felipe Calderón, "la represión en México se ha ordenado por civiles".

"El mando de la @GN_MEXICO_ en la @SEDENAmx significa disciplina y soberanía, siempre serán cuerpos de paz si el comandante en jefe de las fuerzas armadas es un pacifista y no reprime al pueblo", escribió en redes sociales.

Claudia Sheinbaum pidió que no se olvide a García Luna, "un delincuente al mando de una fuerza policial o a su jefe y el 'haiga sido como haiga sido'", señaló la mandataria.

Redacción Contraréplica

**GASTA INE MUCHO DINERO****Refrenda Sheinbaum su apoyo a reforma electoral**

A través de una videocolumna que subió a sus redes sociales, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo** comentó que los **partidos** y las elecciones le cuestan mucho al pueblo y aún no se garantiza la imparcialidad de quienes organizan y sancionan las elecciones, el **Instituto Nacional Electoral** y el **Tribunal Electoral** por lo que apoya la iniciativa de **Reforma Electoral** que plantea el Presidente, **Andrés Manuel López Obrador**. La propuesta plantea cambios profundos como que los **partidos políticos** solo tengan financiamiento en periodo **electoral** pues eso le ahorraría al horario público cerca de 24 mil millones de pesos que se destinarían a obras públicas o a derechos sociales. **Hilda Escalona**

**TRAERA BENEFICIOS DE FONDO, ASEGURA**

Insta Sheinbaum a discutir y opinar sobre la reforma electoral de AMLO

Defiende en video la iniciativa // Invita a construir un país más democrático

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Un ahorro al erario de 24 mil millones de pesos, la desaparición de los órganos electorales locales y la designación de consejeros y magistrados en la materia por medio del voto ciudadano son los beneficios de la reforma electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

"No se necesita dinero para hacer política", expresó la titular del Ejecutivo local en un mensaje en video transmitido en su cuenta de Twitter, en el que defiende la propuesta que el Ejecutivo federal envió al Congreso.

Agregó que aprobar la reforma traerá consigo cambios de fondo, pues fortalecerá la democracia y garantizará elecciones libres en el país; además, puntualizó, es necesaria porque "los partidos y las elecciones le cuestan mucho dinero al pueblo".

Aunado a ello, subrayó, actualmente no se garantiza la imparcialidad

de quienes organizan y sancionan los comicios: el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Destacó que la propuesta presidencial propone cambios profundos, como que los partidos sólo tengan financiamiento en periodo electoral, lo que significaría un ahorro al erario de 24 mil millones de pesos que se destinarían a obras públicas o derechos sociales.

"Además manda un mensaje: no se necesita dinero para hacer política; la política es un asunto de todas y de todos; su objetivo es la transformación de nuestra realidad", manifestó Sheinbaum Pardo.

Asimismo, propone constituir un instituto de elecciones y consultas que sustituiría al INE, lo que permitirá que no sólo se vote por representantes populares, sino que también da la posibilidad a la ciudadanía de participar en las decisiones fundamentales del país.

La mandataria resaltó también

que la propuesta de reforma constitucional contempla la desaparición de los órganos electorales de las entidades del país, que mucho le cuestan al pueblo de México y duplican funciones.

Cambio radical

Otro punto que remarcó es la propuesta es que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos por el pueblo, lo cual significa un cambio "de fondo y radical" porque de esta manera serán los ciudadanos, y no un partido político, un legislador o un grupo, quienes designen a las personas que ocupen dichos puestos.

Al señalar que la propuesta también elimina la figura de diputados y senadores plurinominales y se reducen los regidores y diputados locales, Sheinbaum Pardo precisó que su discusión "no sólo le corresponde al Congreso, sino a todas y a todos. Los invito a construir un país más democrático discutiendo y opinando sobre esta trascendente reforma".



Sheinbaum promueve la reforma electoral

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clatidia Sheinbaum**, promueve la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López, y asegura que "no se necesita dinero para hacer política".

En una videocolumna difundida en redes sociales, la mandataria capitalina explicó el porqué apoya la reforma electoral, en la que detalla que el objetivo es "fortalecer la democracia y garantizar elecciones libres".

"México tiene una historia de cambios constitucionales en materia electoral; una pregunta es, ¿por qué una más? La respuesta es porque los partidos y elecciones le cuestan mucho al pueblo. ●



Defiende Sheinbaum la reforma electoral

SELENE VELASCO

En un video difundido en sus redes oficiales, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, defendió una vez más la reforma electoral impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y aplaudió su contenido, en particular, aspectos como eliminar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Sheinbaum aseguró que con la reforma, criticada por especialistas por representar un retroceso cuando son los actores políticos los que no han respetado la normatividad, se busca ahorrar dinero y que haya "cambios profundos".

"Que en vez de Instituto Nacional Electoral se constituya un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas", dijo.

La Mandataria también se pronunció a favor de eliminar a entes como el IECM, en medio del recorte presupuestal que se le aplicó y ante la desaparición de decenas de plazas para poder operar.

"También que desaparezcan los organismos electorales locales, que mucho le cuestan al pueblo de México y dupli-

can funciones. Que los consejeros del nuevo instituto y los magistrados del Tribunal Electoral sean electos por el pueblo", agregó **Sheinbaum**.

Añadió que con la reforma se daría financiamiento a los partidos sólo en periodo electoral y se eliminarían plurinominales federales. Además, se reducirían regidores y diputados locales.

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno

/// Que en vez de (INE) se constituya un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas".



Agradece Sedena la “confianza” de diputados

NÉSTOR JIMÉNEZ

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, afirmó que la Guardia Nacional continuará su consolidación como “una institución civil, desarrollando sus actividades con capacitación y conocimientos policiales de naturaleza no bélica”, y de las que dicha secretaría tendrá “únicamente la responsabilidad de su control operativo y administrativo”.

Al encabezar ayer un acto con motivo del día del Estado Mayor Conjunto, agradeció la “confianza” del Poder Legislativo, después de que la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que integra la Guardia Nacional a la Sedena.

Con ello, dijo, continuarán “apoyando de forma decidida la consolidación de la Guardia Nacional, en una estricta y clara separación de las funciones de las dependencias involucradas, y con una absoluta

sujeción de su actuación a los principios constitucionales”.

Durante el acto, al que también acudió el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, y luego de apuntar que las fuerzas armadas siempre han estado “subordinadas a las disposiciones que instruye el poder civil, representado por la institución presidencial”, Sandoval González indicó que como resultado de la coordinación se alcanzó la meta presupuestal de 118 mil 188 plazas de la Guardia Nacional, lo que representa un avance de 86.31 por ciento, de las 136 mil 702 proyectadas para el año 2024.

Explicó que el despliegue actual de la Guardia Nacional es “de 90 por ciento de su fuerza operativa: más de 97 mil elementos en todo el territorio nacional, destacando que, a la fecha, 19 estados cuentan con más efectivos desplegados de la Guardia Nacional que de su policía estatal, lo que representa 59 por ciento de entidades federativas con más elementos de esta fuerza de seguridad”.

Mientras que, en el aspecto logístico, se adquirieron más de 118 mil armas, 81 millones de cartuchos de diferentes calibres y 3 mil 747 vehículos, entre otros artículos.

Juicios apegados a derecho

Tras aseverar que los integrantes de las fuerzas armadas “refrendan permanentemente el compromiso de trabajar y colaborar con todas las instituciones”, Luis Crescencio Sandoval expresó que, “con esa misma postura, los soldados a la patria confían que los órganos encargados de la procuración y administración de la justicia realizarán las investigaciones sobre las presuntas omisiones de personal militar en el cumplimiento de sus funciones de manera eficiente, profesional e imparcial, observando los principios del debido proceso”.

Además, llamó a mantener la presunción de inocencia y el respeto a los derechos humanos en dichos procedimientos.



Ricardo Trevilla, Jefe del Estado Mayor de la Sedena Luis Cresencio Sandoval

DEFIENDEN A LA GUARDIA: SERÁ CIVIL, NO BÉLICA

El titular de Sedena, General Luis Cresencio Sandoval, afirmó ayer que la Guardia Nacional seguirá siendo civil y conservará una naturaleza no bélica.

Aboga titular de Sedena por iniciativa impulsada por AMLO

Defiende Sandoval perfil civil de la GN

Agradece General al Poder Legislativo su confianza a Fuerzas Armadas

ROLÁNDO HERRERA

El Secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, aseguró que, aún cuando la Guardia Nacional sea incorporada a esa dependencia, la corporación seguirá siendo civil y conservará una naturaleza no bélica.

Ante la plana mayor del Ejército, Sandoval defendió la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador y confió en que el Poder Legislativo apruebe la reforma. “Los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea estamos convencidos, tal y como lo plantea el Ejecutivo Federal en su reciente iniciativa, que la Guardia Nacional continuará su consolidación como una institución civil desarrollando sus actividades con capacitación y conocimientos

policiales de naturaleza no bélica, teniendo esta Secretaría de Estado, únicamente, la responsabilidad de su control operativo y administrativo para que se constituya como a la institución por excelencia para garantizar la seguridad pública de México”, señaló. El viernes pasado, al iniciar el periodo ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados aprobó vía fast track la iniciativa que desincorpora la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protec-



ción Ciudadana y la transfiere a la Defensa Nacional.

La minuta fue turnada al Senado, en donde ahora será analizada y sujeta a votación.

“Aprovecho lo anteriormente descrito para agradecer, en este momento, al Poder Legislativo por la confianza depositada en sus Fuerzas Armadas al reconocer y valorar la experiencia histórica de honor, lealtad y compromiso institucional

adquirida por sus integrantes a lo largo de más de 200 años de existencia para que la Secretaría de la Defensa Nacional continúe apoyando de forma decidida la consolidación de la Guardia Nacional con una estricta y clara separación de las funciones de las dependencias involucradas y con una absoluta sujeción de su actuación a los principios constitucionales.

“Estamos convencidos

que la determinación de ese órgano legislativo será en favor de la seguridad y el bienestar del pueblo de México”, señaló.

Sandoval encabezó en Campo Marte la ceremonia conmemorativa del 199 aniversario del Estado Mayor y ahí, sin hacer una mención directa al caso Ayotzinapa, en el que varios mandos están siendo investigados, expresó su confianza en las instituciones.

“Los soldados a la patria confían que los órganos encargados de la procuración y administración de la justicia realizarán las investigaciones sobre las presuntas omisiones de personal militar en el cumplimiento de sus funciones de manera eficiente, profesional e imparcial, conservando los principios del debido proceso, la presunción de inocencia y el respeto a los derechos humanos”, indicó el General.



1 Luis Cresencio Sandoval, titular de la Sedena, encabezó ayer la ceremonia por el 199 aniversario del Estado Mayor.

Oscar Miralles



IMAGEN DEL DÍA

VAN POR LA EXCELENCIA EN LA GUARDIA



Durante la ceremonia por el Día del Estado Mayor, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, agradeció al Poder Legislativo la confianza para que su dependencia apoye en la consolidación de la Guardia Nacional y "se constituya como la institución por excelencia que garantice la seguridad pública". Hoy inicia la discusión en el Senado. |

“La Guardia Nacional conservará carácter civil”

Sedena sólo tendrá control operativo y administrativo, dice secretario de Defensa

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, afirmó que la iniciativa de la Guardia Nacional busca darle a Sedena control operativo y administrativo, para convertirla en un cuerpo de seguridad de excelencia.

Subrayó que Sedena sólo tendrá control operativo y administrativo, con el fin de que "se constituya como la institución por excelencia para ga-

rantizar la seguridad pública de México".

"La Guardia Nacional continuará su consolidación como una institución civil, desarrollando sus actividades con capacitación y conocimientos policiales de naturaleza no bélica", sostuvo.

El secretario de la Defensa recalcó que "contribuyen de manera decidida" a la estrategia de seguridad encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la ceremonia por el Día del Estado Mayor, también agradeció al Poder Legislativo "por la confianza depositada en sus Fuerzas Armadas, al reconocer y valorar la

experiencia histórica de honor, lealtad y compromiso institucional adquirida por sus integrantes a lo largo de más de 200 años, para que la Secretaría de la Defensa Nacional continúe apoyando de forma decidida la consolidación de la Guardia Nacional".

El secretario afirmó que habrá una "estricta y clara separación de las funciones de las dependencias involucradas".

Por ello, dijo que la determinación de la Cámara de Diputados será en favor de la seguridad y la ciudadanía.

En tanto, destacó la participación del Estado Mayor en la creación, desarrollo, control operativo y supervisión de la



Guardia Nacional mediante estrategias y acciones para garantizar su conformación como un cuerpo de seguridad permanente y con presencia en todo el territorio nacional.

“La experiencia, capacidad de trabajo y confiabilidad del Estado Mayor conjunto ha permitido fortalecer las capacidades del Estado Mayor de la Guardia Nacional que se denomina por la ley Jefatura General de Coordinación Policial, y que desde su creación adoptó la filosofía de trabajo de este órgano técnico operativo”, apuntó el general.

Respecto a los aspectos doctrinarios, el secretario de la Defensa destacó la implementación de la licenciatura y especialidad en Seguridad Pública, mediante cursos de formación y especialidades.

El general Sandoval Gonzá-

lez mencionó que se han construido 242 compañías de este cuerpo civil, así como 83 que están en ejecución.

Además, puntualizó que apegado a los principios de austeridad y uso eficiente de los recursos presupuestales, se han adquirido más de 118 mil armas, 81 millones de cartuchos de diferentes calibres y 3 mil 747 vehículos, entre otros artículos.

“Todo lo anterior representa, en este momento, un 55% de los resultados del esfuerzo nacional que realizan las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional en el combate al narcotráfico y labores de seguridad pública, lo que refleja el compromiso institucional para contribuir de manera eficiente y determinante con lo establecido en el Plan de paz y seguridad 2018-2024”, indicó. ●

FORTALECIMIENTO

El titular de la Sedena destacó la participación del Estado Mayor en la GN.

- **242 compañías** de la GN se han construido; 83 están en ejecución.
- **Se han adquirido** más de 118 mil armas.
- **81 millones** de cartuchos de diferentes calibres.
- **3 mil 747** vehículos, entre otros artículos.
- **Representa 55%** de los resultados de las Fuerzas Armadas y GN en labores de seguridad.

200

AÑOS DE EXPERIENCIA

de las Fuerzas Armadas, resaltó el secretario de la Defensa.



En el Día del Estado Mayor, el secretario de la Defensa agradeció al Legislativo la confianza depositada en las Fuerzas Armadas.



Foto: Cuart oscuro

ELEMENTOS del Ejército conmemoran el Día del Estado Mayor, ayer, en el Campo Marte.

Sedena agradece apoyo a diputados con legislación

Redacción • La Razón

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA de la Defensa Nacional (Sedena), general Luis Crescencio Sandoval, agradeció al Poder Legislativo por la aprobación de la iniciativa de la Guardia Nacional (GN) y garantizó que la corporación conservará su carácter civil y su naturaleza no bélica.

"Gracias por la confianza depositada en sus Fuerzas Armadas al reconocer y valorar la experiencia histórica de honor, lealtad y compromiso institucional adquirida por sus integrantes a lo largo de más de 200 años de existencia, para que la Secretaría de la Defensa Nacional continúe apoyando de forma decidida la consolidación de la Guardia Nacional", dijo durante la ceremonia por el Día del Estado Mayor.

Desde el Campo Marte, aseguró que habrá una "estricta y clara separación de

las funciones de las dependencias involucradas" y afirmó que la determinación de la Cámara de Diputados será en favor de la seguridad y la ciudadanía.

"Estamos convencidos de que la GN se consolidará como una institución civil que desarrollará sus actividades con capacitación y conocimientos policiales, de naturaleza no bélica", explicó.

El general recordó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en su calidad de comandante supremo de las Fuerzas Armadas, define la política de seguridad para que la GN, con el apoyo de la Sedena y la Marina, lleve a cabo sus tareas de seguridad pública.

Añadió que la GN tiene desplegados a más de 97 mil elementos en todo el país, el 90 por ciento de su fuerza operativa, lo que representa que 19 estados tengan más efectivos de la GN que de su policía estatal.



CONVOCAN A MARCHAR HOY

Ya analizan ONG impulsar recursos contra el traspaso de la GN a Sedena

El fuero militar obstaculizará la rendición de cuentas: AI México

NÉSTOR JIMÉNEZ

Luego que la Cámara de Diputados avaló la iniciativa que otorga el control operativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), diversas organizaciones ya analizan la posibilidad promover amparos o llamar a la presentación de recursos de inconstitucionalidad ante una eventual ratificación en el Senado de dicha minuta.

Además, convocaron a una marcha para hoy a las 20 horas, desde el Ángel de la Independencia hacia el Senado, para manifestarse contra la "militarización" de la seguridad pública.

Edith Olivares Ferreto, directora ejecutiva de Amnistía Internacional México, adelantó que "vamos a acompañar las acciones legales que sean precisas, tanto a nivel nacional como si es necesario a nivel internacional. Ya varios organismos globales se han pronunciado respecto a que México debe dejar la vía militarizada de la seguridad pública y recurriremos también a esas instancias si es necesario".

Advirtió que, como fue aprobada la iniciativa por los diputados federales, los integrantes de las fuerzas armadas que se integraron a la Guardia Nacional mantendrán el fuero militar, lo que consideró un "riesgo" para toda la población,

ya que obstaculizaría la rendición de cuentas.

También alertó que la Sedena no cuenta con una formación en materia de seguridad pública y se abre la posibilidad de que dicha tarea se mantenga en manos de militares de manera indeterminada.

Por separado, Ana Lorena Delgadillo, directora de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD), coincidió que mantener el fuero militar representa un riesgo, "por que cuando los actos (de violaciones a derechos humanos) son realizados por militares, éstos quedan clasificados como confidenciales y entonces es muy complejo que se pueda acceder a la información".

Delgadillo anunció, de igual forma, que de aprobarse en el Senado realizarán acciones jurídicas ante organismos internacionales y recordó que la FJEDD ha documentado los peligros de la "militarización", los cuales, aseguró, afectan a las poblaciones más vulnerables, en especial a mujeres e integrantes de la diversidad sexual.

En tanto, César Contreras, abogado colaborador del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, dijo que el caso Tlatlaya es muestra de que la Sedena ha demostrado que, frente a casos de violaciones a derechos humanos, es difícil procesar a los responsables cuando son elementos castrenses.

“

Las acciones legales, tanto a escala nacional como global si es necesario, dicen



Convocan a marcha contra la militarización ante iniciativa sobre Guardia Nacional

El colectivo ciudadano Seguridad Sin Guerra convocó a una movilización para manifestarse en contra de la decisión de transferir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. El colectivo convocó este martes 6 de septiembre a las 20:00 horas, a una marcha del Ángel al Senado de la República, donde se discutirá la propuesta después de que fue aprobada en Cámara de Diputados.

<https://drive.google.com/file/d/1ZN59z3i1Q4RuUOBA-haDm4aKtNgpU0gz/view>



Seguridad y Defensa

Sedena agradece a poder legislativo por aprobación de iniciativa de la Guardia Nacional

Por Redacción / *El Independiente*

Durante la ceremonia por el Día del Estado Mayor, el general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, agradeció al poder legislativo por la aprobación de la iniciativa de la Guardia Nacional, así como la confianza para lograr su consolidación al otorgarle el control operativo y administrativo al Ejército.

El titular del Ejército mexicano agradeció al poder Legislativo "por la confianza depositada en sus Fuerzas Armadas al reconocer y valorar la experiencia histórica de honor, lealtad y compromiso institucional adquirida por sus integrantes a lo largo de más de 200 años de existencia, para que la Secretaría de la Defensa Nacional continúe apoyando de forma decidida la consolidación de la Guardia Nacional".

El secretario aseguró que habrá una "estricta separación y clara separación de las funciones de las dependencias involucradas". Por ello, afirmó que la determinación de la Cámara de Diputados será en favor de la seguridad y la ciudadanía. "Los integrantes del



Ejército y Fuerza Aérea estamos convencidos de que, tal y como lo plantea el Ejecutivo federal en su reciente iniciativa, que la Guardia Nacional continuará su consolidación como una institución civil, desarrollando sus actividades con capacitación y conocimientos policiales, de naturaleza no bélica", aseguró.

Bajo la misma línea, subrayó que la Sedena sólo tendrá la responsabilidad de su control operativo y administrativo. Lo anterior, a fin de que "se constituya como la institución por excelencia para garantizar la seguridad pública de México". Además, el secretario de la Defensa aseguró que "contribuyen de manera decidida" a la estrategia de seguridad federal.

En tanto, destacó la participación del Estado Mayor en la creación, desarrollo, control operativo y supervisión de la Guardia Nacional mediante estrategias y acciones para garantizar su conformación como un cuerpo de seguridad permanente y con presencia en todo el territorio nacional.

"La experiencia, capacidad de trabajo y confiabilidad del Estado mayor conjunto ha permitido fortalecer las capacidades del Estado Mayor de la Guardia Nacional que se denomina por la ley Jefatura General de Coordinación Policial, y que desde su creación adoptó la filosofía de trabajo de este órgano técnico operativo", apuntó el general.



Proyecto no alcanzaría los 8 votos

Rechazan 4 ministros invalidar la prisión oficiosa

● La Suprema Corte emitirá hoy su resolución sobre el polémico asunto

● “No soy quién para desprender hojas de la Carta Magna”, señala Alberto Pérez Dayán

● “Un tratado internacional no está por encima de nuestras leyes”, otro argumento

SÓLO EL CONGRESO PUEDE MODIFICAR LA CARTA MAGNA, ADVIERTEN

Cuatro de 11 ministros rechazan proyecto sobre la prisión oficiosa

EDUARDO MURILLO

Será este martes cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva si invalida o no la

prisión preventiva oficiosa (PPO). Durante la primera sesión sobre el asunto, cuatro de los 11 ministros rechazaron la propuesta de Luis María Aguilar Morales para

“inaplicar” el artículo 19 de la Constitución, criterio que pondría a los tratados internacionales en materia de derechos humanos por encima de la Carta Magna.



"Cuando en la propia Constitución haya una restricción expresa al ejercicio de los derechos, la Suprema Corte deberá ponderar esa restricción a la luz de los derechos humanos de fuente internacional y de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", planteó Aguilar.

"No soy quién para desprender hojas de la Constitución", expresó a su vez el ministro Alberto Pérez Dayán.

Resaltó que la SCJN no tiene facultades para decidir que la Carta Magna sea declarada inconstitucional, sin importar los tratados internacionales. "El tratado se debe a la Constitución, no la Constitución al tratado", explicó.

En esto coincidieron los ministros Yasmín Esquivel Mossa, Lo-

retta Ortiz Ahlf y Juan Luis González Alcántara Carrancá, quienes señalaron que únicamente el Congreso de la Unión puede ordenar cambios en la Carta Magna.

División de poderes

La ministra Loretta Ortiz advirtió que la "inaplicación" de la Constitución por parte de la SCJN cuestionaría la división de poderes y el estado de derecho.

"Sería una falacia que, al tiempo que estamos llamados a defender la ley suprema, llamáramos a des-aplicarla", afirmó Ortiz.

Igual postura expuso la ministra Yasmín Esquivel: "¿Puede un poder constituido –incluso esta Suprema Corte– dejar de observar y cumplir la Constitución y privi-

legiar la observancia de un tratado internacional en contra de la letra expresa del artículo 133 de la propia Constitución, de la propia Carta Magna? Mi respuesta es contundente: no podemos".

Algunos de los ministros indicaron, sin embargo, que la PPO podría invalidarse, pero sólo con base en los propios principios de la Constitución y no a partir de convenciones internacionales.

Ese caso parte "de una interpretación armónica y sistemática del artículo primero y 19 constitucional, privilegiando la importancia siempre de mantener la integridad de nuestra Constitución y rechazando la propuesta de inaplicar una norma que forma parte del parámetro de control que nos hemos comprometido a respetar y

proteger", explicó González.

Replanteamiento es posible

La discusión continuará hoy y parece difícil que el proyecto de Aguilar Morales logre los ocho votos necesarios para ser aprobado en sus términos originales, a menos que lo modifique, lo que tendría que plantear en esta sesión.

Mientras los ministros discutían, afuera de la sede de la SCJN un grupo de simpatizantes de Morena se manifestó en contra de la desaparición de la PPO. Uno de ellos, José Ramón Puente Gómez, consejero estatal del partido, afirmó que de derogarse esa medida cautelara "toda la gran delincuencia organizada podría salir de las cárceles con gran facilidad".



Divide a los Ministros el proyecto

Deja Corte en vilo prisión preventiva

Propone Alcántara que no se ordene cárcel automática y analizar cada caso

VÍCTOR FUENTES

La discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la prisión preventiva forzosa en México se quedó a medias.

Ayer cuatro ministros rechazaron el proyecto que busca eliminar la prisión obligatoria, mientras que uno se manifestó a favor y los seis restantes darán su posición hoy.

La decisión final en la Corte se conocerá hasta que todos los ministros manifiesten su punto de vista y resuelvan el sentido de su votación.

Sin embargo, el rechazo de ayer de cuatro ministros implica que el proyecto presentado por Luis María Aguilar no tendrá los ocho votos necesarios en la parte que propone dejar de aplicar, por violar derechos humanos, el segundo párrafo del Artículo 19 de la Constitución, que contempla 16 delitos a los que aplica la prisión preventiva "oficiosa".

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha presionado a la Corte para no limitar la prisión preventiva, en especial a los cuatro ministros cuyos nombramientos impulsó: Yasmin Esquivel, Loretta Ortiz, Juan Luis González Alcántara y Margarita Ríos-Farjat.

El ministro Luis María Aguilar abrió ayer la sesión y, al presentar el proyecto a discusión, dijo que no pretende eliminar la prisión preventiva sino dejarla como una medida cautelar que se tiene que justificar en todos los casos, sin que pueda aplicar en automático a ciertos delitos.

En el inicio de la discusión, Esquivel, Ortiz y Alberto Pérez Dayán rechazaron el proyecto que propone que la Corte pueda inaplicar la Constitución.

Esquivel defendió la decisión del Constituyente de contemplar la prisión preventiva oficiosa, ante el panorama de delincuencia en el País, y advirtió que suprimir esta figura dejaría a la sociedad a merced del crimen.

Sin embargo, en la última

intervención del día, González Alcántara abrió la posibilidad de una opción menos radical: que la Corte aclare que prisión preventiva "oficiosa" no quiere decir prisión preventiva "automática".

Esta propuesta implicaría establecer que los jueces siempre tienen que estudiar de oficio si imponen prisión preventiva, sin que lo pida la Fiscalía, pero valorando las condiciones de cada caso.

González Alcántara consideró que esta interpretación permitiría a la Corte actuar con "prudencia y moderación".

Más allá del debate sobre el Artículo 19, para lo que sí podría haber mayoría de ocho votos, la propuesta de Aguilar pretende anular la reforma de noviembre de 2019, impulsada por el Gobierno federal, que ordenó prisión preventiva por emisión de facturas por servicios inexistentes, así como contrabando o fraude fiscal por más de 8.7 millones de pesos, delitos que fueron calificados como "amenaza a la seguridad nacional", pero no aparecen en el catálogo de la Constitución.



Rechazan cuatro ministros proyecto de Luis María Aguilar

Tambalea abolición de prisión oficiosa

**Resuelve hoy
Suprema Corte;
falta intervención
de 6 integrantes**

VÍCTOR FUENTES

Cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazaron ayer aprobar, tal como fue presentado, el proyecto que busca eliminar la aplicación de la prisión preventiva forzosa en México.

Esto implica que el proyecto no tendrá los ocho votos necesarios en la parte que propone dejar de aplicar, por violar derechos humanos, el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución, que contempla el catálogo de 16 delitos a los que aplica la prisión preventiva "oficiosa".

Pero esto no quiere decir que esta figura seguirá aplicándose en automático, y el sentido del fallo de la SCJN se definirá hoy martes.

Las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, así como Alberto Pérez Dayán, rechazaron que la Corte pueda inaplicar porciones de la Constitución, norma suprema del país que sólo puede ser modificada por el Poder Reformador, integrado por el Congreso de la Unión y las legislaturas estatales.

Sin embargo, en la última intervención del día, el ministro Juan Luis González Alcántara abrió la posibilidad

de una opción menos radical: que la Corte aclare que prisión preventiva "oficiosa" no quiere decir prisión preventiva "automática".

Esa propuesta implicaría establecer que, tratándose de delitos del 19 constitucional, los jueces tienen que estudiar de oficio si imponen prisión preventiva, sin que lo pida la fiscalía, pero valorando las condiciones de cada caso para resolver si la aplican.

González Alcántara consideró que esta interpretación permitiría a la Corte actuar con "prudencia y moderación", sin poner "innecesariamente" a prueba el alcance de sus facultades, y mostrando deferencia hacia los demás poderes, y en particular, hacia el Poder Reformador de la Constitución.

El ministro presidente, Arturo Zaldívar, dio por terminada la sesión después de esta intervención, por lo que hoy continuará el debate.

NO ES 'AUTOMÁTICA'

Esta por verse si algún ministro comparte la idea de González Alcántara, quien afirmó que la aplicación forzosa de la prisión preventiva no deriva del 19 constitucional, sino del antepenúltimo párrafo del 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Ese párrafo es el que, dijo, convierte la prisión oficiosa en forzosa, pues ordena que "el juez no impondrá la pri-

sión preventiva oficiosa y la sustituirá por otra medida cautelar, (sólo) cuando lo solicite el Ministerio Público".

"Seguir interpretando el artículo 19 como si autorizara la prisión preventiva automática, es representar a la Constitución como si traicionara sus principios más fundamentales", dijo González Alcántara, al separarse de esta parte del proyecto de su colega Luis María Aguilar.

El propio Aguilar había aclarado, al abrir la sesión, que su proyecto no pretende eliminar la prisión preventiva, sino dejarla como una medida cautelar que se tiene que justificar en todos los casos.

Esquivel advirtió que la Corte no tiene facultad para redactar o reformar la Constitución, y que el artículo 19 no fue impugnado ni por la CNDH ni por los 49 senadores que presentaron las acciones que se discuten.

"La decisión de inaplicar cualquier norma constitucional equivale a invalidarla, o por lo menos, a vaciarla de contenidos. Se declara inconstitucional a la propia Constitución, como si fuera contradictoria", afirmó.

Pérez Dayán, en el mismo sentido, afirmó que no se puede ejercer control judicial

sobre la Constitución, misma que no puede ser declarada inconstitucional o inconvencional por violar tratados.



“El tratado se debe a la Constitución, no la Constitución al tratado”, dijo.

Agregó que no hay base para que la SCJN ordene inaplicar la Constitución con mayoría de ocho votos, pues eso sólo está previsto para invalidar leyes secundarias.

Ortiz condenó la prisión

preventiva forzosa por ser contraria al sistema interamericano de derechos humanos, pero consideró que la SCJN no puede dejar de aplicar la Constitución para corregir ese problema.

Recordó que la CIDH dictará en breve una sentencia que seguramente conde-

nará a México por esa práctica, por lo que corresponderá al Estado en su conjunto revisar si mantiene la prisión preventiva forzosa.

Esquivel, Ortiz y Pérez Dayán hablaron antes de la propuesta de González Alcántara, y no está claro si alguno podría retomarla.

PRIMEROS VOTOS

En el primer día de la discusión sobre la figura de la prisión preventiva oficiosa, cinco de los 11 Ministros de la Corte fijaron sus posiciones.



Luis María Aguilar

/// No es que desaparezca la prisión preventiva, sino que sólo sea dictada por un juez cuando el Ministerio Público justifique las razones para aplicarla”.



Juan L. González Alcántara

/// Las normas impugnadas se insertan dentro de un sistema de prisión preventiva automática que incumple con los derechos humanos, con la libertad personal, con la presunción de inocencia”.



Yasmín Esquivel

/// No participo con la idea de que esta Suprema Corte de Justicia tenga atribuciones para inaplicar una norma de la Constitución, o, dicho de otro modo, incumplir una norma establecida en ella”.



Loretta Ortiz

/// El que se dejase de aplicar una norma constitucional por parte del Poder Judicial de la Federación es una cuestión muy delicada, que nos llevaría cuestionar el principio de la división de Poderes”.



Alberto Pérez Dayán

/// Discrepo tanto de sus consideraciones como del sentido del proyecto salvo por lo que se refiere al reconocimiento de validez del artículo 103 de bis del Código Fiscal de la Federación”

POSTURAS PENDIENTES

■ Arturo Zaldívar

■ Javier Laynez

■ Margarita Ríos Farjat

■ Jorge Mario Pardo

■ Norma Lucía Piña

■ Alfredo Gutiérrez



Tiene prisión preventiva aval de 4 ministros

Debate en la Corte continúa hoy; se perfila que esta medida cautelar se mantenga

PRISIÓN PREVENTIVA **EL DEBATE**

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Los ministros de la Suprema Corte Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Alberto Pérez Dayán y Juan Luis González Alcántara Carrancá desestima-

ron el proyecto de su compañero Luis María Aguilar que busca limitar la prisión preventiva oficiosa, con lo que se perfila que el Máximo Tribunal del país mantenga vigente en la Constitución esta medida cautelar.

Con esta oposición de los cuatro ministros ya no se alcanzarían los ocho votos necesarios para limitar esta figura.

El debate en el pleno de la Corte continúa hoy, con el pronunciamiento de los seis ministros restantes.

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
Ministra de la Corte

"Suprimirla generaría mayores costos sociales, porque implicaría dejar a la sociedad a merced del crimen organizado"

No podemos cambiar la Constitución: ministros

Cuatro de los 11 integrantes del Máximo Tribunal del país se pronuncian **en contra de la inaplicación forzosa de la prisión preventiva oficiosa** establecida en la Carta Magna

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Con el argumento de que no tiene facultades para reformar la Constitución, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) perfila mantener vigente la prisión preventiva oficiosa, establecida en el artículo 19 de la Carta Magna.

Cuatro de los 11 ministros ya se pronunciaron contra la inaplicación forzosa de la medida cautelar, planteada por el ministro Luis María Aguilar Morales, en su proyecto de sentencia de las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y senadores de oposición contra esta figura jurídica en 2019.

Así, ya no se alcanzarán los ocho votos necesarios para la

aprobación por mayoría calificada del polémico proyecto, rechazado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y diversas dependencias federales.

En un debate histórico del pleno del Máximo Tribunal del país, los ministros Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Alberto Pérez Dayán y Juan Luis González Alcántara Carrancá fueron los primeros en desestimar la propuesta de Aguilar Morales, quien al inicio de la sesión aclaró que no propone que la Suprema Corte vaya a negar la posibilidad de decretar la prisión preventiva o que atente o busque obstaculizar las labores de investigación y persecución de los delitos, y mucho menos que las personas actualmente presas deban ser liberadas en automático.

"Cuando se comete un delito y el Ministerio Público tiene pruebas suficientes para sostener una acusación por supuesto que podrá solicitar la prisión preventiva", expuso Aguilar Morales.

Sin embargo, la ministra Yasmín Esquivel Mossa consideró que la SCJN carece de atribuciones para inaplicar una norma establecida en la Constitución, cuya modificación o invalidez corresponde exclusivamente al constituyente permanente.

Aunque señaló que la prisión oficiosa no es una medida cautelar deseable para el Estado mexicano, Esquivel Mossa consideró que suprimirla significaría dejar a la sociedad a merced de las bandas del crimen organizado y darles la espalda a las familias de las víctimas de homicidio, femini-



dio, secuestro y de personas desaparecidas, entre otros delitos.

"Suprimirla significaría una decisión que generaría mayores costos sociales, porque implicaría dejar a la sociedad a merced de las bandas dedicadas al crimen organizado, pues si como hemos visto éstas, en muchos casos, tienen la capacidad financiera y operativa para enfrentar a los cuerpos de seguridad pública, inclusive con armamento de alto poder, existen razones fundadas para suponer que las víctimas, los testigos, los peritos e inclusive autoridades ministeriales y juzgadores quedan en peligro ante las agresiones de estas personas", dijo.

En su oportunidad, la ministra Loretta Ortiz Ahlf adelantó que su voto será en contra de

declarar la invalidez de la prisión preventiva oficiosa, debido que sería una "falacia" que al mismo tiempo en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación está llamada a proteger la Constitución la desaplique.

El ministro Alberto Pérez Deyán mencionó que, por más controvertida que pueda resultar la prisión preventiva oficiosa, no son los jueces constitucionales, ni siquiera la SCJN, con todos sus poderes, en quienes recae el deber de reformador.

"No me corresponde, entonces, asumir una tarea que no se me otorgó, no soy quién para desprender hojas a la Constitución", aseveró.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá sentenció que va a votar en contra de ina-

plicar el artículo 19 constitucional, ya que se trata de una determinación que va más allá de las facultades que la Carta Magna le otorga a la Corte.

Indicó que "la prisión preventiva automática basada sólo en condiciones genéricas resulta violatoria de los derechos humanos del imputado". Sin embargo, añadió, rechazó la propuesta de inaplicar una norma que forma parte de la Constitución que se comprometieron, sobre todo, a respetar y proteger.

Este martes continuará el debate y tocará el turno a los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Norma Lucía Piña Hernández, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek y al ministro presidente, Arturo Zaldívar.



Un grupo se manifestó contra la eliminación frente a la sede de la Corte.



POSICIONES

Ayer, cuatro ministros se pronunciaron en contra de la propuesta de su par Luis María Aguilar sobre la prisión preventiva oficiosa.



YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
Ministra de la SCJN

"Conforme al principio de división de poderes los ministros no somos responsables de redactar o de reformar la Constitución, no está dentro de nuestras facultades"

SENTIDO DEL VOTO



LORETTA ORTIZ
Ministra de la SCJN

"De determinar que el Poder Judicial Federal tiene la facultad de inaplicar una norma constitucional se correría el riesgo de que se erigiera como un poder constituyente y con ello perder la legitimidad"

SENTIDO DEL VOTO



ALBERTO PÉREZ DAYÁN
Ministro de la SCJN

"No me corresponde asumir una tarea que no se me otorgó, no soy quién para desprender hojas a la Constitución"

SENTIDO DEL VOTO



LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA
Ministro de la SCJN

"La prisión preventiva automática basada únicamente en condiciones genéricas resulta violatoria de los derechos humanos del imputado"

SENTIDO DEL VOTO





LUIS MARÍA AGUILAR
Ministro de la SCJN

"La propuesta únicamente pretende proteger los derechos de las personas, sobre todo de aquellas más pobres y vulnerables, que no siempre tienen acceso a una defensa adecuada"

SENTIDO DEL VOTO



DISCUSIÓN CONTINUA HOY

Avanza en la Corte ratificación de prisión preventiva oficiosa

Cuatro ministros rechazan que la SCJN asuma funciones del Poder Legislativo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se enfila a reafirmar la constitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa y su conservación en la Carta Magna, luego de que cuatro ministros se pronunciaran en contra de la propuesta del ministro Luis María Aguilar para ordenar la prohibición de dicha figura jurídica.

Las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, así como los ministros Al-

berto Pérez Dayán y Juan Luis González Alcántara, justificaron su negativa al proyecto, al considerar que la Corte no puede expulsar del texto constitucional una disposición penal, ya que dicha facultad corresponde al Poder Legislativo.

Para aplicar el criterio de inconstitucionalidad de una norma impugnada se requieren los votos de ocho de los 11 ministros, los cuales no se alcanzarían, dado que siete ya se manifestaron en contra del proyecto. El pleno de la Corte con-

tinuará hoy la discusión del tema, ya que todavía faltan de fijar su postura seis ministros, para posteriormente votar.



No me corresponde asumir una tarea que no se me asignó, no soy quién para desprender hojas de la Constitución."

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
MINISTRO DE LA SCJN

RECHAZAN 4 MINISTROS MODIFICAR CARTA MAGNA

Perfilan mantener prisión oficiosa

AFIRMAN QUE es facultad del Legislativo hacer cambios; respaldan a Luis María Aguilar en rechazar que el delito de evasión fiscal sea encierro obligado; hoy sigue debate

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y ATALO MATA
nacional@igjim.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se encamina a mantener la prisión preventiva oficiosa como parte de la Constitución, porque

ayer cuatro ministros adelantaron que están en contra de la propuesta del ministro Luis María Aguilar para que el ple-

no ordene la no aplicación de esa disposición constitucional, porque viola de acuerdos internacionales signados por México.



Las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, así como los ministros Alberto Pérez Dayán y Juan Luis González Alcántara plantearon su rechazo a que la Corte pueda expulsar del texto constitucional una disposición penal, pues eso sólo corresponde al Poder Legislativo, aunque los cuatro respaldaron a Luis María Aguilar en la evidente inconstitucionalidad de la reforma legislativa que equipara la evasión fiscal con una amenaza a la seguridad nacional y la castiga con prisión preventiva oficiosa.

Aunque no existe en el marco regulatorio de la Corte un mecanismo expreso para anular artículos constitucionales, porque hasta ahora jamás ningún ministro había planteado esa posibilidad, el criterio de inconstitucionalidad de una norma impugnada es de ocho votos.

Ayer, al ser cuatro los ministros que se manifestaron en contra de declarar inconstitucional un artículo constitucional y, por lo tanto, ordenar que no se aplique, se conjura el escenario de los ocho votos, pues sólo quedan siete por fijar su posición y aunque todos ellos se pronunciaran por

extirpar la Prisión Preventiva Oficiosa de la Constitución, ya no es posible concretarlo.

Luego de las prestiones ejercidas por el por Ejecutivo federal, que acusó desde la Presidencia de la República a los ministros de la Corte de provocar un grave problema si pretendían sacar de la Constitución la Prisión Preventiva Oficiosa y de que incluso el mandatario federal afirmó que se arrepiente de haber propuesto ministros de la Corte que se basan más en los principios jurídicos que en un compromiso con el proyecto de la Cuarta Transformación, tres de los cuatro de esos ministros se pronunciaron por mantener la prisión preventiva oficiosa.

Luis María Aguilar, ministro que propuso que la Corte sí puede anular un precepto constitucional, en función de su evidente contradicción con tratados internacionales, en este caso en materia de protección de derechos humanos, explicó que no propone desaparecer la prisión preventiva, sino la prisión preventiva oficiosa.

Informó que en las prisiones mexicanas hay 92 mil

590 personas que están privadas de la libertad sin que se les haya comprobado delito alguno, lo que violenta el principio de presunción de inocencia que garantiza la propia Constitución; consideró que, al eliminar la prisión preventiva oficiosa, se obliga a los ministerios públicos a preparar bien sus casos y solicitar esa medida cautelar cuando el imputado represente un peligro para la sociedad o para sus víctimas.

Jasmín Esquivel expresó que proceder a esa eliminación dejará a los ciudadanos, peritos, ministerios públicos, jueces, a merced de los delincuentes y consideró que "a pesar del reconocimiento de la jurisdicción de la Corte Interamericana, el Estado mexicano no está obligado a una sumisión incondicional a ese tribunal, ni esta Suprema Corte de Justicia de la Nación es una simple reproductora automática de los criterios de los jueces interamericanos".

Loretta Ortiz precisó que ella siempre ha sostenido la tesis de que si hay contradicción entre la Constitución y los Tratados internacionales, lo que prevalece es la

Constitución.

TRATADOS, SUJETOS A LA CONSTITUCIÓN

Alberto Pérez Dayán planteó que son los Tratados los que se sujetan a la Constitución y no la Constitución a los Tratados y añadió que revisar las fallas de la prisión preventiva oficiosa, "por lo menos lo principal, corresponde al propio revisor de la Constitución (Poder Legislativo) y no a este tribunal, por garante que sea del orden constitucional nacional. No me corresponde entonces asumir una tarea que no se me otorgó. No soy quién para desprender hojas de la Constitución".

Y Juan Luis González Alcántara planteó una alternativa de criterio para la prisión preventiva oficiosa, dado que admitió que sí es violatoria de los derechos humanos, pero dijo que corresponde al Poder Legislativo valorarlo; "esto en ningún sentido equivaldría a inaplicar y menos a expulsar por cuenta propia normas del parámetro de regularidad (Constitución)".

Hoy martes el pleno continuará la discusión, con los seis ministros que faltan por fijar posición, para posteriormente votar.



No me corresponde asumir una tarea que no se me asignó, no soy quién para desprender hojas de la Constitución."

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
MINISTRO DE LA CORTE



La prisión preventiva oficiosa, más que una sanción anticipada, es una medida para asegurar el cumplimiento del proceso penal."

YASMIN ESQUIVEL
MINISTRA DE LA CORTE



La prisión preventiva oficiosa vulnera los derechos humanos en muchas dimensiones y se convierte en una pena anticipada."

LUIS MARÍA AGUILAR
MINISTRO DE LA CORTE



CATÁLOGO

Algunos casos en los cuales se puede aplicar prisión oficiosa



Abuso o violencia sexual contra menores



Uso de programas sociales con fines electorales



Homicidio doloso



Delincuencia organizada



Violación



Secuestro



Trata de personas



Robo de casa habitación



Robo al transporte de carga



Feminicidio



Corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones



Delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares



Delitos en materia de armas de fuego y explosivos



Delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos



Delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación



Delitos en materia de hidrocarburos



Foto: Cuartoscuro



SCJN debate
sobre prisión
preventiva



“Debetener un
plazo, no duración
indefinida...
podría considerarse como
pena anticipada”.

Ministro Luis M. Aguilar

Proyecto en discusión propone invalidarla al considerar que viola derechos humanos

Debaten en la SCJN por cárcel preventiva de oficio

• El análisis sobre la inaplicabilidad de la medida cautelar seguirá este martes

Rolando Ramos
rolandoramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició la discusión sobre si ordena o no la inaplicación del segundo párrafo del Artículo 19 de la Constitución que establece la prisión preventiva oficiosa para delitos graves; el análisis continuará hoy.

En su proyecto de sentencia, explicó el ministro ponente Luis María Aguilar, se propone resolver que la prisión preventiva oficiosa es contraria a los derechos humanos y una medida que presenta múltiples efectos dañinos para el sistema penal y para la sociedad.

Aclaró que la propuesta no incluye desaparecer la prisión preventiva en general, sino que, tal como prevé el referido artículo constitucional, la medida cautelar únicamente se podrá dictar por el juez siempre y cuando el Ministerio Público justifique las razones

por las que una persona a la que se le acusa de cualquier delito pueda ser un riesgo para la sociedad en general.

Especialmente, abundó, cuando represente un riesgo para las víctimas o para el desarrollo de la investigación o del proceso, a fin de que el juez penal pueda valorar, analizar y determinar si es necesario imponer la prisión preventiva justificada.

Es decir, precisó, la existencia de la prisión preventiva seguirá, pero de forma justificada y motivada.

“La prisión preventiva es la medida más severa que se puede aplicar a una persona acusada de un delito, por lo cual su aplicación debe ser excepcional y debe estar limitada a los principios de legalidad, presunción de inocencia, de necesidad y de proporcionalidad.

“Además, esta medida debe estar sujeta a un plazo razonable y no tener una duración indefinida, pues en vez de ser una medida cautelar, podría considerarse como una pena anticipada”, argumentó.

Adelantan posturas

De entrada, cuatro de los 11 ministros que integran el pleno de la Corte ya anunciaron su voto en

contra de declarar la inaplicación de la prisión preventiva oficiosa por considerar que el máximo tribunal constitucional no está facultado para resolver al respecto.

Al fijar su posición, el ministro Alberto Pérez Dayán adelantó que votará en contra de declarar la invalidez de una parte del Artículo 19 constitucional y en el mismo sentido se pronunciaron las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, y el ministro Juan Luis González.

“En ejercicio de las competencias y atribuciones que la Constitución federal asigna a esta Suprema Corte, no me resulta posible aceptar que este tribunal constitucional inaplique, invalide o desconozca una de sus propias disposiciones.

“En concreto, su Artículo 19 derrotado por una norma o interpretada de naturaleza convencional que la subordine o someta (...) El Tratado se debe a la Constitución no la Constitución se debe al Tratado (...) La Constitución como documento fundamental, no puede ser declarada inconstitucional ni tampoco Inconvencional”, dijo Pérez Dayán.

Y fue a más al expresar que tampoco tiene argumentos “para afirmar que la inaplicación o in-



validez de un dispositivo constitucional pudiera alcanzarse en este alto tribunal con la votación de ocho de sus integrantes como se requiere para hacerlo respecto de normas generales secundarias”.

En cambio, anunció que votará por declarar la invalidez de la integración de los delitos fiscales, como meritorios de prisión oficiosa, al considerar que no constituyen conductas ilícitas de tal gravedad que atenten contra el Estado y la seguridad pública.

En el mismo sentido, el ministro González consideró que los artículos impugnados de la legislación

secundaria si son inconstitucionales porque hacen nugatorias las facultades del juez para resolver con base en el caso concreto.

Las ministras Esquivel y Ortiz se manifestaron en contra del proyecto en su conjunto.



La prisión preventiva es la medida más severa que se puede aplicar a una persona acusada de

un delito, por lo cual su aplicación debe ser excepcional y debe estar limitada a los principios de legalidad, presunción de inocencia, de necesidad y de proporcionalidad”.

Luis María Aguilar,
MINISTRO DE LA SCJN.



Ayer sólo cuatro de los 11 ministros expusieron sus impresiones sobre el proyecto. FOTOGRAFÍA ESPECIAL



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-6

06/09/2022

LEGISLATIVO

#ENSUSPENSO

CORTE SIGUE DEBATE DE PRISIÓN PREVENTIVA

• CON 4 MINISTROS YA PRONUNCIADOS EN CONTRA DE ELIMINAR LA APLICACIÓN DE LA FIGURA, LA SCJN RETOMA ESTE MARTES LA DISCUSIÓN SUSPENDIDA AYER

POR DIANA MARTÍNEZ



#PRISIÓNPREVENTIVAOFICIOSA

En suspenso, el fallo de la Corte

CUATRO MINISTROS, EN CONTRA DEL PROYECTO. LA DISCUSIÓN SE REANUDA HOY

POR DIANA MARTÍNEZ
RAISELHERALDODEMEXICO.COM

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó en suspenso la discusión sobre la prisión preventiva oficiosa.

Ayer, cuatro ministros se pronunciaron en contra de la inaplicación del artículo 19 constitucional que establece esa medida cautelar.

Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Alberto Pérez Dayán emitieron su opinión en contra de la propuesta del ministro Luis María Aguilar de eliminar la aplicación de la figura.

En el caso del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, dijo que los artículos impugnados son inconstitucionales, pero rechazó dejar de aplicar el artículo 19.

"Votaré a favor del proyecto, puesto que considero que las normas impugnadas se insertan dentro de un sistema de prisión preventiva automática que incumple con los derechos humanos, con la libertad personal, con la presunción de inocencia de los imputados; sin embargo, hago lo anterior partiendo de una interpretación armónica y siste-

mática de los artículos 1 y 19 constitucional, privilegiando la importancia siempre de mantener la integridad de nuestra Constitución y rechazando la propuesta de inaplicar una norma que forma parte del parámetro de control que nos hemos comprometido - sobre todo - a respetar y proteger", enfatizó.

Esquivel aseguró que, conforme a la división de poderes, los ministros no tienen la facultad de redactar o reformar la Constitución, pero sí están obligados a respetarla mediante interpretaciones que robustezcan su fuerza normativa y no la debiliten.

Aguilar defendió su propuesta y aclaró que no se plantea eliminar la prisión preventiva en general. También dijo que no significa que las personas en prisión vayan a ser liberadas automáticamente. "Sólo implica que la medida cautelar deba ser revisada para determinar si hay o no justificación para mantener la prisión preventiva de las personas que estén en esa condición", explicó.

Destacó que tampoco implica que se atente o busque obstaculizar labores de investigación o persecución de delitos, sino proteger derechos de las personas, principalmente las más pobres, que no siempre tienen acceso a una defensa adecuada.

Al rechazar estos cuatro ministros el proyecto como fue presentado no se lograrían los ocho votos que se requieren con respecto a la inaplicación, aunque aún no se realiza la votación. "

5

MINISTROS SE HAN PRONUNCIADO SOBRE EL PROYECTO.

150

DÍAS PASAN EN PROMEDIO EN PRISIÓN PREVENTIVA.

3

DE CADA CINCO RECIBEN PRISIÓN AUTOMÁTICA.



FOTO: CUARTOSCURO



**PIDEN SE
MANTENGA**

1

El gobierno señala que el objetivo de la prisión preventiva es proteger a la víctima.

2

Además, busca evitar la reincidencia de los presuntos delincuentes.

3

Feminicidio, delincuencia organizada y secuestro, entre los delitos que la ameritan.



4 MINISTROS SE PRONUNCIAN POR DEJARLA

Perfilan en Corte mantener prisión preventiva oficiosa; plantean límites

POR Y. BONILLA, J. CHAPARRO Y M. JUÁREZ

INICIA debate y 3 de los cuatro propuestos por AMLO rechazan que se invalide artículo constitucional que la dispone; la discusión del proyecto del ministro Luis María Aguilar continúa hoy

PRESIDENTE antes señaló que confiaba en que "no se atrevan" a quitarla; PAN llama a la Corte a "no doblarse" ante "amenazas"; ONU se pronuncia porque se elimine la figura **págs. 3 y 4**



"PODRÁ gustarnos o no; podrá parecernos excesivo la cantidad de delitos. Pero no somos nosotros a quienes corresponde revisar el catálogo de delitos"

Yasmin Esquivel Mossa, ministra



"LA INAPLICACIÓN de una norma constitucional por parte del Poder Judicial es sumamente delicada que incluso nos llevaría a cuestionarnos el principio de división de Poderes"

Loretta Ortiz Ahlf, ministra



"NO ME CORRESPONDE asumir una tarea que se me otorgó. No soy quién para arrancar una hoja de la Constitución"

Alberto Pérez Dayán, ministro



"CONSIDERO que las normas impugnadas se insertan en un sistema de prisión preventiva automática que incumple con los DH... y rechazando inaplicar una norma"

Juan Luis González Alcántara, ministro



Espera que ponderen el beneficio popular

AMLO confía en el voto de ministros de la Corte

SI ELIMINAN prisión oficiosa, se convertirán en el "supremo poder conservador", refiere; no creo que se atrean, es violatorio de la Constitución, asegura

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decide eliminar la prisión preventiva oficiosa, se asumirá como el "supremo poder conservador", advirtió el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

NO ME VOY a quedar callado si, en el caso de la Guardia, veo que hay senadores que votan en contra; vamos a respetar su decisión, pero aquí vamos a hablar sobre lo que decidieron"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

"Yo creo que lo tendría que ver el Poder Legislativo, porque si se cancela el artículo (19 de la Constitución), entonces sí es una invasión abierta a la facultad del Poder Legislativo, no se estaría cumpliendo con el principio del equilibrio y la separación de poderes. El Legislativo tendría que actuar; no creo que se atrean, porque es completamente violatorio de la Constitución, pero eso ya le corresponde al Legislativo", dijo López Obrador, luego de asegurar que será respetuoso de la decisión del Poder Judicial.

Añadió que, en caso contrario, la SCJN se colocaría por encima de los otros poderes de la Federación.

"Y nosotros defendemos para que nos invadan, porque ya no sería la Suprema Corte de Justicia, sino el supremo poder conservador", criticó López Obrador.

Dijo que los ministros de la Corte son, en general, buenos abogados, pero tienen el defecto de que no se ponen del lado del pueblo.

"También depende de cómo resuelvan, pero no pueden quitar algo que está en la Constitución. Creo que lo van a analizar bien, y hay que tener confianza. Incluso son muy buenos abogados constitucionalistas, y son buenos abogados en general; la diferencia que tenemos con ellos es de que no se les da mucho el apoyar al pueblo, les cuesta trabajo ponerse del lado del pueblo. Pero eso no quiere decir que no sean buenos abogados; son muy buenos, nada más que no le tienen amor al pueblo; entonces, se fascinan con la defensa de los grupos de intereses creados, su mundo es el de los abogados, los fiscalistas, los lobistas de empresas extranjeras; no todos, desde luego, pero hay esa tendencia, pero de que son buenos abogados, sin duda", reconoció el mandatario.

Advirtió que, en este caso, como la discusión que sostendrá el Senado en torno a la Guardia Nacional, se ventilarán públicamente, sin que esto represente una



MANIFESTANTES afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ayer.

PAN pide que "nadie se doble" ante "amenazas"

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL PAN EN EL SENADO llamó a los ministros de la Suprema Corte a comportarse a la altura y a que "nadie se doble" en la resolución sobre la prisión preventiva, para que salvaguarden los derechos humanos.

En conferencia de prensa, la vicecoordinadora de la bancada del blanquiazul, Kenia López Rabadán, manifestó que pese a las "amenazas" del presidente Andrés Manuel López Obrador en contra de los ministros de la Corte, no deben subordinarse para avalar la prisión preventiva.

Subrayó que cada voto de los integrantes del máximo tribunal del país es de vital importancia para salvaguardar los derechos humanos, por lo que deben hacerlo valer.

"Hacemos un llamado a las ministras y a los ministros de la Corte para que se comporten a la altura de estas circunstancias nacionales, para que defiendan los derechos de los mexicanos, para que no se subordinen al Presidente de la República, para que reconozcan la importancia de cada uno de sus votos.

EL TIP

AL MENOS ocho votos son necesarios para que la SCJN ordene dejar de aplicar la prisión preventiva oficiosa, prevista en el Artículo 19 de la Constitución para 16 delitos.

"Es necesario proteger a los mexicanos y es necesario proteger los derechos humanos en este país. Ojalá nadie se doble y aguanten, no obstante las amenazas que ha hecho el Presidente, ustedes, señores y señoras ministros, tienen la posibilidad de que los derechos humanos en este país puedan ser salvaguardados, ojalá hagan valer ese importante voto que tienen", enfatizó.

La senadora panista recordó que cada uno de los ministros que fueron electos en esta administración y acudieron al Senado para ser avalados dieron su palabra de respetar la Constitución y los derechos humanos.

Por ello, subrayó que "si la Corte se porta a la altura y reconoce su trascendencia histórica, esperemos que la definición sea que la prisión preventiva oficiosa viola derechos humanos".

En ese contexto, el senador blaqui azul Damián Zepeda afirmó que la prisión preventiva oficiosa representa la "peor violación legal a los derechos humanos, porque significa que te metan a la cárcel por años sin haberte probado que eres responsable de un delito sólo porque la Fiscalía te acusa. Es un abuso brutal".

amenaza o intimidación.

¿Ha dialogado con el ministro (Arturo) Zaldívar al respecto desde que inició esta cuestión?

"No, porque somos respetuosos de la independencia del Poder Judicial y de la Fiscalía, y del Poder Legislativo. Les estoy planteando esto de lo de la Guardia. Claro que no me voy a quedar callado, o sea, en el caso de la Guardia, veo que hay senadores que votan en contra; vamos a respetar su decisión, pero aquí vamos a hablar sobre el tema. Y no es amenaza, ni

advertencia, no; es que se trata de intereses superiores. Y aquí sí que, en lo personal, por legítimo que sea, pasa a segundo plano; aquí está por encima el interés general, el interés del pueblo", explicó el mandatario.

El jefe del Ejecutivo federal confió en que los argumentos que esgrimirán los ministros servirán para ponderar el beneficio popular, dijo el mandatario, poco antes de que se iniciara el debate, este lunes, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



SUPREMA CORTE

Ministros se alinean con López Obrador

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, dejó en suspenso la discusión para declarar la inconstitucionalidad o no de la prisión preventiva oficiosa, aunque en la sesión ordinaria de ayer cuatro de los 11 ministros perfilaron mantener esa figura en la Constitución. Para declarar la invalidez o permanencia

son necesarios ocho votos de los 11 ministros que conforman el máximo tribunal. Con una hora de retraso y en medio de nuevos señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador respecto a que los ministros "no tienen amor al pueblo", Zaldívar levantó la sesión ordinaria y citó a continuar con la discusión hoy.

PRIMER DÍA DE DEBATE

Perfila SCJN mantener la prisión preventiva

RIVELINO RUEDA

Cuatro ministros argumentan que no pueden inhabilitar una norma constitucional; hoy continúa la discusión

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, dejó en suspenso la discusión y votación para declarar la inconstitucionalidad o no de la prisión preventiva oficiosa, aunque en la sesión ordinaria de ayer, cuatro de los 11 ministros perfilaron mantener esa figura en la Constitución.

Para declarar la invalidez o la permanencia en la Constitución de la prisión preventiva oficiosa son necesarios ocho votos de los 11 ministros que conforman el máximo tribunal.

Aun si los siete ministros que restan por fijar su posición y el sentido de su voto manifiestan en la sesión de hoy declarar la inconstitucionalidad de este precepto, no les alcanzaría para avalar el proyecto del ministro Luis María Aguilar Morales.

Con una hora de retraso y en medio de nuevos señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador respecto a que los ministros "no tienen amor al pueblo", Arturo Zaldívar –quien calificó de "histórica" esta discusión– levantó la sesión ordinaria y citó a los ministros a seguir la discusión para este martes.

Hasta el cierre de la sesión del lunes,



cuatro de los 11 ministros que integran el máximo órgano de justicia electoral del país adelantaron que su voto será en contra del proyecto del ministro Aguilar Morales, que plantea eliminar la prisión preventiva oficiosa.

Los ministros que anunciaron irán en contra de este proyecto son Alberto Pérez Dayán, Loretta Ortiz Ahlf, Yasmín Esquivel Mossa y Juan Luis González Alcántara.

En la presentación del proyecto, que plantea declarar la invalidez de esta figura, el ministro Luis María Aguilar señaló que "la prisión preventiva oficiosa es contraria a los derechos humanos y, para armonizar, es necesario optar por la protección de derechos y libertades".

Argumentó que en México 92 mil personas están detenidas de manera preventiva y aseguró que esto "representa un abuso y sencillamente es pernicioso".

En cambio, Juan Luis González Alcán-

tara consideró que cambiar esta norma es facultad del Poder Legislativo, por lo que hizo un exhorto al Congreso de la Unión para modificarla.

El ministro Alberto Pérez Dayán también rechazó el proyecto, aunque puntualizó que pedirá la invalidación de la prisión preventiva oficiosa sólo para delitos fiscales. "No me corresponde asumir una tarea que no se me asignó, no soy quien para desprender hojas de la Constitución", externó.

Asimismo, argumentó que en las contradicciones entre tratados internacionales firmados por México y la Constitución, "debe prevalecer la Constitución".

La ministra Yasmín Esquivel coincidió en que "los ministros no somos responsables de redactar o reformar la Constitución" ya que únicamente la Corte está facultada para interpretar las leyes incluidas en la Carta Magna.

Aunque ella, a diferencia de los otros

ministros que fijaron su posicionamiento, sí defendió el uso de la prisión preventiva oficiosa ya que su eliminación podría incrementar la inseguridad e ir en contra de los derechos humanos de las víctimas de delitos. "Hay que hacerle justicia a las miles de víctimas". Recordó que quienes impugnaron esta reforma "no pidieron eliminar la prisión preventiva oficiosa".

En su oportunidad, la ministra Loretta Ortiz Ahlf mencionó que es al Poder Legislativo al que corresponde modificar la Constitución, no a la Suprema Corte.

El ministro Luis María Aguilar expuso que en México 92 mil personas están detenidas de manera preventiva

ROBERTO HERNÁNDEZ



Un grupo de manifestantes protestan para que la Corte no elimine la prisión preventiva oficiosa



AMLO: Corte invadiría facultad del Legislativo

Sus miembros no le tienen amor al pueblo, asegura el Primer Mandatario federal

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**
—nacion@eluniversal.com.mx

Al manifestar que "no le tienen amor al pueblo", el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no cree que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se atrevan a eliminar la prisión preventiva oficiosa, pues aseguró que eso sería completamente violatorio a la Constitución al invadir una facultad que le corresponde al Poder Legislativo.

En conferencia matutina y a unas horas de que ayer comenzara la discusión en la Corte sobre este proyecto, el jefe del Ejecutivo llamó a tener confianza y esperar lo que decidieran los ministros, pero señaló que en caso de que el Máximo Tribunal eli-

mine la prisión preventiva oficiosa el Poder Legislativo tendría que actuar.

En caso de que así ocurra, advirtió que se defenderá el Poder Ejecutivo para que "no nos invada". "Creo que lo tendría que ver el Poder Legislativo, porque si se cancela el artículo entonces sí es una invasión abierta a la facultad del Poder Legislativo, no se estaría cumpliendo el principio del equilibrio y la separación de poderes.

"El Legislativo tendría que actuar. No creo, la verdad, que se atrevan, porque es completamente violatorio de la Constitución, pero eso ya le correspondería al Legislativo. Y nosotros defendemos para que no nos invadan, porque ya no sería la Suprema Corte de Justicia, sino el supremo poder conservador. También depende de cómo resuelvan, pero no pueden quitar algo que está en la Constitución. Creo que lo van a analizar bien, y hay que tener confianza", dijo. ●



El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que hay que confiar en los ministros.



Pretensión de SCJN de eliminar prisión preventiva oficiosa, una invasión abierta al Poder Legislativo: AMLO



VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En conferencia de prensa matutina de ayer lunes, el **Presidente Andrés Manuel López Obrador** consideró que la **Suprema Corte** estaría incurriendo en una **invasión abierta al Poder Legislativo** si se decide eliminar la **prisión preventiva oficiosa** sin tratarlo como reforma en el Congreso de la Unión.

"Creo que lo tendría que ver el Poder Legislativo, porque si se cancela el artículo, entonces sí es una invasión abierta a la facultad del Poder Legislativo. No se estaría cumpliendo con el principio de equilibrio y la separación de poderes, el Legislativo tendría que actuar, no creo, la verdad, que se atrevan", expresó.

Presidente agradece aprobación de la Cámara de Diputados de iniciativa para que la Guardia Nacional sea administrada por la Defensa Nacional

En otro punto, y en relación con que la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa para que la Guardia Nacional pase a ser administrada por la Secretaría de la Defensa Nacional, el jefe del Ejecutivo federal agradeció a los legisladores.

El mandatario aseguró que **dicha reforma busca que la organización no se corrompa, como la Policía Federal**.

"Creo que fue muy buena la aprobación en la Cámara de Diputados de esta ley, le agradezco mucho a los legisladores en general, porque ya se dio este primer paso y como a veces hay mucha información, me gustaría leerles (...) mi informe, porque eso es lo que pienso al respecto", expuso.

Plan contra la inflación está teniendo buenos resultados

López Obrador destacó que la inversión extranjera ha aumentado en México, aseguró

Pretensión de SCJN de eliminar prisión preventiva oficiosa, una invasión abierta al Poder Legislativo: AMLO

que el plan contra la inflación está teniendo buenos resultados. Adelantó que llevará a cabo una reunión con integrantes del gabinete federal para reforzarlo.

"Sigue funcionando muy bien el tratado, cada vez hay más inversión que viene a México, por esta situación especial. Puede subir un poco más la nuestra, toco madera, pero así estamos y vamos a tener una reunión esta semana para fortalecer el plan antinflacionario", detalló.

Asesinato de niña en tiroteo de Nuevo Laredo, "es la excepción, no la regla"

Referente a la muerte de una menor durante un enfrentamiento entre integrantes de la Sedena y de grupos delincuenciales en Nuevo Laredo, el presidente aseguró que ya se lleva a cabo una investigación al respecto y se castigará a los responsables.

El jefe del Ejecutivo federal sostuvo que **este tipo de casos son la excepción y no la regla en el actuar del Ejército**. "Es un caso lamentable, hubo un enfrentamiento entre el Ejército y una banda de delincuentes y se asesinó a una niña en la balacera, en el tiroteo, se hizo la investigación, creo que ya está el resultado y se va a castigar. (...) Se pueden dar esos casos, pero sea aplica que es la excepción, no la regla", añadió.

Propuesta de México de tregua por la fraternidad del mundo, será presentada ante la ONU por Marcelo Ebrard

En lo concerniente a propuesta de una tregua por la fraternidad del mundo, expresada por el presidente mexicano, **será presentada este mes ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por el canciller Marcelo Ebrard**. Esto, luego de que el representante de México en el organismo fuera instruido para trabajar en ella.

"Se va a presentar en septiembre, en este mes, en la ONU, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, va a presentarla formalmente, pero ya estuvo aquí el embajador De la Fuente, hablamos del tema, recibí esa indicación, que se comience a trabajar en la propuesta que va a hacer México", informó.

Aspirantes a gobernar, se quedarán esperando la señal del presidente, incluso los más cercanos; "no habrá señal"

Al ser cuestionado sobre las aspiraciones

de Gobernar la Ciudad de México de **Rosa Icela Rodríguez, Martí Batres, Gerardo Fernández Noroña o Clara Brugada**, quienes podrían ser el candidato de Morena para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

"Pues yo no podría decir, pero en unos días más que yo lo piense, hay muchísimos y todos tienen derecho y además ya no hay tapados y se van a inscribir, es algo muy importante porque van a inscribirse y el Congreso o el Consejo, en este caso de Morena, aunque lo podrán hacer todos los partidos.

"Es libre y tiene también posibilidad, como todos, lo que va a dejarse de manifiesto es que no hay tapado y dos, no hay dedazo, que va a elegir el pueblo y el Gobierno no se va a meter en apoyar a ningún candidato ni a ningún partido, es una etapa nueva y todavía, fijense como es la costumbre.

"Como dice la canción, más fuerte que el amor, que todavía hay hasta de los más cercanos, que estar esperando una señal, pues se van a quedar esperando la señal, que se sienten, que busquen una silla, que nos se vayan a cansar ahí, esperando la señal, no va a haber señal".

Hipotética la disminución en la matrícula en educación de nivel básico

Después de transcurrida la primera semana del regreso a clases de educación básica, el presidente indicó que **se estima un aumento en la matrícula escolar en los niveles medio y superior; sin embargo, hay una presunta disminución en la básica, situación que el gobierno ya investiga**.

"Están trabajando sobre eso, para ver cuántos están dejando de asistir, por qué razón, hay un crecimiento en la matrícula evidente en el nivel medio superior y en el superior, donde se piensa que hay una disminución en la matrícula es en el nivel básico, pero es hipotético", señaló.



Ricardo Sheffield Padilla, titular Profeco



‘El legislativo tendría que actuar’, señala AMLO si Suprema Corte anula prisión preventiva oficiosa

Este lunes se podría dar un paso importante respecto a una medida penal, ya que en el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se dictará si la **prisión preventiva oficiosa** se mantiene o no en México.

Respecto a ello, la opción del poder Ejecutivo ha sido clara: está en contra de que se declare la **inconveniencia** de la medida establecida en la constitución. Durante la conferencia de prensa de este 05 de agosto, el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** reiteró de manera tajante su postura.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/el-legislativo-tendria-que-actuar-senala-amlo-si-suprema-corte-anula-prision-preventiva-oficiosa-DA4002137>



Inclinan la balanza por el sí a prisión preventiva

Hoy continuará el análisis sobre esta figura de detención, que necesita ocho votos en la Suprema Corte para ser eliminada. Hasta ayer, tres ministros ya habían rechazado el proyecto. En tanto, organizaciones civiles pidieron al Senado no avalar reformas para incorporar a la GN a la Sedena **MÉXICO P.3Y4**



Legisladores se lanzan contra Suprema Corte

Legisladores de distintas bancadas lamentaron la postura que tuvieron tres de cinco ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quienes se pronunciaron por mantener la prisión preventiva oficiosa.

El senador del PAN, Damián Zepeda, señaló que bajo la lógica de los ministros que deciden no eliminar “esta dañina herramienta, si el Congreso aprueba cualquier locura violatoria de derechos humanos no habría forma de eliminarla”. Y calificó el hecho como “triste”.

En tanto, la senadora del PRI, Claudia Anaya, reiteró que la prisión preventiva oficiosa “va en contra de la presunción de inocencia y los derechos humanos. La ampliación del catálogo de delitos que aprobó la mayoría en 2018 y que ameritan esta medida cautelar, se convirtió en ‘populismo penal’; la delincuencia no ha bajado”.

Recordó que desde 2019, propuso que la prisión preventiva no excediera de los 90 días naturales, “porque esta figura ha sido un medio para encarcelar a los más pobres, quienes no tienen suficiente dinero para contratar a un abogado para cambiar la medida cautelar”.

Para el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), la determinación de la SCJN de votar por la inconstitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa no le corresponde.

Agregó que, una vez que se resuelva, el Congreso tendrá que hacer una seria reflexión para poner con claridad en la letra de letra Constitucional, qué le toca hacer a la Corte y qué le toca hacer al Congreso.

En tanto, para Miguel Torres Rosales (PRD), la Corte está obligada a velar por la Constitución “y a corregir la plana”; consideró que el actual Gobierno utiliza esta figura como herramienta para perseguir a sus adversarios y encarcelarlos sin el debido proceso.

Los ministros de la SCJN pospusieron para hoy la votación. Para que pase el proyecto son necesarios al menos 8 votos a favor. / **KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ**



ONG piden al Senado votar en contra de reformas a la GN

Ante la llegada al Senado de la minuta para reformar cuatro leyes secundarias y con ello incorporar, operativa y administrativamente la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), diversas organizaciones civiles y activistas pidieron a los senadores que voten en contra.

Los centros, programas, clínicas y observatorios del Sistema Universitario Jesuita instaron a la Cámara alta a rechazar por inconstitucional y contraria a tratados de derechos humanos ratificados por México, la minuta.

A través de un pronunciamiento pidieron también a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva a la brevedad los recursos jurídicos que tiene pendientes respecto de este tema, "y que servirán como un auténtico contrapeso al poder público".

El colectivo Seguridad sin Guerra consideró que a 11 años de la guerra contra el narcotráfico iniciada por el entonces presidente Felipe Calderón, ahora la amenaza es mayor y la resistencia más complicada.

Consideraron que la madrugada del sábado 3 de septiembre, cuando se votaron a favor las reformas fue "de las peores noches en la historia del Congreso y del país, una violación

abierta a la Constitución".

El Sistema Universitario Jesuita recordó que, en sus recientes Jornadas por la Paz en México, llamó a revisar la política de seguridad desde un enfoque civil y con el pleno respeto a las leyes y los derechos humanos.

SENADORES REACCIONAN

Por otra parte, los senadores ofrecieron diferentes respuestas sobre la entrega de la minuta. El presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, y el líder de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal, han advertido que el procedimiento que se realizará para la discusión de estas reformas seguirá el proceso legislativo reglamentario.

Es decir, que en la sesión de este martes le tendrían que dar entrada a la minuta y enviarla a las Comisiones para su análisis y eventual aprobación, para pasar al Pleno, aunque también contempla su propuesta de urgente y obvia resolución, por lo que estaría exentando la discusión en Comisiones.

La oposición ha advertido que no permitirá una discusión fast track. El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, hizo un llamado a Ricardo Monreal a hacer cumplir el

RICARDO MONREAL Y ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Tienen 'diálogo franco y respetuoso'

• Luego del plantón que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, hizo a los senadores de Morena al no acudir a su reunión Plenaria, el lunes sostuvo un encuentro con el líder de la mayoría en el Senado, Ricardo Monreal.

Previo a la toma de protesta del gobernador Julio Menchaca en Hidalgo, ambos morenistas tomaron un café y, a decir de Monreal, hubo un "diálogo franco, diálogo respetuoso".

En una foto publicada en las redes sociales del líder de Morena en la Cámara alta, se observa a Monreal con expresión seria y sin posar para la foto, como en otras ocasiones cuando se reúnen con frecuencia.

La última reunión pública entre ambos funcionarios fue el 21 de abril en las instalaciones del Senado, donde a los dos se les ve sonrientes. No obstante, personal de su oficina comentó que ambos tuvieron una reunión hace aproxima-



damente un mes, sin embargo –aclararon– no todos los encuentros los hacen públicos.

El encuentro de ayer en Hidalgo se da a unas horas de que el Senado analice y discuta las reformas a la Guardia Nacional propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para ceder a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el control operativo y administrativo de la GN. / KARINA AGUILAR

Estado de Derecho. La senadora del PRI, Claudia Anaya advirtió que ante la debilidad de las reformas, la Corte podría echarla para atrás.

"NO ES MILITARIZAR"

El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia de prensa, insistió que el pro-

pósito de pasar la Guardia Nacional al Ejército no es militarizar ni ir al autoritarismo.

Asimismo, el mandatario nacional manifestó que lo que se busca es vigilar el crecimiento sano de la que debe ser la principal institución de seguridad pública del país. / JORGE X. LÓPEZ, KARINA AGUILAR Y MARCO FRAGOSO



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de la República

Si se cancela el artículo 19 sería una invasión abierta de la Suprema Corte al Poder Legislativo; entonces, deberá actuar en consecuencia

SI ELIMINAN LA PPO, ENTONCES EL LEGISLATIVO ACTUARÁ: AMLO

Señaló que si la SCJN quita esta figura, se vulneraría la Constitución

CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente López Obrador dijo que no cree que los ministros eliminen la prisión preventiva oficiosa porque irían contra la Constitución, recordó que esta es una facultad del Poder Legislativo.

A unas horas de que inicie la discusión en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el titular del Poder Ejecutivo, hizo uso de su conferencia mañanera, para referirse al tema.

Y advirtió que si la SCJN elimina la prisión preventiva oficiosa, el Poder Legislativo entonces deberá actuar en consecuencia.

"Si se cancela el artículo sí es una invasión abierta a la facultad del Poder Legislativo, no se estaría cumpliendo con el principio del equilibrio y la separación de poderes, el Legislativo tendría que actuar", adelantó.

En este sentido dijo que con una decisión contraria, entonces la Suprema Corte pasaría a ser el Supremo Poder Conservador.

"No creo, la verdad, que se atrean porque, pues es completamente violatorio de la Constitución, pero eso ya correspondería al Legislativo y nosotros

defendernos para que no nos invadan, porque ya no será la Suprema Corte de Justicia, sino el Supremo Poder Conservador", dijo. Sin embargo, el presidente aseguró tener confianza en que los ministros analizarán bien el tema.

Resalta que este tema también ha llegado hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que analiza recomendar o no a México suprimir esta figura.

En la audiencia del viernes 26 de agosto, abogados de la Corte Interamericana iniciativa la discusión del caso de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpizar Ortiz, quienes permanecieron en prisión preventiva oficiosa por más de 17 años, por su presunta participación en el asesinato en 2001 de María de los Ángeles Tamez Pérez, ex regidora de Atizapán, Estado de México. ■



Dijo que confía en que los ministros resuelvan a favor de la Carta Magna. Cuartoscuro

PHOTOGRAPH BY



Ministros alertan de invasión de la Corte

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El proyecto plantea declarar inconstitucional la prisión preventiva "automática" De eliminarse, víctimas y jueces sucumbirían ante criminales, advierten.

"No es papel de la Corte reformar la Constitución", sostienen 4 de 11 ministros

SCJN inicia discusión sobre la prisión preventiva oficiosa



EL MINISTRO PONENTE, Luis María Aguilar Morales, dijo que esta medida cautelar limita la libertad personal, atenta contra los derechos humanos y se convierte en una pena anticipada

CLAUDIA BOLAÑOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comenzó el análisis de la Prisión Preventiva Oficiosa (PPO), donde el ministro ponente, Luis María Aguilar Morales, dijo que esta medida cautelar limita la libertad personal, atenta contra los derechos humanos y se convierte en una pena anticipada.

Además, agregó, va en contra del propio sistema penitenciario y los fines de la reinserción social, porque la vigencia de esta medida provoca el aumento de la población penitenciaria, lo que afectará la capacidad del Estado para garantizar las condiciones óptimas en los centros de reinserción.

Aguilar Morales dejó claro que no propone desaparecer la PPO, sino que esta solo se aplique por el juez cuando el Ministerio Público justifique que la persona detenida es un riesgo para la sociedad en general, para las víctimas o testigos, o haya indicios de que evadirá la justicia.

Dejó claro que cuando la PPO se impone de manera automática, es contraria a los derechos humanos, la presunción de inocencia, ya que se aplica como una pena anticipada.

Por esta razón, propuso declarar la invalidez del artículo 167, párrafo séptimo, del Código Nacional de Procedimientos Penales, y del artículo 5, fracción XIII, de la Ley de Seguridad Nacional, los

cuales guardan relación con los delitos de contrabando y su equiparable defraudación fiscal, así como expedición y compra-venta de comprobantes fiscales, mejor conocidos como factureros.

Añadió que el artículo 19 constitucional establece un catálogo de delitos para aplicar la PPO en diversos delitos, por lo que propuso hacer una nueva interpretación de este precepto.

Por su parte, la ministra Yasmín Esquivel se pronunció en contra porque dijo que en la acción de inconstitucionalidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) nunca tuvo la intención de impugnar la Constitución Federal, por lo que consideró inadecuado que el proyecto incluya al artículo 19.

Advirtió que hoy son testigos de un reclamo social para que se castigue a los delincuentes, por lo que ignorar lo que sucede en otras partes del país, sería dar la espalda a miles de personas.

Consideró que la SCJN no tiene facultades para inaplicar una norma de la Constitución.

A su vez, la ministra Loretta Ortiz Ahí también se manifestó en contra y recordó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reconoce la necesidad de la prisión preventiva en algunos casos.

Añadió que la inaplicación de un artículo de la Constitución Federal los llevaría a cuestionar la división de poderes

y el Estado de Derecho.

"Sería una falacia que, al tiempo que estamos llamados a defender la ley suprema, llamáramos a desapplicarla", expresó.

Al respecto, el ministro Alberto Pérez Dayán manifestó estar en contra de la propuesta de Aguilar Morales, porque subrayó que no pueden invalidar la Constitución.

"No me corresponde asumir una tarea que no se me asignó, no soy quién para desprender hojas de la Constitución", apuntó.

Pérez Dayán enfatizó que por muy controvertida que sea la PPO no es la Corte en quien recae el deber de enmendar el vicio que la provoca.

Finalmente, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá declaró que la prisión preventiva oficiosa es violatoria de los derechos humanos.

Dijo estar de acuerdo con el proyecto de Aguilar Morales, pero expuso que no puede inaplicar un artículo, pero sí realizar una interpretación. •

EL DATO

LA PRISIÓN preventiva oficiosa es una medida de prevención que impone un juez. Algunos tratados internacionales en materia de derechos humanos señalan que esta medida va en contra del principio de presunción de inocencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CONTRA
ContraRéplica

PP-6

06/09/2022

LEGISLATIVO



Aguilar Morales dijo que la PPO solo debe aplicarse cuando el MP acredite que la persona es un riesgo para la sociedad. Cuartoscuro



● Si la suprimen invadirán facultades del Poder Legislativo, advierte el Presidente

La Corte se transformaría en el “supremo poder conservador”, señala López Obrador

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

En caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) modifique la Carta Magna y elimine la obligatoriedad de la prisión preventiva oficiosa, se transformaría en el “supremo poder conservador”, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre risas, confió en que los ministros –que ayer iniciaron la discusión del proyecto para definir si invalidan o no esa medida cautelar prevista en el artículo 19 de la Constitución– no se atreverán a dar ese paso, pues violentarían la Carta Magna.

Consideró que si la Corte opta por suprimir ese tipo de detenciones incurriría en “una invasión” de las facultades del Legislativo, por lo que correspondería a este poder buscar una alternativa para que se cumpla con el principio de equilibrio y la separación de poderes.

“El Legislativo tendría que actuar. No creo, la verdad, que (los

ministros) se atrevan, porque es completamente violatorio de la Constitución, pero eso ya le correspondería al Legislativo. Y nosotros, pues, este... –se interrumpió para reír– defendernos para que no nos invadan –dijo soltando una nueva carcajada–, porque ya no sería la Suprema Corte de Justicia, sino el supremo poder conservador.”

Durante la mañana de ayer se le preguntó si su administración cuenta con una alternativa en caso de que el máximo tribunal decida invalidar la medida. El Presidente ha manifestado “los riesgos” ante esa eventualidad y en diversas ocasiones, la semana pasada, se expresó contra el Poder Judicial, los jueces que han liberado a presuntos criminales y hasta contra los cuatro ministros que él mismo propuso para ser parte de la SCJN.

“No pueden quitar algo que está en la Constitución. Creo que lo van a analizar bien y hay que tener confianza. Incluso son muy buenos abogados constitucionalistas, y son buenos abogados en general. La di-

ferencia que tenemos con ellos es que no se les da mucho el apoyar al pueblo. No le tienen tanto amor al pueblo, entonces se fascinan con la defensa de los grupos de intereses creados. Su mundo es el de los abogados, los fiscalistas, los

lobistas de empresas extranjeras. No todos, desde luego, pero hay esa tendencia. Pero de que son buenos abogados, sin duda. Vamos a esperar”, dijo ayer el jefe del Ejecutivo.

Informó que no se ha reunido con el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, para hablar del tema “porque somos respetuosos de la autonomía del Poder Judicial”.

Criticó que el ex gobernador priista del estado de México César Camacho Quiroz, quien en 2008 votó en favor de la obligatoriedad de la prisión oficiosa, ahora, en el debate, haya publicado un artículo en contra en un diario. Y se preguntó si los editores tenían conocimiento de la antigua posición del también ex dirigente del PRI: “¿Que no sabían de esto? Lo invitan a escribir para ahora desdecirse. Son traviesos”.



Solicitan consultar prisión preventiva

Figura oficiosa permite corrupción, dicen encarcelados por caso Atizapán

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal

—metropolit@eluniversal.com.mx

Tlalnepantla, Méx.— La prisión preventiva oficiosa permite que un Ministerio Público negocie “en un gran acto de corrupción desde la oscuridad de las galeras o en una bandilla” el destino de muchos mexicanos que han pa-

sado meses o años en prisión, señaló Daniel García, quien junto con Reyes Alpizar esperan con brazaletes electrónicos atados a sus tobillos la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, luego de haber vivido casi 18 años en cárceles mexiquenses sin ser sentenciados.

Los dos hombres fueron detenidos tras el asesinato de la regidora panista de Atizapán de Zaragoza, María de Los Ángeles Tamés Pérez, el 1 de septiembre de 2001, y que hace tres años salieron del penal de Barrientos con brazaletes electrónicos para seguir su jui-

cio en libertad.

Ambos pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador convocar a una consulta pública sobre la prisión preventiva oficiosa, y que facilite el diálogo y la discusión nacional, para no tener “más penas sin culpa”.

Este caso es emblemático en la discusión que realizan magistrados y cortes internacionales para eliminar la prisión preventiva, afirmó Daniel García en entrevista con EL UNIVERSAL. Esta figura jurídica, afirmó, “es un gran negocio para policías y fiscales corruptos”. ●



TONALÁ DE VERRIO

Daniel García y Reyes Alpizar pasaron 18 años en cárceles del Edomex sin sentencia.



Prisión Preventiva Oficiosa:

DOS MINISTROS VOTARON CONTRA LA PPO, EN LA SCJN

TRES MINISTROS VOTARON A FAVOR DE LA PPO, EN LA SCJN

Faltarían 6 votos para anular la prisión preventiva oficiosa y 1 para bloquearla y mantenerla; primera sesión ajustada a los cortos tiempos para el descanso de sus señorías: hoy podría terminar; ministros de AMLO se dividen

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 12

Gente detrás del dinero

La Corte dividida, pero a favor de mantener prisión preventiva oficiosa en la primera sesión del debate

Por Redacción / *El Independiente*

La discusión acerca de la pertinencia de la prisión preventiva oficiosa llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la que en la sesión

del pasado lunes 6 de septiembre los 5 ministros que tomaron parte del debate mostraban un escenario dividido, pues 2 de ellos se manifestaron en contra del proyecto y los 3 a favor de mantenerla. El proyecto que se discutió fue elaborado por el ministro Luis

María Aguilar quien en su ponencia dice que "no se propone que desaparezca, sino que se dicte por el juez correspondiente, siempre y cuando el Ministerio Público justifique las razones por las cuales una persona pueda ser un riesgo para la sociedad, víctimas o la propia investigación", además de precisar que "la propuesta pretende proteger los derechos de las personas más pobres y vulnerables, que no siempre tienen acceso a una defensa adecuada". Este fue el punto de partida para la discusión que se desarrolló durante 3 horas. Luego de la presentación del proyecto, los ministros empezaron a presentar sus argumentos.

Yazmín Esquivel Mossa se posicionó en contra al argumentar que se debe revisar "más que una sanción anticipada es una medida instrumental para asegurar el cumplimiento de los fines legítimos del proceso penal", aunque precisó que no es en la Corte en donde se debe decidir el punto central, como es la necesidad de reformar la Constitución. "No está dentro de nuestras facultades establecidas, pero sí so-

mos los principales en respetarla", afirmó la ministra, para completar, "podrá gustarnos o no; podrá parecernos excesivo la cantidad de delitos. Pero no somos nosotros a quienes corresponde revisar el catálogo de delitos".

Loreta Ortiz señaló que la medida viola derechos humanos, por lo que su voto será en contra, en tanto que Arturo Pérez Dayán señaló que votará en contra del proyecto del ministro Aguilar, pues consideró que la eliminación de la figura no puede basarse en tratados internacionales: "El tratado se debe a la Constitución, no la Constitución al tratado", subrayó. En tanto, el primer voto a favor fue del ministro Juan Luis González Alcántara, quien dijo que "votará a favor del proyecto, puesto que considero que las normas impugnadas se insertan dentro de un sistema de Prisión Preventiva automática que incumple con los DDHH, la libertad personal y la presunción de inocencia".

Son necesarios 8 votos para anular la prisión preventiva oficiosa y 4 para mantenerla; esta primera sesión ajustada a los cortos tiempos para el descanso de los ministros mostró un escenario dividido, pero faltan 6 ministros que expresen su sentido del voto, por lo que en la edición de mañana informaremos como terminó esta discusión.





La mañana

Si la SCJN cancela la prisión preventiva y anula la ley, sería invasión al Poder Legislativo: AMLO

Por José Vilchis Guerrero

Al iniciarse este lunes el debate por eliminar la prisión preventiva, el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció porque el Poder Legislativo se haga cargo del tema, porque si lo hace la Suprema Corte de Justicia de la Nación y decide anular la ley vigente, sería una

invasión a las facultades de los legisladores. La semana pasada fijó su postura frente al tema por parte del Poder Ejecutivo, en cuanto a que la prisión preventiva toma en cuenta a las víctimas frente a los delincuentes, que con frecuencia recurren al amparo y en muchas ocasiones obtienen la libertad por decisión de los jueces, que argumentan fallas en la integración de las averiguaciones o vi-

olaciones al debido proceso. "Yo creo que lo tendría que ver el Poder Legislativo, porque si se cancela el artículo, entonces sí es una invasión abierta a la facultad del Poder Legislativo; no se estaría cumpliendo con el principio del equilibrio y la separación de poderes... ya no sería la Suprema Corte de Justicia, sino el supremo poder conservador."

Al ser cuestionado en la conferencia de prensa sobre las alternativas que tendría el Ejecutivo en caso de que la SCJN determinara desaparecer la prisión preventiva con el argumento de que se violan los derechos de personas a las que no se les respetaría la presunción de inocencia, respondió que "depende de cómo resuelvan, pero (los ministros) no pueden quitar algo que está en la Constitución."

"Creo que lo van a analizar bien, y hay que tener confianza. Incluso son muy buenos abogados constitucionalistas, y son buenos abogados en general, la diferencia que tenemos con ellos es que no se les da mucho apoyar al pueblo, les cuesta trabajo ponerse del lado del pueblo."

Por esa razón, el primer mandatario criticó que los ministros "se fascinan con la defensa de los grupos de intereses creados, su mundo es el de los abogados; los fiscalistas, los lobistas de empresas extranjeras, no todos, desde luego, pero hay esa tendencia."

¿Ha dialogado con el ministro Arturo Zaldívar al respecto desde que inició esta cuestión?

-No, porque somos respetuosos de la independencia del Poder Judicial y de la Fiscalía, y del Poder Legislativo. Pero al plantearles a los legisladores la iniciativa de ley

para que la Guardia Nacional se integre a la Secretaría de la Defensa Nacional, "claro que no me voy a quedar callado si veo que hay senadores que voten en contra."

"Vamos a respetar su decisión, pero aquí vamos a hablar del tema. Y no es amenaza, ni advertencia, no. Es que se trata de intereses superiores... está por encima el interés general, el interés del pueblo y más durante un proceso de transformación."

Aunque no se ha hecho una investigación a jueces y legisladores, dijo que han sido "colmados de atenciones, de privilegios, mansiones; hacían y deshacían, prepotentes, autoritarios, corruptos." Y se refirió a su iniciativa para dejar la Guardia Nacional como una dependencia del Ejército, sin la pretensión de militarizarla, porque a la fecha, afirmó, defiende a la sociedad frente al crimen.

"Se está preparando para la seguridad pública, no para reprimir. Estamos avanzando en todo lo que tiene que ver con la inteligencia para no usar la fuerza; se llevan a cabo acciones ahora en las que no se dispara un tiro y se detiene a gente de altos vuelos en la delincuencia, porque se está trabajando con ese propósito." Lo más importante, agregó, es que no se permite que haya semilleros con la atención a los jóvenes porque ahora tienen opciones: de los 2 millones 500 mil que se capacitan en el empleo por un salario mínimo al mes, la mitad son contratados en las mismas empresas y no son enganchados por el crimen organizado como sucedía antes.

Reconoció que en su gobierno no hay crecimiento económico, pero sí una mejor distribución del ingreso y menos pobreza. "Para la tecnocracia el parámetro fundamental es el crecimiento y eso no indica nada o muy poco; no es suficiente, porque se puede acumular el dinero arriba y no hay distribución abajo", concluyó.





RECHAZAN 3 MINISTROS CAMBIO

Perfila SCJN mantener la prisión preventiva

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se perfila a declarar válida la prisión preventiva oficiosa, prevista en el artículo 19 de la Constitución, pues tres ministros manifestaron ayer su desacuerdo con el proyecto de Luis María Aguilar para anularla y la sesión fue suspendida.

Yazmín Esquivel Mossa, Loreta Ortiz Ahlf y Alberto Pérez Dayán fijaron

posición y, con un ministro más en contra, en la sesión de hoy ya no se alcanzarían los 8 necesarios. Juan Luis Alcántara Carrancá dijo apoyarla en leyes secundarias, pero se prevé su rechazo.

El ponente explicó que se elimina la prisión preventiva en automático y prevalece la justificada, en delitos graves, y la oficiosa podría aplicarse si un juez determina que el acusado es peligro para la sociedad.

TRES MINISTROS RECHAZAN ANULARLA

Perfila Corte mantener la prisión preventiva

FOTO: CUARTOSC

PATRICIA RAMÍREZ

Yazmín Esquivel Mossa, Loreta Ortiz Ahlf y Alberto Pérez Dayán están en contra de invalidarla

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se perfila a declarar la validez de la prisión preventiva oficiosa, establecida en el artículo 19 de la Constitución, pues tres de once ministros han manifestado su desacuerdo con el proyecto presentado por Luis María Aguilar y se requieren ocho votos para avalarlo.

Los ministros Yazmín Esquivel Mossa, Loreta Ortiz Ahlf y Alberto Pérez Dayán manifestaron su oposición a invalidar una norma constitucional, con lo que muy di-

ficilmente se alcanzarán los votos necesarios para declarar la Inconvencionalidad de esta figura.

Al iniciar la discusión del tema, el ponente del caso, Luis María Aguilar, explicó que se está eliminando la prisión preventiva en automático, pues prevalece la prisión preventiva justificada, en el caso de delitos graves, y la oficiosa podría aplicarse en el caso de que un juez determine que el inculpado es un peligro para la sociedad, pero no de manera automática.

Al resolver las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y un grupo de senadores de oposición, explicó que esa figura es contraria a los derechos humanos, establecidos en el artículo 1 de la propia Constitución, por lo que se declara la invalidez del artículo 167 párrafo séptimo del Código Nacional de Procedimientos Penales y del artículo 5 de la



Ley de Seguridad Nacional por establecer esta figura de manera oficiosa, absoluta, desproporcionada y automática.

Pero insistió en que esto no significa que la Corte atente o busque obstaculizar la persecución de los delitos, sino se privilegia la defensa de las personas más pobres y vulnerables, que generalmente no tienen acceso a una defensa adecuada.

Sin embargo, aclaró que esto no significa que quienes estén actualmente detenidos con esa figura sean automáticamente liberados, pues será un juez el que determine eso y aclaró que también se establece que la prisión preventiva deberá ser revisada periódicamente.

A su vez, la ministra Yazmín Esquivel Mossa, una de las propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtió que no atender a las víctimas en esta discusión es inaceptable y acotó que la Corte no tiene atribuciones para hacer incumplir una norma constitucional, además de que quienes impugnaron esta le-

gislación no pusieron en duda el artículo 19 de la Constitución y por tanto no se puede invalidar una norma no combatida por los demandantes.

Advirtió además que la SCJN carece de facultades para invalidar normas que no pidieron los demandantes y enfatizó que estas leyes fueron aprobadas también por 29 congresos estatales, lo cual no puede ser desechado simplemente.

En este sentido, sentenció que el poder del crimen organizado es un verdadero riesgo para víctimas e incluso los propios inculpados, por el poder económico que representa.

La ministra Loreta Ortiz Ahlf rechazó también el sentido del proyecto presentado y advirtió que las propias instancias internacionales no considera per se la prohibición de la prisión preventiva oficiosa.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos resolverá en breve sobre este tema lo que dará más luz a la legislación mexicana



La decisión final de la Suprema Corte podría anunciarse hoy.



• Por Daniela Wachauf y AP

El Sistema Universitario Jesuita en México (SUJ), externó su preocupación por el traslado de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Esto, debido a la reforma en que la corporación quedará a cargo de la Sedena, que fue aprobada el sábado pasado por la Cámara de Diputados y turnado al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación.

"La iniciativa es contraria a diversos tratados de derechos humanos ratificados por México y a la Constitución, que en su artículo 21 establece expresamente que la Guardia Nacional es una institución policial de carácter civil", señaló el SUJ en un posicionamiento.

Destacó que los transitorios de la reforma constitucional por la que se creó la corporación, establecieron un plazo de cinco años para la salida de las Fuerzas Armadas de estas labores, al ser una actividad extraordinaria y subordinada al mando civil.

Los jesuitas calificaron como preocupante que la propuesta le otorgue a la Sedena el control administrativo, operativo y organizativo de la GN.

Mientras que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se encargará de la elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, lo cual es confuso, porque su operación dependería de la Sedena.

El Sistema Universitario Jesuita resaltó que la propuesta de reformas también amplía las facultades del Presidente para disponer de la totalidad de las Fuerzas Armadas, sin establecer bajo qué circunstancias o momentos puede hacerlo.

Asimismo, incluye la exclusión de

Califican de "preocupante" que Sedena administre la GN

Preocupa a jesuitas que se "militarice" seguridad

LA MEDIDA es contraria a diversos tratados de derechos humanos, además de confusa, afirman; en Cercoahui, 2 de los religiosos sobrevivientes al ataque son escoltados por militares



Foto: Quetzalcoatl

5

Millones de pesos se ofrecieron como recompensa para dar con el responsable

ELEMENTOS de la GN vigilan Cercoahui, luego del asesinato de dos sacerdotes jesuitas, en una imagen de archivo.

Chihuahua, el miedo impera en el remoto poblado enclavado en la sierra Tarahumara, dominado por criminales y traficantes de droga y que otros religiosos se niegan a abandonar.

De acuerdo con la agencia AP, dos de los jesuitas que quedaron en la misión religiosa y sobrevivieron al ataque armado ocurrido el 20 de junio dentro de un templo en el estado de Chihuahua deben ahora salir a las calles escoltados por militares.

Los miembros de la congregación Javier Campos y Joaquín Mora, junto a un guía turístico, fueron presuntamente asesinados por José Portillo Gil, *El Chueco*, líder de una organización criminal que es buscado por las autoridades. A pesar de los asesinatos de Campos y Mora —quienes tenían más de cinco décadas en la sierra Tarahumara— la Compañía de Jesús descartó el cierre de su misión y acordó destinar un "maestrillo" (estudiante) a Cercoahui y tiene planeado enviar a otros dos sacerdotes, dijo en una entrevista con The Associated Press el jesuita Jorge González Candia, asesor de la congregación.

EL TIP

LA COMPAÑÍA de Jesús reconoció que hay preocupación de una posible confrontación de los integrantes del grupo criminal que opera en esa región con los jesuitas de la misión.

quienes formaban parte de la Policía Federal y prevé que la jerarquía de la GN deberá asemejarse a la de las Fuerzas Armadas.

La comunidad refirió que la capacitación, incluida la relativa a derechos humanos, que reciban integrantes de la GN será impartida por la Sedena y los integrantes de la primera tendrán fuero militar.

Indicó que estas dos atribuciones van

en contra de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos Radilla Pacheco, Inés Fernández y Otros, Valentina Rosendo y Otra, y Alvarado Espinoza y Otros.

CONTINÚA EL MIEDO. Casi dos meses después del asesinato de dos jesuitas mexicanos en la localidad de Cercoahui,



Confía AMLO en que el tema de la GN no se atore en el Senado

Puntualiza que es un

asunto de interés nacional, no partidista ni faccioso

“Que cada quien se haga responsable de sus actos; yo no me quedaré callado”

A. URRUTIA Y E. OLIVARES

“NO ES DE ANDAR NEGOCIANDO”, DICE

Critica el Presidente la politización del debate en materia de seguridad

Rechaza que tenga que ver con intereses partidistas, sino con los de los mexicanos

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Satisfecho de que los diputados aprobaron su iniciativa para trasladar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador aludió a eventuales complicaciones en el Senado: “Cada quien es responsable de sus actos; no es de andar negociando, la política no es un toma y daca, tiene que ver con principios. Esto no tiene que ver con intereses partidistas, facciones, sectas, cacicazgos, sino con lo que conviene a los mexicanos”.

Ante las advertencias sobre el riesgo de militarización, el Presidente defendió el carácter popular del Ejército y afirmó que, en su caso, los excesos cometidos derivaron de órdenes civiles: “¿Quién dio el orden para declarar la guerra al narcotráfico? Calderón. Y estaba prohibido por la Constitución”. En la actualidad, dijo, se realizaron reformas para evitar esa ilegalidad.

En defensa de las fuerzas armadas añadió: “Depende del presidente si ordena la guerra, pues

sí se cometen graves violaciones a derechos humanos, como sucedió en el gobierno de Calderón y también del presidente Peña, esto de Ayotzinapa”. Consideró que en México el Ejército no pertenece a la oligarquía; no se corrompió en el periodo neoliberal ni se asemeja a los militares golpistas del Cono Sur.

Interrogado sobre el asesinato de una niña en Tamaulipas presuntamente responsabilidad del Ejército, aseveró que fue un caso lamentable que ocurrió durante un enfrentamiento con delinquentes. “Se asesinó a una niña en la balacera”. Agregó que el caso está bajo investigación, a instancias del titular de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, y en su caso se castigará a los culpables, no habrá encubrimiento.

Sin embargo, descalificó a sus críticos porque “se nos presenta esta situación dolorosa y se alborotan los zopilotes, la *chombada*. Esto no tiene que ver con la actuación responsable que ha caracterizado a la Secretaría de la Defensa”.

Panistas, “muy limitados”

Reprobó la politización del debate sobre seguridad y destacó que en Guanajuato, a pesar de la violencia, los panistas votan contra el mando militar de la Guardia Nacional, cuando en la entidad hay más elementos de esta corporación que de las policías estatales y municipales.

“Son muy limitados, dominados por intereses facciosos”, señaló. En cualquier caso, el mandatario dijo que respetará la decisión, pero anticipó que no se quedará callado. “No es amenaza, ni advertencia, no. Es que se trata de intereses superiores. Y aquí si que, en lo personal, por legítimo que sea, pasa a segundo plano, aquí está por encima el interés general del pueblo (...) Imagínense que a los 10 o 15 años ya estén los García Luna”.

Reiteró que su gobierno no busca militarizar el país, pero subrayó, al citar su propio mensaje por el reciente Informe de gobierno, que se requiere evitar que la Guardia Nacional se corrompa.

“No queremos un Estado autoritario, luchamos siempre contra eso”, dijo. Se pretende que la GN no se corrompa y se consolide. En España o en Italia, la Guardia Nacional o los carabinieri dependen del Ministerio de la Defensa y en México se está preparando “no para reprimir, sino avanzando en la inteligencia, para no usar la fuerza. Hay acciones que se realizan sin disparar un solo tiro”.

Al subrayar que esa era su postura, aseveró que “si los senadores deciden que no van a votar, porque se militariza el país o por cualquier excusa, ya nosotros cumplimos y voy a estar constantemente planteándolo, porque éste es un asunto de interés general”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	06/09/2022	LEGISLATIVO

Propósito de iniciativa de Guardia Nacional no es militarizar: López Obrador

Luego de que la Cámara de Diputados aprobara fast track en lo general y particular la reforma a leyes secundarias para que la Sedena tenga el control de la Guardia Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró esto y aseguró que el objetivo no es ni la militarización ni el autoritarismo.

En conferencia en Palacio Nacional, el mandatario destacó la importancia de esta iniciativa para salvaguardar a la población, que, afirmó, padece los efectos de la violencia e inseguridad en el país.

Aclaró nuevamente que contrario a lo que opinan sus adversarios, la iniciativa de reforma busca garantizar la seguridad en el país y que la Guardia Nacional no se corrompa.

“El propósito no es militarizar o ir al autoritarismo, sino cuidar con la vigilancia de la Sedena el crecimiento sano de la que debe ser la principal institución de Seguridad pública del país: la Guardia Nacional, como está en Italia, Francia, España”, dijo.

López Obrador leyó un fragmento de su discurso por su Cuarto Informe de Gobierno en el que, afirma, a diferencia de los gobiernos pasados, la administración que encabeza no viola los derechos humanos ni es “cómplice”, “ejecutor” o “encubridor” de torturas o masacres.

“En nuestro gobierno no hay personas como el señor García Luna, no hay, ¿por qué no lo dicen?, pero lo más importante: no se permite la violación a los derechos humanos y por eso decimos que no somos iguales (...) —¿ya se les olvidó eso? ¿no lo pueden reconocer? ¿dónde está la honestidad intelectual de nuestros adversarios y críticos?—.

“No se admiten relaciones de complicidad con nadie y por el contrario: se combate la impunidad y existe la voluntad para no dejar sin castigo ningún delito”, comentó.

Al ser cuestionado acerca de que ahora la iniciativa pasará a ser discutida en el Senado, donde el propio líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, ha sido crítico con que la Guardia Nacional pase a la Sedena, el presidente indicó que será cuestión de los legisladores.

Reiteró, como lo ha hecho en otras ocasiones, que él ya cumplió con enviar la propuesta y serán los diputados y senadores los que tengan la responsabilidad de aprobar o no ésta, por lo que deberán responsabilizarse de sus decisiones.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/iniciativa-guardia-nacional-no-es-militarizar-amlo/1537519>

**ADVIERTE EL PRESIDENTE****Si GN no pasa a Sedena, quedaría en manos de 'neofifís'.**

PÁG. 31

PIDE NO POLITIZAR LA SEGURIDAD

“Se formarían neofifís”, si la Guardia no pasa a Sedena, advierte AMLO

El Presidente no comparte la postura de Monreal de buscar consensos en el tema

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante la discusión en el Senado de las reformas reglamentarias para que la Guardia Nacional pase a ser parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a la oposición a que no politice la seguridad.

“Si los senadores deciden que no van a votar por que se militariza el país, ya cumplimos, y voy a estar constantemente planteándolo”.

“Imagínense se deja (a la Guardia) en Seguridad Pública, en Gobernación, nos salen los neofifís, estos que se formaron durante el

periodo neoliberal; es cosa de verlos, como en serie, sus ropas, sus cortes de pelo, con aspiraciones de poder, sin ideales, sin principios, aspiracionistas, capaces de todo, una especie de neofifís, todos ellos. No, esto no se puede volver a repetir”.

Consideró que eso podría propiciar que en 10 o 15 años en la Guardia Nacional hubiera “Garcías Lunas”.

“Si fuesen responsables los opositores, los conservadores, deberían de estar apartando en el debate, en las diferencias, y darle un trato especial a seguridad, porque tiene que ver con todos. ¿Cómo se va a partidizar el asunto de la seguridad? ¿Qué le va a interesar a los de Guanajuato que están sufriendo tanto por la violencia si los que tienen mayoría no apoyan a la Guardia Nacional?

Porque políticamente son otros intereses, pero es no, no...”.

Resaltó que en esa entidad, donde gobierna el PAN y que está entre las seis que concentran 50% de los homicidios, hay más elementos de la Guardia Nacional que elementos

de las policías locales, “y aún así los del PAN votando en contra... No se les puede llamar hombres de Estado”.

Al Ejecutivo federal se le cuestionó por la posición de Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, respecto de que está en contra

de que este tema se resuelva en *fast track* y prefiere los procedimientos y buscar acuerdos, a lo que respondió que no hay cabida para éstos.

“No hacemos alianzas cuando se trata de defender los intereses de la nación”, aseguró.

DIFERENCIA.

López Obrador consideró que es mejor dar responsabilidades civiles al Ejército, que estar “masacrando a la población”.



AGRADECE AMLO A DIPUTADOS APOYO A GN

**POR CLAUDIA BOLAÑOS
EL PRIMER MANDATARIO**
agradeció a la Cámara de Diputados por aprobar la reforma para que la Guardia Nacional pase a manos de la Defensa, dependencia a la cual reconoció por su labor.

AMLO VE POSIBILIDAD QUE SENADO NO APRUEBE REFORMA DE GN

**CELEBRA DECISIÓN DE
diputados para que el
cuerpo policiaco pase
al mando de la Sedena**

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la aprobación de la Cámara de Diputados a la reforma para adscribir la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), aunque pudiera ser que el Senado no lo haga.

"Si los senadores deciden que no van a votar porque se militariza el país o cualquier excusa, ya nosotros cumplimos. Voy a estar constantemente planteándolo. Porque es un asunto de interés general", mencionó.

Este lunes, el mandatario criticó a quienes se oponen a su reforma, politizándola, y citó el ejemplo de Guanajuato, donde "di a conocer que hay más elementos de la Guardia Nacional que policías estatales y aún así los del PAN votaron en contra de que la Secretaría de la Defensa Nacional tenga el mando de la Guardia Nacional para garantizar que no se corrompa y que realmente esté garantizando la seguridad pública de todos. Pero son muy

limitados, muy dominados por intereses facciosos. No se les puede ser mujeres, hombres de estado, mucho menos de nación".

En ese contexto, leyó un fragmento de su discurso en la presentación de su Cuarto Informe de Gobierno, en el cual fija su postura respecto a la Guardia Nacional.

En el mensaje, destaca la formación de la Guardia Nacional, la construcción de cuarteles, que suman 242 de un total de 500, y la formación de elementos, que suman 115 mil.

Señala también que la Guardia Nacional está prácticamente consolidada y tiene un 70% de aprobación ciudadana.

Recordó también que envió su iniciativa al Congreso para que la corporación pase a la Sedena con el objetivo de que se consolide y mantenga su disciplina y profesionalismo.

Afirmó que no se quiere un Estado autoritario y reiteró que se busca que la Guardia Nacional no se corrompa como la Policía Federal.

Tras la lectura, aprovechó para hacer referencia del documental de Netflix sobre el caso Cassez-Vallarta, en el que dijo, se muestran personajes que tuvieron que ver con la Policía Federal y se "echaron a perder", sobre todo "por la ambición al dinero".

Agregó que no se pretende la militarización, sino se busca cuidar el



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>Revista de Actualidad</small>	PP-4	06/09/2022	LEGISLATIVO

desarrollo sano de la que debe ser ni se permite la violación de derechos
la principal institución de seguridad humanos.

pública en el país. López Obrador aseguró también

Sostuvo que en su gobierno no hay que la autoridad no es cómplice ni
personas como Genaro García Lina ejecutora de torturas ni masacres. ●



El mandatario destacó que la Guardia Nacional tiene 70% de aprobación ciudadana. Cuartoscuro



Llama al tricolor a asumir "decisiones atrevidas"

AMLO aconseja al PRI estar del lado del pueblo

AFIRMA QUE si el Senado no aprueba la reforma, él ya cumplió de todas formas; Claudia Sheinbaum se expresa a favor de que la institución se adhiera a la Sedena

• Por Jorge Chaparro y Frida Sánchez

El Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a los legisladores a pensar en las conquistas históricas del país y ponerse del lado del pueblo, al momento de votar la reforma para la Guardia Nacional (GN).

"Cada servidor público es responsable de sus actos y que no es de andar negociando, la política no es un toma y daca, la política tiene que ver con ideales, tiene que ver con principios y nosotros estamos defendiendo esto porque consideramos que le conviene al pueblo de México; estamos poniendo por delante el interés de los mexicanos", manifestó el mandatario.

EL DATO

EL SÁBADO PASADO, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la iniciativa del Presidente que da a Sedena el control total de la Guardia Nacional.

Agregó que, ante la propuesta de una diputada del PRI para ampliar cuatro años el periodo de transición de la Guardia Nacional de un cuerpo formado por militares a uno civil, el jefe del Ejecutivo federal señaló que los priistas deben asumir decisiones atrevidas.

"Cuando se piensa en salvar al pueblo, les va bien. La fórmula es: no se puede avanzar haciendo una política en beneficio del pueblo si no se toman decisiones atrevidas en beneficio del mismo pueblo", consideró López Obrador.

Aseguró que, si el Senado no aprueba la reforma de la Guardia Nacional, de todas formas él ya cumplió.

"Ésta es mi postura; si los senadores deciden que no van a votar, por cualquier excusa, ya nosotros cumplimos y voy a estar constantemente planteándolo porque es una iniciativa", reveló.

Señaló que los políticos deben preocuparse más por defender los derechos del pueblo, pues sólo así les va a ir bien. Incluso, habló de una nueva clase política: los "neo-fifis".

Sobre el senador Ricardo Monreal, quien ha manifestado una posición crítica a su gobierno, y en particular a la reforma de la GN, donde habría prometido a la oposición que no pasaría, el Presidente enfatizó: "Ah, lo de Monreal, que tiene que ver con lo mismo: no hacemos nosotros alianzas cuando se trata de defender los intereses del pueblo, de la nación, y que cada quien asuma su responsabilidad".

Le preguntaron si volvería a invitarlo a desayunar, como ocurrió en la primera parte de su administración, para abordar



EL PRESIDENTE, con los empresarios Francisco Cervantes y Antonio del Valle, ayer.

"Hecho aislado", muerte de niña en Tamaulipas

• Por Jorge Chaparro Acosta
jorge.chaparro@razon.com.mx

LA MUERTE de una menor durante un enfrentamiento entre militares y presuntos criminales en Tamaulipas, no tiene nada que ver con la actuación responsable de las Fuerzas Armadas, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien acusó que es aprovechada por sus adversarios.

"Se nos presenta esta situación lamentable, dolorosa para la familia, y nuestros adversarios se alborotan, los zopilotes, la chombada, pero esto es otro tipo de cuestión y esto no tiene que ver con la actuación responsable que ha caracterizado a la Secretaría de la Defensa", señaló.

El Jefe del Ejecutivo federal recordó que este caso representa un hecho aislado y además de inmediato se ordenó una investigación para sancionar a los responsables.

"El propio secretario de la Defensa dio la instrucción de que se investigara y se actuara de inmediato, porque no hay encubrimiento, y se pueden dar esos casos, pero si aplica

el que lamentablemente es la excepción, no es la regla", aseguró.

Hasta ahora no se ha determinado si los disparos que provocaron la muerte de la pequeña fueron de los soldados o de los presuntos criminales.

"Hubo un enfrentamiento entre elementos del Ejército con una banda de delinquentes y se asesinó a una niña en la balacera, en el tiroteo, muy lamentable, y se hizo la investigación, creo que ya está el resultado y se va a castigar a los responsables", afirmó el Presidente.

El pasado 28 de abril, un elemento de la Guardia Nacional disparó contra un vehículo en el que viajaban varios jóvenes universitarios, quienes no respetaron el orden de detenerse, por lo que el guardia abrió fuego contra la camioneta, asesinando al conductor de nombre

Ángel, mientras que otra joven resultó herida.

Los hechos ocurrieron en Irapuato y el elemento de la Guardia Nacional fue detenido por sus propios compañeros y puesto a disposición de las autoridades, sin que hasta ahora haya sido sentenciado por estos hechos.

EL TIP

EN MAYO del 2020, un decreto presidencial movilizó formalmente a las Fuerzas Armadas para que asistan en cuestiones de seguridad pública hasta marzo del 2024.

temas de la agenda legislativa, y el mandatario evadió responder directamente.

"Es que cada quien tiene que actuar de acuerdo a principios y a ideales, y esto no está para politiquería", advirtió.

También criticó que los panistas, a pesar de los altos índices delictivos que registran estados como Guanajuato, se opongan a que la Guardia Nacional se adscriba a las Fuerzas Armadas.

"Hablando de Guanajuato, el viernes di a conocer que hay más elementos de la GN que policías municipales y estatales, y todavía el PAN votando en contra, pero son muy dominados por intereses facciosos, no se les puede llamar mujeres, hom-

bres de Estado, mucho menos de nación", sentenció López Obrador.

Al respecto del tema, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se expresó en favor de la adhesión de la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Afirmó que ambas corporaciones están dedicadas a la construcción de la paz.

"La Guardia Nacional es un cuerpo de seguridad dedicado a construir la paz en el país. La Secretaría de la Defensa Nacional también es una institución que garantiza soberanía y paz. La guerra contra el narco se ordenó por un civil. La represión en México se ha ordenado por civiles", escribió en su cuenta de Twitter.



Felicita el presidente a diputados por aprobar la iniciativa de la Guardia Nacional

El presidente López Obrador felicitó a los diputados por aprobar la iniciativa para que la Guardia Nacional pase su control administrativo y operativo a la Sedena. La iniciativa llegó al Senado, por lo que el mandatario aseguró a los legisladores que no es amenaza ni advertencia, pero que no se quedará callado si los senadores votan en contra de la propuesta.

https://drive.google.com/file/d/1Ns9CkvLPYq_k6GGBJ1vYfo0oJDFOvc6o/view



Guardia Nacional: AMLO pone 'estrellita' a diputados por aprobar reforma

Luego de que la Cámara de Diputados aprobara el sábado -en lo general- las reformas en cuatro leyes para que la Guardia Nacional sea transferida a la Sedena, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) agradeció a las y los legisladores que dieron 'luz verde' al proyecto.

"Yo creo que fue muy buena la aprobación en la Cámara de Diputados de esta ley. Le agradezco mucho a los legisladores, en general, porque ya se dio este primer paso", dijo.

A las 8:15 de la mañana, por 264 votos a favor, 204 votos en contra y una abstención, el documento fue enviado a la colegisladora del Senado de la República para su ratificación.

Esta propuesta incluyó la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Federal, misma que obtuvo 265 votos a favor del bloque de la Cuarta Transformación (4T).

En segundo lugar, se votó lo concerniente a la modificación a la Ley de la Guardia Nacional, este ajuste se aprobó con 267 votos a favor, 222 votos en contra y una abstención.

En tercer término se dio 'luz verde' a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea con 267 votos a favor, una abstención y 220 votos en contra.

Finalmente, la cuarta modificación aprobada fue a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, este artículo tuvo una aprobación con 458 votos, 26 votos en contra y una abstención.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/9/5/guardia-nacional-amlo-pone-estrellita-diputados-por-aprobar-reforma-730367.html>



“No pueden llamarse hombres, ni mujeres de nación”: AMLO tundió a diputados que votaron en contra de la reforma a la GN



La iniciativa para incorporar la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) logró sobreponerse en la Cámara de Diputados: con 252 votos a favor y 204 en contra, el proyecto del presidente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), ahora pasará a la Cámara Alta, de los Senadores - la cual recibirá la minuta el próximo 6 de septiembre.

Cuestionado por su reflexión respecto a este “primer paso”, el mandatario mexicano agradeció a las y los legisladores que brindaron su apoyo a la propuesta. No obstante, dedicó varios minutos para **arremeter contra quienes votaron en contra de la iniciativa**.

Y es que, según lo planteado durante su *mañanera*, aquellas y aquellos legisladores se habrían dejado llevar por intereses políticos y no **“por lo que más conviene al pueblo”**. Ante ello, el tabasqueño tachó a dichos políticos - la mayoría de la oposición y otros pocos de Morena - de **“irresponsables”**.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD 

06/09/2022

LEGISLATIVO



AMLO agradece a diputados por aprobación de reforma a Guardia Nacional

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que la aprobación de su iniciativa en la Cámara de Diputados el fin de semana para que la **Guardia Nacional** (GN) forme parte de la secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) “fue un primer paso”.

El jefe del Ejecutivo agradeció a los diputados federales haber votado a favor e indicó que ahora la responsabilidad la tendrán los senadores y si por alguna razón rechazan su propuesta, bajo el argumento de una **militarización del país**, él como jefe del Ejecutivo Federal ya cumplió.

<https://laverdadnoticias.com/politica/AMLO-agradece-a-diputados-por-aprobacion-de-reforma-a-Guardia-Nacional-20220905-0063.html>



AMLO agradeció a diputados la aprobación para que la GN forme parte de la SEDENA

Desde Palacio Nacional el presidente López Obrador agradeció a diputados la aprobación de la integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, aseguró que este es el primer paso para la blindar la institución y de esa manera evitar que se corrompa como la Policía Federal.

<https://drive.google.com/file/d/1MBmIXhxW-4GmGsXK368ixteed1pwgD0f/view>



Llama al PRI a retirar iniciativa que prolonga uso del Ejército en seguridad hasta 2028

Amaga Acción Nacional con salirse de Va por México

Redacción
política@eleconomista.mx

Marko Cortés, presidente Nacional del PAN, amagó con finalizar la alianza Va por México, luego de que la diputada federal del PRI, por el estado de Durango, Yolanda de la Torre Valdez presentara una iniciativa para ampliar la participación del Ejército en tareas de seguridad hasta 2028.

El dirigente nacional del PAN solicitó que el PRI pida a su diputada que quite la iniciativa presentada y exigió que todos los partidos cumplan con su palabra, pues los integrantes de la alianza acordaron no modificar la Constitución; y en la visión de Cortés Mendoza, la propuesta va en contra de estos términos.

“Nosotros hicimos un compromiso, de cara a la Nación, firmado de una moratoria constitucional y me refiero a los partidos que integramos la coalición Va por México. Que finalmente, es uno de sus motivos; evitar reformas a la Constitución que atenten contra la libertad, los derechos humanos, la democracia y las instituciones.

“Y hoy, nosotros vemos que ahí

se tiene que cumplir esa palabra, por parte de todos los partidos; retirar esa iniciativa y, entonces, hacer prevalecer el bien superior del país, prevalecer los acuerdos superiores de esta coalición, para que pueda seguir teniendo viabilidad y razón de ser”, afirmó, en entrevista para *Grupo Fórmula*.

Integración de la GN

El dirigente del PAN señaló que la Guardia Nacional (GN) está llena de militares, pese a que las leyes sólo permiten que esté conformada por civiles.

Por eso, en su opinión, la propuesta de alargar la participación de militares es llevar al país a la militarización, cosa con la que Va por México está en contra.

Durante el fin de semana que pasó, Marko Cortés amagó con que el PAN podría romper la alianza Va Por México, si el PRI apoyaba la propuesta de su diputada federal.

Expresó que Acción Nacional ha cumplido su compromiso, con los mexicanos, de no militarizar el país y la iniciativa de Yolanda de la Torre va en el camino contrario.



Si se aprueba, entonces ¿qué caso tiene?, dice Marko Cortés

RITA MAGAÑA

El dirigente del PAN, **Marko Cortés**, advirtió que la alianza con el PRI no se aterrizará en la elección de 2024, y le pide no respaldar o que se retire la iniciativa que presentó la diputada del tricolor, Yolanda de la Torre Valdez, de ampliar la participación del ejército en la Guardia Nacional de 5 a 9 años.

De su lado, el dirigente del PRD, **Jesús Zambrano**, señaló que tampoco acompañarán la propuesta de la diputada del PRI, porque no forma parte de la plataforma de la coalición "Va por México".

Argumentó que la propuesta se asemeja a la medida que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, de asignar un mando militar a ese cuerpo de seguridad, proyecto que rechaza el PAN.

FOTO: CUARTOSCURO



Marko Cortés afirma que hay un compromiso y debe cumplirse.

Recordó que los dirigentes del PRI, **Alejandro Moreno**, y del PRD, **Jesús Zambrano Grijalva**, se comprometieron como integrantes de la alianza Va por México a no ceder a la intención del Ejecutivo federal de modificar la Constitución del país, por lo que les exigió cumplir su palabra.

Indicó que firmaron una moratoria para dejar intacta la ley suprema y la iniciativa de Yolanda de la Torre toca a la Constitución y permite que continúe la militarización, por eso "no estamos de acuerdo, no se está formando una policía civil, se está formando una policía militar".



CONSTRUCCIÓN ESTUVO A CARGO DEL EJÉRCITO

Existen mil 65 sucursales del Banco del Bienestar sin operar



ÁNGEL CABRERA

Al menos mil 65 sucursales del Banco del Bienestar se mantienen como elefantes blancos, pues ya fueron construidas por el Ejército, pero no se usan ni están equipadas.

El Cuarto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador admite que sólo 516 sedes de la institución bancaria están en funciones, de las mil 581 que ya fueron edificadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

De acuerdo con el documento, a junio de 2022 están en operaciones 949 sucursales del Banco del Bienestar; sin embargo, el mismo informe, entregado hace unos días a la Cámara de Diputados, señala que 433 pertenecían a la red anterior de Bansefi; es decir, fueron heredadas y cuyas edificaciones datan de años.

Por lo que, de las sedes construidas por el Ejército, que son mil 581, sólo 516 están en operación y equipadas en el país.

Uno de los ejemplos ocurre en San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, donde el Banco del Bienestar se terminó de construir hace un par de meses, pero permanece cerrado y luce en estado de abandono, con la pintura deteriorada, un candado que ya no sirve, por lo que cualquier persona puede acceder al patio trasero de la sucursal, donde se encuentran equipos de generación de electricidad.

A su vez, en redes sociales hay reportes de decenas de sucursales que lucen vandalizadas, a pesar de que recién fueron construidas por la Sedena.

El jueves pasado, durante su discurso con motivo de la entrega de su Cuarto Informe de Gobierno, López Obrador señaló que "a finales de este año estarán terminadas 2,300 sucursales del Banco de Bienestar, construidas por los ingenieros militares", pero no detalló cuántas entrarán en operaciones y no solo se quedarán como elefantes blancos.

DISPERSIÓN DE RECURSOS

Sobre la dispersión de recursos en el Banco del Bienestar, el documento reporta que "al cierre de junio de 2022, se dispersaron recursos a 13 millones de beneficiarios 99 mil 279 millones de pesos" de los programas sociales.

El Gobierno federal presume que la nueva

Situación. En redes sociales reportan que incluso algunas instalaciones están vandalizadas; estos sitios se usan para dispersar los apoyos del Gobierno federal

Acuden a sucursales 'solo el día de pago'

TESTIMONIOS

Largas filas se registraron en las sucursales del Banco del Bienestar ubicadas en Tlatelolco y SPM-Palacio Postal, donde decenas de personas acudieron a cobrar los apoyos que les da el Gobierno federal.

Sandra, quien acompañó a su mamá a recibir su pensión de adultos mayores, comentó que sólo acude a las instalaciones de Tlatelolco los días de entrega de recursos; sin embargo, debido a la afluencia no alcanzó a

ser atendida. "Únicamente (ocupo el servicio) cuando se le otorga el apoyo a mi mamá cada dos meses", expresó.

Como ella, Graciela dijo a este diario que "solo vengo el día del pago, porque saco todo el dinero"; y en días como ayer que no alcanza a ser atendida porque llega tarde, regresa una segunda ocasión.

La Secretaría de Bienestar informó que ayer comenzó la dispersión a 12.1 millones de derechohabientes que cobran a través de tarjetas bancarias y en operativos de pago en las comunidades. La inversión social es mayor a 46 mil 700 millones de pesos de las Pensiones y Programas de Bienestar correspondientes al bimestre septiembre-octubre de 2022, destacó en un comunicado.

En tanto, Judith, una persona con discapacidad psicosocial, comentó que también solo utiliza las sucursales del Bienestar durante las fechas de pago, pero se enfrentan a otras problemáticas, como que los bancos más cercanos "no tienen dinero o que el cajero no lo puedo ocupar porque no puedo ingresar mi número, porque soy muy lenta".

Y aseguró que solicita el apoyo debido a que los recursos que le dan le ayudan a comprar sus medicamentos.

En esa situación se encuentra también Erika Martínez, quien acusó falta de sensibilidad de parte del personal de las instalaciones. En ambas sucursales, los usuarios comentaron que el tiempo promedio de atención era de dos horas. / ELIZABETH NICOLÁS



SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO



TLATELOLCO, CIUDAD DE MÉXICO

CONTRASTE. Mientras que varias sucursales no funcionan y carecen de equipos, otras sólo tienen afluencia de usuarios en las fechas en las que se otorgan los pagos de los diversos programas sociales del Gobierno de la autodenominada cuarta transformación.

institución bancaria garantiza "los derechos constitucionales de todos los beneficiarios de los programas sociales al brindarles el acceso a productos y servicios financieros, tales como

la apertura de cuentas para recibir remesas del exterior y realizar ahorros con rendimientos". Además, su principal contribución es "eliminar el uso de dinero en efectivo en la dis-

persión de los programas gubernamentales, con lo que se garantiza que los beneficiarios reciban directamente sus apoyos sin intermediarios", indican las autoridades.



Preocupan posibles aranceles al agro

REFORMA / STAFF

Con 21 sectores exportadores, Jalisco está más vulnerable que otras entidades del País ante la posibilidad de que Estados Unidos y Canadá establezcan aranceles a mercancías nacionales si no prosperan las consultas en materia energética en el T-MEC, alertan expertos.

Miguel Ángel Landeros, presidente del Comce de Occidente, explicó que si no se llega a una solución en las consultas, que comenzaron el 23 de agosto al 3 de octubre, vendrá un panel de controversia en el que es probable que México pierda.

Como represalia, EU y Canadá podrían establecer aranceles a algunos productos y servicios mexicanos, lo que afectaría su exportación.

Ildelfonso Guajardo, diputado federal por el PRI, advirtió que de perder México un eventual panel de controversia lo más probable es que se impongan



■ Afectaría envíos de mora azul, zarzamora, fresa y frambuesa.

aranceles a agroproductos como el azúcar y las berries mexicanas (mora azul, zarzamora, fresa y frambuesa).

“Si es claro que ellos están en lo correcto y estamos violando el Tratado, se determinará (en el panel de controversia) el monto del daño.

“Los países demandantes, Canadá y Estados Unidos, tendrán derecho a poner aranceles en exportaciones mexicanas por hasta el monto del daño”, adelantó el

ex Secretario de Economía y negociador del T-MEC.

Si fijan aranceles para las berries el impacto será para Jalisco, uno de los principales productores en el País, con exportaciones de 462 mil toneladas el año pasado, principalmente a Estados Unidos.

Otro aspecto que vuelve vulnerable a Jalisco, es que el 72 por ciento de las exportaciones de la entidad tiene como destino EU.



Con respaldo del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados se presenta el libro impreso “12 Retos para Científicas Picudas”

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) informó que este domingo se presentó el libro “12 Retos para Científicas Picudas”, en la Biblioteca José Vasconcelos de la Ciudad de México.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/con-respaldo-del-consejo-editorial-de-la-camara-de-diputados-se-presenta-el-libro-impreso-12-retos-para-cientificas-picudas/>



Inauguran en la Cámara de Diputados exposición sobre Benito Juárez y su relación con el Poder Legislativo

En el marco del 150 aniversario luctuoso de Benito Juárez García y como parte del Espacio Cultural San Lázaro, se llevó a cabo en la Cámara de Diputados la inauguración de la Exposición “El Estadista, el Hombre de la Nación y el Héroe. Benito Juárez y su relación con el Poder Legislativo Federal”. El diputado Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política, aseguró ante el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, que lo que se encuentra en los murales y en esta exposición dan testimonio de cómo en la Segunda Transformación de la vida pública está sin duda de manera indeleble la huella del gran Benito Juárez.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/slider/inauguran-en-la-camara-de-diputados-exposicion-sobre-benito-juarez-y-su-relacion-con-el-poder-legislativo/>



NACIONAL

México en llamas

En México ocurren cerca de 260 incendios al día que dejan alrededor de 700 víctimas letales al año, para combatir estos fuegos, especialistas recomiendan trabajar en la cultura de la prevención y homologar las regulaciones municipales

16

POR RUBÉN ZERMEÑO @RubenZermeno

En México los incendios urbanos han aumentado drásticamente en la última década ocasionando pérdidas humanas y materiales, además de daños medioambientales.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) los incendios ambientales aumentan un 10 por ciento de manera anual y se presentan con mayor frecuencia que los sismos y los huracanes.

Anualmente se registran más de 95 mil incendios urbanos y no urbanos, un promedio de 260 al día en todo el país.

De estos, el 55.6 por ciento ocurre en edificios y condominios, 34.1 por ciento en comercios, 21.1 por ciento en casas de una sola familia, 3 por ciento en hoteles y moteles, 3 por ciento en industrias y 4 por ciento en otros edificios.

Los incendios también son responsables del 31 por ciento de los desastres en México y ocasionan el 26.9 por ciento de la totalidad

TERRITORIO EN LLAMAS #Incendios

En México ocurren cerca de 260 incendios al día que dejan alrededor de 700 víctimas letales al año; para combatir estos fuegos, especialistas recomiendan trabajar en la cultura de la prevención y homologar las regulaciones municipales

de la mortalidad asociada (humo, gases tóxicos, etcétera).

Estos incendios también tienen un gran impacto en la sociedad. En los últimos 10 años en el país más de seis mil personas fallecieron por exposición a fuego no controlado en construcción, por exposición de ignición de material altamente inflamable, explosiones o por contacto con líquidos calientes (bebidas y alimentos). Los más

afectados fueron los grupos vulnerables, los menores de edad y los adultos mayores.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), en México 124 mil personas sufrieron quemaduras no fatales al año, y por cada persona que fallece, 220 personas sobreviven, pero quedan con secuelas que afectan su vida cotidiana.

Respecto al impacto económico,

en los últimos 5 años más de 34 mil millones de pesos reportaron las aseguradoras en pérdidas por incendios.

Adicionalmente el 80 por ciento de las edificaciones que sufren algún siniestro de incendio pierden el 100 por ciento de su patrimonio interrumpiendo la continuidad de operaciones, pérdida de empleos y por tanto la competitividad de las industrias.

La importancia de la prevención

Juan Camacho Gómez, presidente de la Asociación Mexicana de Rociadores Automáticos Contra Incendios (AMRACI) y vicepresidente del Consejo Nacional de Protección Contra Incendio (CONAPCI), comenta que en México y en el mundo se ha





Incendios en cifras

Anualmente se registran más de 95 mil incendios urbanos y no urbanos, un promedio de 260 al día en todo el país. Esta es su incidencia por tipo de inmueble:

Cifras en porcentaje



avanzado para prevenir en caso de sismos y huracanes, pero en el tema de los incendios todavía falta mucho camino por recorrer, principalmente en la cultura de la prevención.

"Si bien, las muertes por incendios son casos aislados, el número de víctimas sigue siendo muy alto. En el Consejo Nacional de Protección Contra Incendio hemos hecho algunas investigaciones que nos dieron resultados de alrededor de 700 víctimas letales

al año por incendios, ninguna de ellas debió de haber ocurrido.

"Nos falta avanzar en la cultura de la prevención. Actualmente se hacen varias campañas de prevención (por parte de las autoridades y la iniciativa privada). Estamos convencidos de que la sumatoria de las acciones van a potencializar que disminuyan los eventos", explica.

Uno de los problemas en materia de leyes que ve el especialista, es que falta una homo-



FOTO: CUARTOCORRO

Los incendios son responsables del 31 por ciento de los desastres en México y ocasionan el 26.9 por ciento de la totalidad de la mortalidad asociada.

logación, principalmente en los municipios, de las condiciones que deben de tener empresas y negocios para protegerse contra los incendios.

"Hay una regulación a nivel federal y otras regulaciones en los estados, pero en cuanto a las condiciones contra incendios en los municipios es insuficiente, la parte municipal no está homologada.

"Los requisitos cambian de municipio a municipio, por eso hay que trabajar con las autoridades para irlo corrigiendo. También, debería de haber más políticas públicas y endurecer las que ya hay", agrega.

Finalmente, Camacho Gómez insiste en que tanto la iniciativa privada como las autoridades tienen que mejorar la cultura de la prevención.

"Necesitamos seguirlo trabajando hasta que se haga conciencia", concluye.

'Hay que saber controlar el fuego'

Carlos Morett Flores, presidente de la Red Latinoamericana de Protección Contra Incendio (LATAM PCI), explica que desde que el hombre comenzó a utilizar el fuego, los incendios se hicieron presentes, por lo que no ha terminado de controlarlo.

"El hombre ha trabajado con el fuego toda su vida, pero el fuego hay que saberlo controlar, si

no se controla correctamente vas a tener grandes problemas como lo hemos tenido con los grandes incendios que se ven en todo momento.

Los incendios en México son pequeños foquitos que aparecen a cada rato, y por no ser un evento catastrófico espectacular, no se tiene tanta visión para prevenirlos, pero son como un cáncer que está creciendo. Es un problema muy grande que lo tenemos olvidado en México y en toda Latinoamérica", revela.

Un ejemplo de esta situación, es que en México no se tiene la infraestructura para atender a niños quemados por lo que tienen que ser trasladados por la Fundación Michou y Mau a Corpus Christi, Texas, en Estados Unidos, en donde un tratamiento cuesta alrededor de 500 mil dólares.

"No se tiene la infraestructura para atender a los niños quemados en México. También se construyen edificios espectaculares, pero las constructoras no gastan entre el tres y cinco por ciento que se recomienda en protección contra incendios", opina.

Finalmente, Morett Flores coincide con Juan Camacho Gómez en que la prevención es importante, es por eso que impulsaron en la Cámara de Diputados que el 8 de octubre fuera declarado como el Día Nacional de la Prevención Contra Incendios.

El 8 de octubre fue declarado en México como el Día Nacional de la Prevención Contra Incendios

FOTO: UFFERNO MESTRE



Urge la ONU a México a eliminarla

Va sobre garantías de protección de derechos humanos, afirma

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de Naciones Unidas urgió a México a anular la prisión preventiva oficiosa o automática, consagrada en la Constitución, pues la consideró contraria a las garantías internacionales de protección de derechos humanos, y que ha llevado a la violación de la presunción de inocencia, el debido proceso y la igualdad ante la ley.

En un comunicado, la presidenta relatora del Grupo de Trabajo, Miriam Estrada-Castillo, señaló que la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como el Comité de Derechos Humanos y el Comité contra la Tortura de la ONU, han adoptado conclusiones similares.

"La prisión preventiva oficiosa es contraria las garantías internacionales de protección de derechos humanos, como lo ha indicado la jurisprudencia del Grupo de Trabajo en múltiples ocasiones" indicó.

El Grupo de Trabajo sobre la

Detención Arbitraria de la ONU señaló que bajo el artículo 19 de la Constitución el ordenamiento jurídico mexicano obliga a los jueces a imponer prisión preventiva oficiosa a todas las personas que sean acusadas de determinados delitos, lo que ha llevado a múltiples violaciones de sus derechos humanos, como la presunción de inocencia, el debido proceso y la igualdad ante la ley.

Estrada-Castillo dijo que la prisión preventiva oficiosa es, igualmente, contraria a la independencia judicial y al deber de fundamentar jurídicamente las causas de la detención.

Además, agregó, pone en grave riesgo el derecho a la integridad personal y la garantía de no ser víctima de tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Pese a que la prisión preventiva oficiosa sea establecida en la ley ello no garantiza que no sea arbitraria.

"Una de las más serias consecuencias de la prisión preventiva obligatoria ha sido el que muchos mexicanos pasen más de una década privados de su libertad a la espera de un juicio, sin sentencia y en condiciones de grave riesgo a sus vidas e integridad personal. Esto además contribuye al hacinamiento carcelario," expuso Estrada-Castillo.

En ese sentido, el Grupo de Trabajo reiteró que la prisión preventiva oficiosa pone a México en franca violación de sus obligaciones internacionales de derechos humanos. ●



TIANGUIS

Vecinos acusan a Chíguil y su esposa

POR RICARDO VITELA

ricardo.vitela@gfmm.com.mx

En diversas colonias de la alcaldía Gustavo A. Madero se ha presentado para los habitantes de esa demarcación el problema de proliferación de tianguis y bazares en las calles.

Vecinos afectados, quienes piden el anonimato por haber sido agredidos por los tianguistas, argumentan que las instalaciones del comercio en la vía pública están amparadas por el gobierno de la demarcación, al mando de Francisco Chíguil, alcalde de Gustavo A. Madero.

Pero no sólo son las calles, el comercio en vía pública se ha extendido a los parques.

Las colonias más afectadas son Guadalupe Insurgentes, Industrial, Estrella y Guadalupe Tepeyac, extendiéndose también en colonias que conforman la Coordinación Territorial 5 de la misma alcaldía.

Los tianguistas y demás vendedores Informales forman parte del grupo denominado Habitante Bazar.

"Según este grupo de personas se dicen artesanos, pero no es así porque si tú te vas a dar una vuelta a los bazares encuentras de todo; si fueran artesanos en sus puestos verías artesanías elaboradas por ellos mismos y es cosa que no se ve.

"Se dice que tienen palan-

cas con Beatriz Rojas, que es diputada federal y esposa del alcalde, Francisco Chíguil", dijo un vecino afectado.

Los colonos argumentaban que los vendedores en la vía pública también afectan su movilidad, que se ha vuelto un problema de espacios públicos.

EL DATO

Ignorados

Los vecinos afectados por los tianguis ya han levantado reportes ante las autoridades de vía pública de la alcaldía de Gustavo A. Madero, pero no han recibido respuesta.



Foto: Cuartoscuro

La expansión de tianguis no se limita a calles de la alcaldía Gustavo A. Madero; ahora ya llega a parques públicos.

**ASPIRANTES PARA LA CDMX**

Presidente avala a 4 corcholatas

POR ISABEL GONZÁLEZ
isabel.gonzalez@glmm.com.mx

El Presidente, Andrés Manuel López Obrador, avaló ayer a por lo menos cuatro funcionarios que podrían ser el candidato de Morena al Gobierno de la Ciudad de México: Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana federal; Martí Batres, secretario de Gobierno local; Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa, y Gerardo Fernández Noroña, diputado federal.

Después de que un reportero le preguntó en la conferencia matutina por esas cuatro figuras, Andrés Manuel López Obrador dijo: "Sí, y deben de haber más". Además, ofreció que en próximos días podría dar más nombres.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR dijo que son muchos los que tienen derecho a buscar la Jefatura de Gobierno

"Ahora no podría decir, pero en unos días más que yo lo piense; hay muchísimos, o sea, y todos tienen derecho, y además ya no hay tapados, y se van a inscribir, es algo muy importante, porque van a inscribirse, y el congreso o el consejo, en este caso de Morena –aunque lo podrían hacer todos los partidos– decide que son diez o 20 o 30, los que se inscriban, o menos, cinco; y estos compañeros, compañeras, ciudadanas, ciudadanos, van a encuestas para ver quién es quién con la gente, porque es el pueblo el que manda, y

de esa manera se va a decidir", dijo.

El 3 de agosto, también en la conferencia mañanera, el Presidente mencionó a la titular de Bienestar, Ariadna Montiel.

"No sé, no lo dije con ese propósito, lo dije para aclarar que había ganado porque lleva 30 años trabajando políticamente en ese distrito, ese fue el propósito (...), pero Martí Batres, como Rosa Icela, Ariadna Montiel, todos tienen (posibilidades), Jesús (Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia) ya, también", expresó.



NO LA VA A HABER, LA GENTE DECIDIRÁ, AFIRMA

Esperar sentados, sugiere AMLO a quienes aguardan una señal suya con miras a 2024

Evita opinar sobre la sucesión en la capital // “De los nombres que se mencionan, todos tienen derecho”

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó a los personajes dentro de su partido, incluso cercanos, que buscan una señal con miras al proceso electoral de 2024, buscar una silla y esperar sentados para no cansarse.

En la mañana de ayer una reportera le preguntó sobre quiénes podrían ser los aspirantes al Gobierno de la Ciudad de México y le dio varios nombres: la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada; la secretaria de Seguridad Pública federal, Rosa Icela Rodríguez; el secretario de Gobierno de la capital, Martí Batres, y el diputado federal Gerardo Fernández Noroña, a lo que el mandatario dijo que puede haber más y cualquiera tiene oportunidad, porque “ya no hay tapados” y todos están en su derecho.

Sin embargo, aseveró que aún hay quienes dentro de su movimiento piensan que habrá prácticas del pasado. “Fíjense cómo es la costumbre –como dice la canción–, más fuerte que el amor”, que todavía hay, hasta de los más cercanos, que están esperando una señal. Pues se van a quedar esperando, que se sienten, que busquen una silla para que no se vayan a cansar ahí

esperando la señal. No va a haber. Son los ciudadanos, es la gente, es el pueblo, es la democracia, y todos tienen derecho”, remarcó el jefe del Ejecutivo federal.

Sobre el o la posible sucesora de Claudia Sheinbaum en la jefatura de Gobierno, enfatizó que ahora no puede opinar sobre los nombres que se barajan.

“¿Acabas de mencionar a cuatro, no?”, dijo a la reportera, y agregó: “Yo no, ahora no podría decir, pero en unos días más que yo lo piense. Hay muchísimos, o sea, y todos tienen derecho, y además ya no hay tapados y se van a inscribir. Es algo muy importante porque van a inscribirse, y el congreso o el consejo, en este caso de Morena, aunque lo podrían hacer todos los partidos, decidirá que son 10 o 20, o 30, los que se inscriban, o menos, cinco, y estos com-

pañeros, compañeras, ciudadanas, ciudadanos, van a encuestas para ver quién es quién con la gente, porque es el pueblo el que manda, y de esa manera se va a decidir”.

Indicó que hasta ahora la secretaria de Seguridad Pública no le ha manifestado su interés de competir por la candidatura de Morena para la jefatura de Gobierno de la capital del país.

“Pero es libre y tiene posibilidad, como todos. Lo que va a dejarse de manifiesto es que no hay tapados; y dos, no hay dedazo, va a elegir el pueblo y el gobierno no se va a meter en apoyar a ningún candidato ni a ningún partido. Es una etapa nueva.”



“No habrá dedazos para la Jefatura de Gobierno”

Presidente reiteró que será mediante encuestas como se elija al candidato morenista

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Al manifestar que “no hay tapados ni dedazos”, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que ve como posibles candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC); a Martí Batres, secretario de Gobierno capitalino; así como al diputado federal Gerardo Fernández Noroña, y la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada.

En conferencia de prensa matutina y a pregunta expresa, el Jefe del Ejecutivo federal reiteró que será mediante encuestas que se definirá al candidato o candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno de la capital.

“No, pues ya, ya no hay tapados, y ya tú [reportera] acabas de mencionar a cuatro. Sí, y deben de haber más”. “¿Cómo cuáles?”, se le preguntó.

“Pues yo ahora no podría decir, pero en unos días más, que yo lo piense. Hay muchísimos, o sea, y todos tienen derecho, y además ya no hay tapados, y se van a inscribir, es algo muy importante, porque van a inscribirse, y el congreso o el consejo,

en este caso de Morena, aunque lo podrían hacer todos los partidos, decide que son 10 o 20, o 30, los que se inscriban, o menos, cinco, y estos compañeros, compañeras, ciudadanas, ciudadanos, van a encuestas para ver quién es quién con la gente, porque es el pueblo el que manda y de esa manera se va a decidir”, respondió.

El Mandatario federal aseguró que la secretaria Rosa Icela Rodríguez no le ha manifestado el querer aspirar a la candidatura de Morena para la Ciudad de México, pero afirmó que es libre “y tiene también posibilidad, como todos. Lo que va a dejarse de manifiesto es que no hay tapado, y dos, no hay dedazo, que va a elegir el pueblo y el gobierno no se va a meter en apoyar a ningún candidato, ni a ningún partido, es una etapa nueva”, contestó. ●



BERENICE FIGUEROA/EL UNIVERSAL

El Presidente dijo que el gobierno no se meterá en la elección de candidato.



HIDALGO

Asume Julio Menchaca como nuevo gobernador

Desde la Plaza Juárez de Pachuca, el primer mandatario de la entidad surgido de Morena promete encabezar una administración justa, honesta, austera y cercana a la gente

VÍCTOR GAMBOA
Y DINORATH MOTA

Enviado y corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Pachuca.— Al rendir protesta como el primer gobernador de Hidalgo surgido de la oposición, el morenista Julio Menchaca Salazar dijo que en su gobierno no habrá espacio para la corrupción ni para la impunidad, y garantizó que no defraudará al pueblo que, tras 93 años de gobiernos priistas, votó por la alternancia.

En la Plaza Juárez, de Pachuca, habilitada como sede del Congreso local para la ocasión, el mandatario estatal aseguró que se inicia un nuevo capítulo, en el que de manera democrática, la ciudadanía eligió un cambio de rumbo para terminar con las malas prácticas de un sistema "que ya se fue para siempre.

"Erradicaremos la corrupción, la impunidad, para llevar los recursos públicos a donde la gente los necesita. A partir de este día comenzaremos a combatir los abusos para dismantelar el

sistema que nos ha lastimado a todos", puntualizó al pie del monumento al *Benemérito de las Américas*, Benito Juárez.

Con la presencia en el presidium del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, como representante del presidente Andrés Manuel López Obrador, el nuevo mandatario estatal se comprometió a encabezar un gobierno justo, honesto, austero, transparente y cercano a los ciudadanos y ciudadanas.

"Como gobernador garantizo: al margen nada y por encima de la ley, nadie. Viviremos en un auténtico Estado de derecho. No habrá espacio para la corrupción ni para la impunidad", ofreció.

En la sesión de apertura del periodo de sesiones del Congreso hidalguense, Menchaca Salazar reconoció que en Hidalgo hay muchos problemas antiguos y complejos, pero aseguró: "Unidos podremos superarlos porque con el pueblo todo, sin el pueblo nada".

Acompañado por decenas de senadores y diputados federales, así como por gobernadores, gobernadores electos y exmandatarios de Hidalgo, sostuvo que sin autoritarismo es posible alcanzar la modernidad y la justicia social sin excluir a nadie.

"Ha llegado el momento de devolver al ejercicio del poder el sentido ético y moral, quitándole la frivolidad, la opulencia y el derroche. Debemos devolverle a la política su dignidad y a los políticos su vocación social y de servicio público. Eliminaremos la estructura institucional al servicio del negocio de unos cuantos", subrayó.

También prometió luchar a favor de la igualdad de género, de los adultos mayores, los grupos de la diversidad sexual y personas con discapacidad.

Señaló que son muchos los retos que su gobierno tiene por delante para servir con honestidad y eficiencia, "pero son más las oportunidades para generar un



cambio profundo, decidido, en el horizonte de los próximos años, como resultado del esfuerzo de gobierno y sociedad”.

Adelantó que su gobierno estará concentrado en generar las condiciones para que el pueblo tenga una mejor calidad de vida, por lo que “a partir de hoy, vamos a invertir en programas que garanticen el acceso a la justicia, la seguridad, el empleo bien remunerado, la salud, la educación, el bienestar social, la inclusión, la corresponsabilidad con el medio ambiente, la cultura, el

deporte, el derecho al agua, la conectividad, el respeto a los usos y costumbres de los pueblos originarios dentro del marco de la ley”, para gobernar “con el pueblo y para el pueblo”.

Dijo conocer las necesidades de los hombres y las mujeres de su estado, así como de los infantes y la diversidad, quienes por mucho tiempo han sido excluidos. Garantizó que su administración representará a todos, sin importar sus preferencias.

Julio Menchaca cerró su primer mensaje con la promesa de gobernar con la gente. “Llegó el

momento de poner orden y tener la seguridad, no les voy a fallar”, aseguró. ●

JULIO MENCHACA SALAZAR
Gobernador de Hidalgo

“Como gobernador garantizo: al margen nada y por encima de la ley, nadie (...) No habrá espacio para la corrupción ni para la impunidad”

EL DATO



Por primera vez en 93 años, gobernará en Hidalgo un partido distinto al PRI.



Ante ciudadanos y políticos, Julio Menchaca rindió ayer protesta como gobernador de Hidalgo y prometió que erradicará la corrupción y la impunidad.



#LÓPEZOBRAADOR

DESTAPA
A 4 PARA LA
JEFATURAROSA ICELA RODRÍGUEZ, MARTÍ BATRES,
GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA Y CLARA
BRUGADA, LOS NOMBRADOS

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; el secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama; el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, y la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, son algunas de las corcholatas para competir por la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

En la conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador fue cuestionado sobre el mejor perfil de la 4T para 2024, y tras enlistar esos nombres, advirtió que tampoco en la capital del país habrá topados ni dedazos para elegir al candidato o candidata de Morena, sino que será mediante el método de encuesta.

"No hay topados, debe haber más (corcholatas) ahora yo no podría decir, en unos días más que yo lo piense quizá, hay muchos y todos tienen derecho, además ya no hay topados.

"Se van a inscribir y el congreso o el consejo, en este caso de Morena, aunque lo podrían hacer

todos los partidos, decide que son 10 o 20, o 30, los que se inscriban; o menos, cinco; y estos compañeros, compañeras, ciudadanas, ciudadanos, van a encuestas para ver quién es quién con la gente.

Porque es el pueblo el que manda, y de esa manera se va a decidir", añadió López Obrador.

—¿La secretaria Rosa Icela (Rodríguez) le ha manifestado tener esa intención?— se le cuestionó.

—No, no, pero es libre y tiene también posibilidad, como todos, acotó.

El Presidente refrendó que será el pueblo el que decida quién sucederá en el cargo a la actual mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum además de que ni él ni su administración apoyará a un candidato o partido, porque es una nueva etapa.

Aclaró además que no mandará ninguna señal a la militancia sobre quién debe ser el abanderado o la abanderada en la capital.

"Y todavía, fíjense como es la costumbre, como dice la canción, 'Más fuerte que el amor', que todavía hay, hasta de los más cercanos, que están esperando una señal, pues se van a quedar esperando la señal, que se sienten, que busquen una silla para que no se vayan a cansar ahí esperando la señal, no

va a haber señal. Son los ciudadanos, es la gente, es el pueblo, es la democracia, y todos tienen derecho", recalcó. ●

44

● MESES VAN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.

MANOS AFUERA

1

- AMLO reiteró que la encuesta es el método para elegir al candidato.

2

- Subrayó que no mandará señales a la militancia.

3

- Previó que se sumen otros aspirantes al GCDMX.



CRÓNICA: PASARELA EN PACHUCA

Porras y abucheos

En la toma de protesta de Julio Menchaca como Gobernador de Hidalgo hubo porras para Claudia Sheinbaum, aplausos a Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, y abucheos para Ricardo Monreal

MARTHA MARTÍNEZ

PACHUCA.- El morenista Julio Menchaca protestó ayer como el primer Gobernador de Hidalgo emanado de un partido diferente al PRI entre porras a Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, y abucheos a Ricardo Monreal y al PRI.

Escortado por el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el Gobernador saliente, Omar Fayad, Menchaca llegó a la Plaza Juárez, lugar a donde el Congreso local aceptó trasladar la sesión solemne con motivo del cambio de Gobierno.

Ahí ya lo esperaban las tres "corcholatas" del Presidente Andrés Manuel López Obrador, los ex Gobernadores Manuel Núñez Soto y Francisco Olvera, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, y cientos de ciudadanos invitados a la toma de protesta.

Menchaca abrazó a legisladores de oposición como el senador Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, se tomó selfies y saludó a la panista Josefina Vázquez Mota y a la priista Nuvia Mayorga.

Los primeros gritos de "¡Presidente, Presidente!" se escucharon cuando Menchaca se acercó al Canciller Marcelo Ebrard, junto con Adán Augusto López, el otro aspirante presidencial.

Ambos funcionarios federales se saludaron, se abrazaron e intercambiaron sonrisas, mientras entre la multitud escuchó una voz arengar "¡Viva Ebrard!", sin que alguien más lo secundara.

Los tímidos gritos de apoyo que recibió el Canciller contrastaron con el recibimiento a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, a quien los organizadores colocaron a cinco lugares de Ebrard y al lado del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

"¡Presidenta, Presidenta!", lanzaron los asistentes en la que fue la mayor ovación para una de las llamadas "corcholatas".

Pero el ambiente cambió cuando Menchaca le extendió la mano a sus antecesores, los priistas Manuel Ángel Núñez Soto y Francisco Olvera.

Chiflidos y gritos de "¡Fuera el PRI, fuera el PRI!", fue la forma en la que los asistentes reaccionaron al saludo que el nuevo Gobernador les ofreció.

Lo mismo pasó cuando Menchaca abrazó a Monreal, que sonriente había accedido incluso a tomarse una foto con Mara Lezama, Gobernadora electa de Quintana Roo.

La rechifla se escuchó en toda la plaza, aunque no hubo gritos de consigna al-

guna.

Menchaca tomó la palabra y evitó mencionar en su lista de asistentes al hoy ex Gobernador Omar Fayad, pero de nada sirvió el gesto del morenista, porque los asistentes ya le habían compuesto una dedicatoria: "¡Omar, entregas y te vas!".

El Alcáide de Pachuca, el priista Sergio Edgar Baños Rubio, también fue abuchado, cuando Menchaca le agradeció su presencia en la ceremonia.

En medio de gritos de "¡Si se pudo", "Julio transformador" y "Es un honor estar con Obrador", Menchaca inició su discurso ante los 30 diputados del Congreso local advirtiendo que su arribo a la gubernatura era un momento histórico, porque con él, Hidalgo comenzará a escribir un nuevo capítulo de su historia.

"Después de 93 años, la ciudadanía hidalguense decidió de manera libre y democrática hacer un cambio de rumbo, un cambio para terminar con las malas prácticas de un sistema que ya se fue para siempre", afirmó.

Ante senadores, diputados federales y locales, senadores, Gobernadores como Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán; Cuitláhuac García, de Veracruz; Carlos Manuel Merino, de Tabasco, y Víctor Manuel Castro, de Baja California Sur, ofreció erradicar la corrupción



y la impunidad, para garantizar que los recursos públicos lleguen a quienes más lo necesitan.

“A partir de este día comenzaremos a combatir los abusos para dismantlar el sistema que nos ha lastimado a todos”, dijo.

El morenista aseguró que con su triunfo, en Hidalgo la esperanza venció a la imposición y prometió que representará a todos, sin importar las diferencias.

“Como Gobernador garantizo: al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie. Viviremos en un auténtico Estado de Derecho, no habrá espacio para la corrupción, ni para la impunidad”, sostuvo.

Menchaca aseguró que trabajará para que la entidad desarrolle su potencial, de la mano de un Gobierno justo, cercano y honesto, y adelantó que su gestión se caracterizará por la lucha a favor de la igualdad de género, de las personas adultas mayores, de los grupos de la diversidad y de las personas con discapacidad.

MIXIOTES Y CHINICUILES

Tras el acto protocolario, los

invitados se trasladaron a la ex Hacienda de la Concepción, donde el anfitrión les ofreció una comida.

El menú consistió en mixiotes, chalupas de carne y chinicuales y aguas de sabores.

Al festejo llegaron el líder nacional de Morena, Mario Delgado, los senadores José Narro y Antares Álvarez, el Gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal, y el Comandante de 18 Zona Militar, Juan José Gómez Ruíz.


En la celebración, realizada a puerta cerrada y con un fuerte operativo de seguridad, estuvieron también los ex Gobernadores priistas Manuel Ángel Núñez Soto y Omar Fayad, y la senadora Nuvia Mayorga.

“Fue una atención que tuvo con sus invitados, que fueron algunos senadores y diputados y algunos Alcaldes. Quiere demostrar unidad con todos nosotros”, dijo la diputada morenista María Eugenia Hernández.

Para la senadora priista Nuvia Mayorga, se trató de un encuentro plural.

“Fue una reunión plural, de amigos, con diputados

locales, federales, senadores, Magistrados, su Gabinete, incluso el ex Gobernador Fayad se encuentra allá adentro”, señaló.

 @reformanacional

Michael Oviedo

@Mike_Oviedo

A Ricardo Monreal le llegó la realidad: fue abucheado en la toma de protesta de Julio Menchaca como gobernador de Hidalgo. Esto pasa cuando no puede haber prepagos de aplausos y porras

Miguel A Islas

@miguel_alp

En la toma de protesta de Julio Menchaca se llevan abucheos el exgobernador Francisco Olvera, los senadores Miguel Mancera y Ricardo Monreal.

Marlen

@markarloff

Hoy en Hidalgo en la toma de protesta del gobernador Ramón Menchaca abuchean a @RicardoMonrealA, para que vea que las traiciones tienen consecuencias y que el pueblo es mucha pieza.



Los ex Gobernadores priistas Francisco Olvera y Manuel Ángel Núñez Soto entre los invitados.



Especcal

■ Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y Mario Delgado, dirigente nacional de Morena.



Especcal

■ El Canciller Marcelo Ebrard se toma una selfie con una simpatizante hidalguense.



El Mandatario morenista Julio Menchaca ofreció a los hidalguenses un cambio de rumbo, después de 93 años de gobiernos priistas.



No faltaron algunas pancartas de protesta en las vallas metálicas colocadas en la Plaza Juárez.



Julio Menchaca asume gobierno de Hidalgo

Llama a la conciliación y trabajo conjunto en la sociedad Julio Menchaca rindió protesta como gobernador de Hidalgo, en la Plaza Juárez de Pachuca

Miles de hidalguenses atestiguaron el arranque de una nueva administración en la entidad, con la toma de protesta de Julio Menchaca Salazar como gobernador constitucional del estado, en un acto realizado en la Plaza Juárez de Pachuca.

Durante su mensaje, Julio Menchaca Salazar llamó a las y los hidalguenses a la conciliación, la armonía y el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, como un reflejo de la nueva realidad política que vive el estado.

"Por eso manifiesto desde hoy mi respeto a todas las expresiones y actores políticos de la entidad", afirmó el nuevo titular del Poder Ejecutivo.

Asimismo, expresó que ha llegado el momento de poner orden y pidió a las y los hidalguenses tener confianza, pues "no les voy a fallar, ya que lo mejor está por venir para el estado".

Durante su mensaje, ante más de 4,000 asistentes, dejó claro que ha llegado el momento de devolverle al ejercicio del poder el sentido ético y moral, quitarle la frivolidad, la opulencia y el derroche. "Debemos devolverle a la política su dignidad y a los políticos su vocación social y de servicio público".

Recordó también que su gobierno se regirá por los principios de la Cuarta Transformación, que son los de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Menchaca Salazar dijo: "Comenzamos a escribir un nuevo capítulo en la vida pública de Hidalgo. Este 5 de septiembre inicia un nuevo régimen, que permitirá la transformación de nuestro estado; es la oportunidad de construir, de la mano del pueblo, la anhelada alternancia para Hidalgo, y tenemos lo que hace falta para lograrlo."

El gobernador recordó que después de 93 años, la ciudadanía hidalguense decidió de manera libre y democrática hacer un cambio de rumbo, para terminar con las malas prácticas del viejo sistema: "Hay muchos problemas antiguos y complejos, pero unidos podemos superarlos, porque con el pueblo todo y sin el pueblo nada".

Julio Menchaca dio a conocer que se

erradicará la corrupción y la impunidad, para llevar los recursos públicos a donde la gente los necesita.

Asimismo, reiteró que con esta administración inicia la lucha a favor de la igualdad de género, de más beneficios para las personas adultas mayores, para los grupos de la diversidad y para las personas con discapacidad.

"La alternancia es hoy una realidad: la esperanza venció a la imposición. En Hidalgo ya inició la transformación", enfatizó.

Menchaca se dirigió a las y los hidalguenses presentes y a los que siguieron la transmisión por los diferentes medios de comunicación, para decirles que su gobierno representa a todas y todos, por lo que trabajando en conjunto con la sociedad se afrontarán los retos del estado.

En la toma de protesta de Julio Menchaca estuvieron presentes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador; Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Relaciones Exteriores, y el senador Ricardo Monreal Ávila.

Además, asistieron gobernadoras y gobernadores de otros estados, senadoras y senadores de la República, diputadas y diputados federales y locales, presidentas y presidentes municipales, así como funcionarias y funcionarios de los tres niveles de gobierno.

“ Hay muchos problemas antiguos y complejos, pero unidos podemos superarlos. La alternancia es hoy una realidad: la esperanza venció a la imposición".

Julio Menchaca Salazar
GOBERNADOR DE HIDALGO.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-41	06/09/2022	LEGISLATIVO



Estamos ante la oportunidad de construir, con el pueblo, la anhelada alternancia para Hidalgo, afirmó Menchaca Salazar al tomar protesta.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



06/09/2022

LEGISLATIVO



"Guardia Nacional no será militar ni será sectorizada": diputada Ivonne Cisneros

La diputada federal Ivonne Cisneros Lujan reiteró que la Guardia Nacional no será sectorizada y su control en manos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no significa que se vuelva una institución militar.

En conferencia de prensa desde el Centro de Xalapa, la legisladora morenista indicó que, como legisladores federales, los diputados votaron a favor de reformar cuatro leyes para concretar la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Una de las más importantes, dijo, es la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en donde se especifica la facultad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) con relación a la estrategia de seguridad nacional.

<https://imagendeveracruz.mx/estado/guardia-nacional-no-sera-militar-ni-sera-sectorizada-diputada-ivonne-cisneros/50230955>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA OCTAVA	0	06/09/2022	LEGISLATIVO

Comentario / Ernesto Núñez Albarrán (Periodista)

“Como mencionabas, este caso súper lamentable de Heidi fue uno de los casos que salió precisamente a relucir, digamos. Durante este largo debate que ocurrió en la Cámara de Diputados, Carmen. Finalmente se aprobó lo que se envió, apenas el 31 de agosto, lo envía el Ejecutivo, una iniciativa que aprueba cuatro leyes secundarias y en la sesión que arranca el viernes por la noche y que concluye en la mañana prácticamente del sábado, 14 horas de discusión se da la aprobación utilizando Morena y el Gobierno la mayoría que tiene actualmente gracias a su alianza legislativa con el Partido Verde y con el Partido del Trabajo y se dan estos cambios a las leyes con una votación de 264 votos de estos partidos y 221 votos en contra, destacando el voto en contra de la diputada de Morena Inés Parra y dos abstenciones de dos diputados morenistas que no estaban a favor de esto que ya se conoce o que ya se menciona como la militarización de la Guardia Nacional”.

<https://drive.google.com/file/d/1oLni6-Y0pjzvaolf8vtYstCTrSFjgvee/view>



Entrevista / Ricardo Monreal (Coordinador de senadores – Morena)

“Hoy hay, desde ayer y desde el sábado mismo hay una presión fuerte de un grupo al interior de Morena de que el procedimiento que utilicemos en el Senado sea el mismo que se usó en Cámara de Diputados, la vía rápida, obviamente es un sector. Yo esta mañana empecé a trabajar, estoy trabajando con grupos parlamentarios, pero antes de tomar una decisión, tengo que tomar el acuerdo con el grupo de Morena y después con los aliados y también al mismo tiempo con los coordinadores de grupos parlamentarios. Obviamente en lo personal, Carmen, a mí no me gusta la vía rápida, pero es mi opinión, no es la opinión de todos, me gustaría que diéramos paso a una mayor deliberación, una mayor discusión y un mayor análisis de lo que está pasando en estas cinco leyes ordinarias y la Constitución, cómo queda la Constitución frente a modificaciones ordinarias sin modificar esta última”.

<https://drive.google.com/file/d/1aOr7ezbE8D-qKvF911fGqrLI6lhXys8N/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	0	06/09/2022	LEGISLATIVO

Prevén más inversiones del Gobierno de México para Pemex en 2023 y un ‘pequeño’ déficit

México continuará invirtiendo en Petróleos Mexicanos (Pemex) en 2023, probablemente terminando el año con un pequeño déficit primario, según el presidente del Comité de Presupuesto en la Cámara de Diputados, Erasmo González.

En general, el presupuesto de 2023 se apegará al historial del presidente Andrés Manuel López Obrador de finanzas ajustadas y gastos conservadores con un apoyo continuo a los programas sociales, dijo González este lunes 5 de septiembre. Ha discutido el plan con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, pero no ha visto el documento final.

“Las variables económicas serán muy razonables”, dijo en una entrevista telefónica. “Hemos visto al Ministerio de Hacienda manejar las finanzas públicas y la política económica con mucha responsabilidad y sensatez”.

Es poco probable que el gobierno logre un superávit primario en 2023, que excluye el pago de intereses, de 0.4 por ciento del producto interno bruto como se proyectó en el presupuesto preliminar de abril, dijo González. Aseguró; sin embargo, que no habrá un “cambio drástico” en el gasto y cualquier déficit primario será pequeño y estable.

México registró un déficit de 0.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) el año pasado y, a partir de junio, se espera que finalice 2022 con un presupuesto primario equilibrado.

El Ministerio de Hacienda tiene previsto presentar el presupuesto a la comisión de González el miércoles o jueves.

Es probable que el gobierno presupueste un precio del petróleo más alto que los 61.1 dólares por barril que proyectó en abril, dijo González.

Pemex, la mayor petrolera más endeudada del mundo, ha recibido miles de millones de dólares en ayuda del gobierno de López Obrador. El presupuesto “incluirá proyectos que impulsarán más inversión” para Pemex, dijo González. “Es importante seguir dando solidez a nuestra petrolera”.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/09/05/preven-mas-inversiones-del-gobierno-de-mexico-para-pemex-en-2023-y-un-pequeno-deficit/>



Presenta Laura Imelda Pérez iniciativa para combatir la corrupción en dirigencias partidistas

Al inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo en el Congreso de la Unión, la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) registró una iniciativa para combatir la corrupción en las dirigencias partidistas.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/presenta-laura-imelda-perez-iniciativa-para-combatir-la-corrupcion-en-dirigencias-partidistas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MiPunto
de vista

06/09/2022

LEGISLATIVO



Propone Miguel Ángel Pérez tasa cero a productos de consumo humano con envases de plástico 100 por ciento reciclable

El diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete (Morena) suscribió una iniciativa para aplicar tasa cero por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a consumibles con envases plásticos 100 por ciento reciclables o con elementos de origen vegetal.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/propone-miguel-angel-perez-tasa-cero-a-productos-de-consumo-humano-con-envases-de-plastico-100-por-ciento-reciclable/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Central Noticias
Imagen del Golfo

06/09/2022

LEGISLATIVO



Amplio reconocimiento a Sergio Gutiérrez Luna

Desde los foros de la representación política más importantes del país, se dieron los reconocimientos al desempeño de misión cumplida al veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, al cumplir su periodo como **presidente de la Cámara de Diputados** y de la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión**. Primero, la presencia del diputado federal minatitleco en el Cuarto Informe del presidente Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional, se le dio una lectura de distinción y reconocimiento a la labor realizada en la Cámara de **Diputados** por parte de analistas políticos. También, el secretario de gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, dijo de Sergio Gutiérrez Luna es "amigo, compañero y hermano".

<https://imagedelgolfo.mx/columnas/amplio-reconocimiento-a-sergio-gutierrez-luna/50230800>



Sergio Gutiérrez Luna es “amigo, compañero y hermano”

El Secretario de Gobernación felicitó al veracruzano por su trabajo al frente de la Cámara de Diputados y por las importantes encomiendas que tiene de la 4T.

Norma Ramirez

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, expresó su felicitación a su “amigo, compañero y hermano”, el diputado Federal minatitleco, Sergio Gutiérrez Luna, por el año que estuvo al frente de la Cámara de Diputados y por las importantes encomiendas que tiene para fortalecer la Cuarta Transformación en Veracruz y México.

El tabasqueño, hombre de confianza del Presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo “desearle mucho éxito, como siempre, trabajando mucho por Veracruz”, aunque después de decir “Veracruz” matizó: “sobre todo, y por el país”.

Adán Augusto López se refirió así a uno de sus más cercanos operadores dentro del equipo político formado por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, y el coordinador del grupo legislativo morenista, Ignacio Mier Velasco, quienes han cerrado filas en torno a la aspiración presidencial del Secretario de Gobernación.

La operación de este equipo también pasa por agendas locales, concretamente en Veracruz y Puebla, donde Sergio Gutiérrez e Ignacio Mier encabezan la propuesta de este grupo político para las gubernaturas que se disputarán en 2024, como será la Presidencia de la República. Este 1 de septiembre inició el Primer Periodo de Sesiones del Segundo año Legislativo de la LXV Legislatura donde el veracruzano Sergio Gutiérrez Luna tiene importantes encomiendas de su grupo Parlamentario y de la Cuarta Transformación.

Entre estas destacan las iniciativas presidenciales sobre la Guardia Nacional y la Reforma Electoral, en esta última destaca la experiencia profesional y preparación académica de Gutiérrez Luna. **M**





Los Diputados Omar Castañeda y Anylú Bendición se suman a Mejía Berdeja



Dos nuevas adhesiones de legisladores morenistas al proyecto de Ricardo Mejía Berdeja se han producido este fin de semana. Se trata del Diputado Federal Omar Castañeda y la Diputada Local Anylú Bendición.

La diputada Anylú Bendición ha sostenido “Ricardo Mejía es el mejor cuadro del movimiento para liderar el cambio en Coahuila. Cuenta con la confianza del presidente de la Republica, Andrés Manuel López Obrador, con el apoyo de la militancia y una trayectoria intachable de honestidad, congruencia y resultados”.

Así mismo pidió a los demás aspirantes a sumarse al proyecto de Mejía Bermeja pues es el único que garantiza el cambio en Coahuila.

Hasta el momento han manifestado el apoyo a la aspiración de Ricardo Mejía Berdeja para dirigir los Comités de Defensa de la 4T la totalidad de diputados locales y federales de MORENA en Coahuila, los 8 presidentes municipales de ayuntamientos gobernados por el instituto guinda junto con las recientes adhesiones del Diputado Local, Rodolfo Walls, y Diputado Federal, Shamir Fernández.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/9/5/los-diputados-omar-castaneda-anylu-bendicion-se-suman-mejia-berdeja-730469.html>





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Pudo más la presión de Palacio”: oposición rechazó discusión de la SCJN por prisión preventiva



La Sala Superior de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** realizó una discusión histórica para México, este lunes 5 de agosto, alrededor de la idoneidad de la **prisión preventiva oficiosa como medida cautelar**; dicho intercambio de ideas entre los ministros no concluyó, pues la sesión se pospuso para el próximo martes 6 de agosto.

Sin embargo, aunque no se llevó a cabo una votación, trascendió que **3 de los 11 ministros se pronunciaron en contra de declararla inconstitucional**; tales personajes fueron los ministros Loretta Ortiz, Alberto Pérez Dayán y Yasmín Esquivel; mientras que a favor se declararon Juan Luis González Alcántara y Luis María Aguilar, mismo que presentó el proyecto para discusión.

Uno de los primeros en mostrar su inconformidad fue el diputado federal por el **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Jorge Triana**, quien calificó como “un día triste” para la procuración de justicia de México, pues sentenció que observó una “presión” en contra de los ministros para que la medida continúe en los códigos penales del país.

“Triste día. La presión ejercida a los ministros desde el poder surtió efectos. No se retira de la Constitución la prisión preventiva oficiosa. **Todos dijeron los mismo: es un abuso, pero no podemos decretar la inaplicación del 19 constitucional**, es decir, ‘sí, pero no’”, redactó el panista.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	06/09/2022	LEGISLATIVO

PAN presentará contrarreforma para el regreso de las Fuerzas Armadas a sus cuarteles

El PAN en San Lázaro presentará este martes una contrarreforma para el regreso gradual de las Fuerzas Armadas a los cuarteles y así impedir la militarización del país.

Si bien, el presidente nacional del partido Marko Cortés ya anunció que irán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) si el Senado aprueba la iniciativa para que la Guardia Nacional se integre a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), los diputados del blanquiazul están listos para proponer una ley que garantice incentivos a gobernadores y alcaldes a fin de que inviertan en modernizar ministerios públicos y certificación de sus elementos de seguridad.

El vicecoordinador de la bancada panista, Jorge Triana, calculó que la iniciativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador podría ser rechazada en el Senado ya que incluso hay algunos legisladores morenistas que se han expresado en contra.

El legislador del PAN reiteró que la solución es crear fuerzas policiales fuertes y de proximidad que trabajen en favor de la ciudadanía con lo que buscan que el Ejército regrese a sus cuarteles.

<https://politico.mx/pan-presentara-contrarreforma-para-el-regreso-de-las-fuerzas-armadas-a-sus-cuarteles>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Comisión votará la iniciativa del PRI sobre GN el martes 13

ENRIQUE MÉNDEZ

Los partidos en la Cámara de Diputados acordaron que la Comisión de Puntos Constitucionales vote el martes 13 el dictamen de la iniciativa de reforma a la Constitución que presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para ampliar a 2028 la permanencia de militares y marinos en tareas de seguridad pública como integrantes de la Guardia Nacional (GN).

Ayer, la junta directiva de la comisión aprobó citar a plenaria ese día, votar el dictamen y enviarlo al pleno, que lo abordaría en la sesión ordinaria prevista para el miércoles 14 y Morena anticipó su respaldo. El PAN votará en contra, pero con los sufragios del *tricolor* se alcanzarían las dos terceras partes necesarias para su aprobación.

La iniciativa priísta "no es una salida, apoya el contorno de la discusión" sobre la constitucionalidad de que las fuerzas armadas continúen como parte de la GN, expresó el presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo (Morena).

Como parte de la reforma constitucional de 2019 que permitió la

participación de militares y marinos en la GN, el Congreso de la Unión incluyó un artículo quinto transitorio, que fijó en cinco años su permanencia en las calles.

No obstante, el jueves, durante la sesión en la que se discutió y aprobó que la Sedena se haga cargo del control operativo y administrativo de la GN, el PRI planteó ampliar dicha permanencia cuatro años más, en espera de que se consolide ese cuerpo policiaco.

La iniciativa, presentada por la diputada Yolanda de la Torre, propone que, en lugar de cinco años, se determine que el plazo para que el Presidente pueda disponer de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, se definan nueve. Esto es, que no se obligue al regreso de marinos y militares a sus cuarteles en 2024, sino hasta 2028.

En la exposición de motivos, señaló que un cuerpo policial sólido y efectivo no se construye de la noche a la mañana, sino que implica procesos largos y complejos, más aún cuando se requiere para enfrentar al crimen organizado.



Diputado priista pide apoyar permanencia del Ejército en las calles

El diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, aplaudió el gesto de la iniciativa presentada por la diputada Yolanda de la Torre -del PRI-, que plantea ampliar de 5 a 9 años la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública. Por su parte, Carlos Puente, coordinador del Partido Verde, pidió al PAN que rectifique lo que ha dicho de no apoyar la reforma priista respaldada por Morena.

https://drive.google.com/file/d/1Kea-E45_oCWh-ksO1YF-gmtbKI58NBbT/view



Si PAN declara que puede brindar seguridad sin Ejército, retiro iniciativa: diputada



La diputada priista Yolanda de la Torre condicionó que sólo retirará su iniciativa para ampliar la permanencia del Ejército en las calles hasta 2028, como exige el Partido Acción Nacional, si los gobernadores panistas declaran públicamente que en el 2024 estarían listos para enfrentar al crimen organizado sin las fuerzas armadas.

Después de los amagos de los presidentes nacionales del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, para que retirare esta iniciativa o estaría en riesgo la coalición, De la Torre respondió en MILENIO Televisión que lo hará sólo si los gobernadores declaran públicamente que tienen la capacidad de cubrir la labor del Ejército, pues de lo contrario, estará en riesgo el país.

“No, no entra porque no trastoca el 21 constitucional ni el párrafo nueve, 10, 11, 12 o 13, los deja intactos, lo único que propone es en el transitorio del decreto que en lugar de cinco años para que las fuerzas armadas apoyen los temas de seguridad pública, hoy se pase a nueve porque no van a estar listos. Yo quiero saber si algún gobernador, de los 31 y la jefa de Gobierno, pueden salir a decir públicamente que en el 24 van a estar listos y que ya no van a necesitar a las fuerzas armadas porque pueden solos, porque sus policías están listas. “Si los gobernadores de Acción Nacional salen a decir que pueden solos y que está bien que en 2024 ya se vayan, entonces tendríamos que valorar esto y si no, nos van a culpar a nosotros cuando ya no estén las fuerzas armadas, si dicen que están listos entonces mi




PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	06/09/2022	LEGISLATIVO

iniciativa no tendría razón de ser porque entonces nos van a garantizar que tendrán la capacidad de hacer lo que hace el Ejército que tiene la aceptación del 90 por ciento de la población”.

La legisladora fue insistente en que su propuesta no respalda la militarización de Morena, pero no porque “el gobierno de ese partido sea inepto y no haya hecho la tarea” en el 2024 el resto de los partidos dejarán desprotegida a la ciudadanía. “Lo único que yo busco y que estoy con la certeza es que en 2024, al no tener el apoyo de las fuerzas armadas, yo no sé si las policías municipales van a poder enfrentarlas solas, si los gobernadores y los alcaldes pueden enfrentar un Barret porque la Guardia Nacional no va a estar lista y las policías municipales y estatales no están listas, el problema está en el territorio, vean Michoacán y Colima, al día siguiente que retiren el Ejército de las calles, el crimen organizado va a incendiar todo el país, yo creo que tienen que ser más responsables todas las opiniones”.

<https://www.milenio.com/politica/diputada-retiraria-iniciativa-pan-seguridad-ejercito>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	06/09/2022	LEGISLATIVO

Diputada del PRI propone la presencia de la Guardia Nacional durante 9 años

La diputada priista, Yolanda de la Torre, propone una modificación al artículo 5° transitorio de la Reforma que modifica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 16 de marzo de 2019 para que las fuerzas armadas realicen labores de seguridad pública durante los siguientes 9 años de la creación de la Guardia Nacional y no durante los siguientes 5 años como previa el artículo original.

<https://drive.google.com/file/d/1Wb7b-ROFrJSXBtzHa81XraAAhzpTUrOZ/view>



Próxima semana votan en comisiones permanencia militar hasta 2028

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados prevé votar el martes de la próxima semana, el dictamen de la iniciativa que presentó la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para ampliar a 2028 la permanencia de militares y marinos en tareas de seguridad pública.

Este lunes, la junta directiva de la comisión aprobó una ruta para dar salida a la propuesta del tricolor. El calendario prevé que el pleno de esa instancia legislativa se reúna el martes por la mañana, para enviar ese mismo día el proyecto al pleno, que lo abordaría el miércoles 14.

La reforma constitucional que permitió la participación de militares y marinos en la Guardia Nacional incluyó un artículo quinto transitorio, que fijó en cinco años su permanencia en las calles.

No obstante, el jueves durante la sesión en la que se discutió y aprobó que la Secretaría de la Defensa Nacional se haga cargo del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, el PRI planteó ampliar dicha permanencia cuatro años más, en espera de que se consolide ese cuerpo policiaco.

La iniciativa que presentó la diputada Yolanda de la Torre (PRI) expresa: “Durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”.

En la exposición de motivos para fundar su iniciativa, la legisladora planteó al respecto que un cuerpo policial sólido y efectivo no se construye de la noche a la mañana, sino que implica procesos largos y complejos, más aún cuando se requiere para enfrentar al crimen organizado.

“Por tal motivo, a tan solo tres años de la creación de la Guardia Nacional y ante el clima de violencia que se vive en diversas regiones y entidades del país, de nada sirve echarnos la culpa unos a otros, no es momento de polarizar, sino que las autoridades tengamos altura de miras y voluntad para construir acuerdos en aras de buscar una solución y estrategia que permita concretar la legítima aspiración que tenemos, como es vivir en paz”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/05/politica/proxima-semana-votan-en-comisiones-permanencia-militar-hasta-2028/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX <small>La política explicada</small>	0	06/09/2022	LEGISLATIVO

Diputada del PRI: iniciativa para que el Ejército siga en las calles no viola moratoria constitucional ni pone en riesgo alianza

La diputada del PRI, Yolanda de la Torre aseguró que su iniciativa para ampliar la permanencia del Ejército en las calles 9 años no viola la moratoria constitucional, suscrita con el PAN y el PRD, pues no trastoca la Constitución, por lo que no pone en riesgo la alianza entre esos tres partidos.


Esto luego de que los dirigentes del PAN y el PRD aseguraron que no acompañaran la iniciativa que dejó entrever una posible ruptura de la alianza Va por México en caso de persistir. La priista indicó en entrevista para Milenio TV, que la iniciativa la presentó de manera responsable, previendo lo que va pasar en 2024, aseguró que la reforma no trastoca la Constitución de fondo, sino solo el transitorio y solo se busca que las fuerzas federales sigan apoyando en tanto se consolidan las fuerzas de seguridad puedan seguir apoyando las tareas de seguridad pública, pues aseguró que en ese año ni las policías municipales ni estatales estarán listas para enfrentar al crimen organizado.

“Es sólo una palabra en el transitorio para que las fuerzas armadas puedan ir apoyando como ya lo permite el transitorio que dice que en tanto se consolida toda la estrategia de seguridad, pues las fuerzas armadas podrán seguir apoyándolas tareas de seguridad pública y dice cinco años, y yo sé que en 2024, usted lo sabe y cualquier lo sabe, que en 2024 ni las policías estatales ni las municipales van a estar listas para poder enfrentar al crimen organizado, por eso de manera responsable lo presenté”, señaló.

Aseguró que no pone en riesgo la moratoria constitucional porque su esencia es que no va pasar nada que dañe al país y aseguró que esta iniciativa no entra en la militarización del país. “Yo quiero saber si algún gobernador, de los 31 y la jefa de Gobierno, pueden salir a decir públicamente que en el 24 van a estar listos y que ya no van a necesitar a las fuerzas armadas porque pueden solos, porque sus policías están listas... Si los gobernadores de Acción Nacional salen a decir que pueden solos y que está bien que en 2024 ya se vayan, entonces tendríamos que valorar esto y si no, nos van a culpar a nosotros cuando ya no estén las fuerzas armadas, si dicen que están listos entonces mi iniciativa no tendría razón de ser porque entonces nos van a garantizar que tendrán la capacidad de hacer lo que hace el Ejército que tiene la aceptación del 90 por ciento de la población”, explicó.

<https://politico.mx/diputada-del-pri-iniciativa-para-que-el-ejercito-siga-en-las-calles-no-viola-moratoria-constitucional-ni-pone-en-riesgo-alianza>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	06/09/2022	LEGISLATIVO

Entrevista / Ana Lilia Herrera Anzaldo (Diputada – PRI)

“Con esta mala noticia del viernes, con la aprobación de una serie de reformas que son francamente violatorias a la Constitución (leyes secundarias para dar al Ejército mexicano el control de la Guardia Nacional). Una más de Morena, no solamente no cumplió en el plazo establecido, están militarizando al país, que no fue precisamente parte de su discurso cuando eran oposición. A falta de argumentos lo que les gusta es vencer y vencer a la ley. Al final del día, se están venciendo ellos mismos. La incongruencia, la falta de respeto a las leyes y a las instituciones vuelve a prevalecer”.

https://drive.google.com/file/d/1HiWD1aoL_6BdEM1JzrVzjjXay6oJFImH/view



Marko Cortés exige al PRI retirar iniciativa para que Ejército permanezca en las calles



El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, sostuvo que ya exigió al líder del PRI, Alejandro Moreno, que la diputada Yolanda de la Torre retire su iniciativa para ampliar a nueve años la permanencia de las fuerzas armadas en las calles, pues atenta contra los acuerdos de la alianza frente a la militarización. Por ello, advirtió que tendrán que demostrar quién es quién en congruencia, firmeza y valentía para defender a la nación.

En entrevista con MILENIO, el líder panista se manifestó en contra de la propuesta de la diputada priista que es “absolutamente contradictoria” a los acuerdos que ha encabezado la alianza Va por México sobre una moratoria constitucional y contra la militarización del país, lo que confirmó que ya habló personalmente con el dirigente priista, quien aseguró que revisaría el tema, pues no se trató de una iniciativa de toda la bancada.

“El pasado sábado le expresé todas estas preocupaciones al dirigente nacional del PRI y se comprometió a que iba a revisar el tema; por eso pedimos que la legisladora retire su iniciativa de reforma constitucional y se apegue al compromiso de la moratoria que hicimos los partidos de la coalición.

“O, si no es así, que el Partido Revolucionario Institucional no apoye dicha reforma constitucional y que de esa forma no se logre la mayoría calificada que cambiaría la Constitución y seguiría militarizando, en contra de lo que hemos venido diciendo, a la seguridad y al país”, señaló.

Al ser cuestionado sobre el mensaje de incongruencia o falta de coordinación en la alianza que se exhibe con la iniciativa de esta diputada, Marko Cortés reconoció que, por ello, la alianza está todos los días en revisión, y advirtió que los partidos de la coalición deberán demostrar quién es quién cuando se trata de ser firmes por el bien del país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

06/09/2022

LEGISLATIVO

“Por eso aquí tenemos que demostrar quién es quién, quién está de qué lado de la historia y como he dicho, la coalición legislativa Va por México está a prueba todos los días, en todos los temas y debemos demostrar que teníamos razón en conformarla y mantenernos congruentes, firmes, valientes en lo que hemos comprometido de cara a la nación, en eso cuentan con Acción Nacional y yo confié en que sea igual con los demás partidos”, indicó.

<https://www.milenio.com/politica/pan-pide-pri-retirar-iniciativa-ejercito-siga-calles>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	10	06/09/2022	LEGISLATIVO

Desacuerdo

PAN y PRD exigen al PRI retirar iniciativa

La iniciativa de la diputada del PRI, Yolanda de la Torre para ampliar a nueve años la permanencia de las fuerzas armadas en las calles amaga con romper la Alianza Va por México rumbo a las elecciones del 2023 y 2024, pues las dirigencias nacionales del PAN y PRD, expresaron su molestia a e incluso exigieron al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno que se dé marcha atrás a esa propuesta o bien se fije posición en contra de ella.

Los dirigentes nacionales del PAN y PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano exigieron a Alejandro Moreno cumplir su palabra sobre la “moratoria legislativa” para no permitir reformas a la Constitución que mantengan la militarización del país e incluso en el caso del perredista advirtió que si no se respetan los acuerdos no tiene caso mantener la Alianza electoral rumbo al 2023 y 2024.
(Alejandro Páez)



RUMBO A 2023 Y 2024

Pone PRI en riesgo a Va por México: PRD

Propuesta de que el Ejército continúe en las calles viola la moratoria: Zambrano

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La propuesta del PRI del pasado viernes en la Cámara de Diputados, de ampliar hasta 2028 la permanencia del Ejército en labores de seguridad pública, "rompe con los acuerdos y compromisos de la plataforma electoral de Va por México", acusó el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano.

El perredista se sumó al reclamo del líder del PAN, Marko Cortés, y advirtió que la iniciativa priista "pone en riesgo la existencia de la coalición, porque viola la plataforma programática de Va por México", y que, "de prosperar y ser aprobada, la alianza electoral y legislativas entre los tres partidos "no tendría sentido en 2023 ni 2024".

Sin embargo, según el coordinador perredista en San Lázaro, Luis Espinosa, "ya aclaró la diputada Yolanda de la Torre que lo hizo a título personal, no como grupo parlamentario del PRI".

"No vamos acompañarla ni el PRD ni el PAN ni un gran bloque del PRI, porque justo estamos en no militarizar al país y ella hace un planteamiento en el sentido contrario; eso no está acordado

PIDEN FRENARLA

ALERTA A JESUITAS
APROBACIÓN DE
INICIATIVA DE GN

Los centros, programas, clínicas y observatorios del Sistema Universitario Jesuita (SUJ) expresaron su preocupación por la militarización de la seguridad pública, después de que se aprobara en la Cámara de Diputados la iniciativa para que la Guardia Nacional pase a la estructura del Ejército.

Según el SUJ, estos cambios son contrarios a la Constitución y a diversos llamados internacionales hechos a México, e hizo un llamado a los senadores que la rechacen por inconstitucional e inconvencional.

— Pedro Hiriart

con las presidencias nacionales de PRD, PAN y PRI y, por lo tanto, no lo vamos acompañar", remarcó.

No obstante, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, de Morena, informó que, en reunión de la Mesa Directiva de dicha comisión, se aprobó ayer citar a sesión ordinaria de trabajo el 13 de septiembre, para votar la iniciativa priista —que presentó Yolanda de la Torre—, entre otros dictámenes a desahogar.



¿Fin de alianza PRI-PAN? Chocan por iniciativa tricolor que apoya la militarización

Mientras la bancada del PRI presentó una propuesta para extender el permiso para utilizar a las fuerzas armadas en labores de seguridad pública de 5 a 9 años, es decir, de 2024 a 2028, en el marco de la reforma constitucional para crear la Guardia Nacional, el PAN repudió la decisión y llamó al tricolor a no apoyarla, así como a ninguna iniciativa constitucional relacionada.

El pleito al interior de los dos principales integrantes de la coalición Va por México, en la que también participa el PRD, comenzó luego de que el mismo viernes que se discutió la iniciativa para reformar 4 leyes y que la Guardia Nacional quede bajo el mando del Ejército, la diputada del PRI Yolanda de la Torre presentó una iniciativa para modificar el artículo Quinto Transitorio de la reforma constitucional para crear la Guardia Nacional.

Dicha iniciativa propone que el periodo en que el presidente de la República pueda disponer de las fuerzas armadas para tareas de seguridad pública mientras la Guardia Nacional desarrolla sus capacidades se extienda de 5 a 9 años; es decir, si el plazo original comenzó en 2019 y se preveía concluir en 2024, ahora ese periodo se busca que dure hasta 2028.

"A tan solo tres años de la creación de la Guardia Nacional y ante el clima de violencia que se vive en diversas regiones y entidades del país, de nada sirve echarnos la culpa unos a otros (...) Bajo este orden de ideas y teniendo por presente que cinco años no son suficientes para formar y poner a funcionar con los alcances que se previeron para la Guardia Nacional", señala la exposición de motivos de la iniciativa.

En un comunicado emitido el viernes, el Grupo Parlamentario del PRI dijo que ante su rechazo a la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para solicitar la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, la diputada del PRI promovía esta otra iniciativa para mantener a las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/9/5/fin-de-alianza-pri-pan-chocan-por-iniciativa-tricolor-que-apoya-la-militarizacion-730376.html>



Peligra alianza Va por México con iniciativa de PRI para que Ejército siga en las calles

RAÚL RAMÍREZ

Parece que vienen momentos complicados y serias diferencias al interior de la alianza Va por México, que podrían quebrantar la buena relación entre los partidos que la integran.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, adelantó que ya exigió al líder del PRI, Alejandro Moreno, que la diputada Yolanda de la Torre retire la iniciativa en donde pide que las Fuerzas Armadas permanezcan hasta 9 años en las calles, pues ello atenta contra los acuerdos de la alianza frente a la militarización. De tal manera, advirtió que ahora deberán demostrar quién es quién en congruencia, firmeza y valentía para defender a la nación.

El líder panista se declaró en contra de dicha propuesta que es "absolutamente contradictoria" a los acuerdos que ha encabezado la alianza Va por México sobre una moratoria constitucional y contra la militarización del país, lo que confirmó que ya habló personalmente con el dirigente priista, quien aseguró que revisaría el tema, pues no se trató de una iniciativa de toda la banda.

"El pasado sábado le expresé todas estas preocupaciones al dirigente nacional del PRI y se comprometió a que iba a revisar el tema; por eso pedimos que la legisladora retire su

iniciativa de reforma constitucional y se apege al compromiso de la moratoria que hicimos los partidos de la coalición.

"O, si no es así, que el Partido Revolucionario Institucional no apoye dicha reforma constitucional y que de esa forma no se logre la mayoría calificada que cambiaría la Constitución y seguiría militarizando, en contra de lo que hemos venido diciendo, a la seguridad y al país", destacó.

Sobre la incongruencia o falta de coordinación en la alianza que se está mostrando con la iniciativa de esta diputada, Marko Cortés reconoció que, por ello, la alianza está todos los días en revisión, y advirtió que los partidos de la coalición deberán demostrar quién es quién cuando se trata de ser firmes por el bien del país.

"Por eso aquí tenemos que demostrar quién es quién, quién está de qué lado de la historia y como he dicho, la coalición legislativa Va por México está a prueba todos los días, en todos los temas y debemos demostrar que teníamos razón en conformarla y mantenernos congruentes, firmes, valientes en lo que hemos comprometido de cara a la nación, en eso cuentan con Acción Nacional y yo confío en que sea igual con los demás partidos", aclaró.

Explicó que en el PAN tienen claro que "solo los países de corte dictatorial tienen policías militares y México es una democracia, hay que preservarla", lo que dijo, espera que también persista como una convicción dentro del PRI, pues recordó que este gobierno ha incumplido todos los

acuerdos en materia de seguridad.

"La situación de seguridad en México está peor que nunca. Se le aprobó a este gobierno la Guardia Nacional, pero con dos candados muy importantes, el primero, que fuera encabezada por un civil, cosa que el gobierno incumplió; segundo, que la Guardia Nacional podría ser apoyada por las Fuerzas Armadas para su conformación, su estructuración, capacitación y organización durante cinco años".

De prosperar la iniciativa, que la Comisión de Puntos Constitucionales ya se alista para dictaminar en las próximas horas, los 277 legisladores de Morena, PT y PVEM podrían sumar a los 69 priistas en San Lázaro, consiguiendo un total potencial de 346 votos, cubriendo la mayoría necesaria para modificar la Constitución.

La dirigencia del PAN se preparaba para afrontar un escenario legislativo que podría descarrilar los compromisos electorales que hasta ahora se habían asumido con los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano.

El líder panista sabe bien que si esa propuesta del PRI prospera, pone en riesgo una eventual alianza electoral hacia 2024.

"Por supuesto: es un compromiso que hicimos de cara a todas y todos los mexicanos, que no se tendría que militarizar el país, y esa iniciativa (la del PRI), sigue la ruta de la militarización", respondió molesto y tajante el legislador panista.




Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano



Alejandro "Alito" Moreno



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	06/09/2022	LEGISLATIVO

Llama PRI a partidos progresistas de Chile a seguir elaborando nueva Constitución

La dirigencia nacional del PRI llamó a los partidos progresistas chilenos a seguir trabajando en la construcción de una nueva Constitución, porque “el consenso mayoritario está por cambiar la Constitución generada durante la dictadura, y eso no lo modificó el resultado del plebiscito”.

El líder del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas emitió la postura del tricolor, y consideró un error, transformar el plebiscito en un referéndum en torno a la gestión del presidente Gabriel Boric. Como presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), reconoció al pueblo chileno por su numerosa participación en el plebiscito, porque es un magnífico ejercicio que fortalece la democracia.

“No obstante, el triunfo mayoritario del NO a la aprobación de una propuesta de Carta Magna, de ninguna manera cancela la necesidad de contar con una nueva Constitución para Chile, en todo caso reclama revisar el método de su conformación, para enfatizar la importancia de soportarla en la convocatoria a un nuevo pacto de poder ciudadano, mayoritario, representativo y plural. “Convocar un gran acuerdo plural cuyas demandas sustancien el nuevo cuerpo jurídico, garantizará su viabilidad política y apoyará el tránsito de Chile hacia una nueva y gloriosa era de profundización democrática y prosperidad compartida.

El campechano convocó a los partidos políticos chilenos que integran la COPPPAL (Partido por la Democracia, Partido Socialista y Partido Radical), así como a todas las fuerzas progresistas de Chile, “a redoblar la lucha para construir en unidad, junto al presidente Gabriel Boric, una nueva propuesta de Constitución que convoque a nuevas mayorías. Chile se ha pronunciado, quiere una nueva Constitución y el desafío de los partidos progresistas chilenos es cambiar el texto constitucional que se generó en la dictadura y hacerlo con el máximo consenso plural, resultante de un nuevo pacto social”, adujo. Y del resultado de ayer en el país andino, subrayó que el resultado, no debe verse como un triunfo de la derecha, menos como una derrota del Gobierno de Boric, ni de su coalición, pero, sin duda, es un resultado que debe llamar a la reflexión no sólo sobre el modelo de Constitución a la que aspira el pueblo de Chile, sino sobre las formas políticas que permitan alcanzarlo.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/05/politica/llama-pri-a-partidos-progresistas-de-chile-a-seguir-elaborando-nueva-constitucion/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	06/09/2022	LEGISLATIVO

Julio Menchaca llega al gobierno de Hidalgo; el PRI deja el mando tras 30 años

Después de 30 años el PRI deja el mando del estado de Hidalgo y Morena llega al gobierno con Julio Menchaca, quien ganó las elecciones estatales en junio de este 2022; Menchaca tomará el cargo este lunes entre diversos cuestionamientos.

Carolina Viggiano y el PAN interpusieron una serie de recursos ante el Tribunal Electoral por los resultados de las elecciones en Hidalgo en los reclamaba inequidad en la contienda, presunta violencia política de género y turismo electoral, pero eso no impidió que Morena llegará al mando del estado.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) dio a conocer al día siguiente de la elección que 653 mil 181 habitantes votaron a favor del morenistas Julio Menchaca, por lo que un 61.5 lo prefería, mientras que Carolina Viggiano y “Va por México” contaron con 332 mil 484 sufragios, un 31.2% de inclinaciones.

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, el 5 de agosto, confirmó el triunfo de Julio Menchaca como gobernador de Hidalgo y le entregó la constancia de mayoría ya que señaló que el PAN no acreditó las vulneraciones señaladas.

Tras las controversias la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó el triunfo de Julio Menchaca por la contienda a la gubernatura del estado de Hidalgo; cabe señalar que a la toma de protesta del nuevo gobernador fue invitado el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pero por temas de agenda no podrá acudir pero en su representación irá el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Menchaca era militante del PRI en sus primeros años de la política pero en el 2015 renunció y en 2017 se unió a Morena.

<https://politico.mx/julio-menchaca-llega-al-gobierno-de-hidalgo-el-pri-deja-el-mando-tras-30-anos>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Infraestructura en México debe ser inclusiva, sustentable, resiliente y estratégica, afirma Reginaldo Sandoval

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), presidente de la Comisión de Infraestructura, convocó al evento “Intercambio México-Cuba “Por una inclusión transformadora, profesional y humana», que se llevará a cabo del 6 al 10 de septiembre, en la Cámara de Diputados.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/infraestructura-en-mexico-debe-ser-inclusiva-sustentable-resiliente-y-estrategica-afirma-reginaldo-sandoval/>



Rosa Icela Rodríguez, Batres, Noroña, Brugada "y pueden ser más" los posibles candidatos para 2024 en la CDMX según AMLO



En miras de las elecciones que se celebrarán en 2024 en la capital del país, los posibles candidatos de Morena para la **Ciudad de México** ya se van perfilando para ser los sucesores de la actual Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**.

Al respecto, este 05 de septiembre, el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** fue cuestionado sobre quienes podrían ser las "corcholatas" para la ciudad capitalina, a lo que confirmó que tanto la actual titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, como el Secretario de **Gobierno de la CDMX**, **Martí Batres** podrían representar al partido guinda como candidatos.

Lo mismo aseveró para el caso de **Gerardo Fernández Noroña**, diputado del Partido del Trabajo (PT) y la alcaldesa de **Iztapalapa**, la morenista **Clara Brugada**.

[Rosa Icela Rodríguez, Batres, Noroña, Brugada "y pueden ser más" los posibles candidatos para 2024 en la CDMX según AMLO - Infobae](#)



Información general



POR FEDERICO ARREOLA

Noroña, líder rumbo a la CDMX... Indignante infamia de Riva Palacio contra AMLO

Gerardo Fernández Noroña, en efecto. De este político hablé en el programa de Sergio Samiento y Lupita Juárez, de *El Heraldo Radio*. Era obligado hacerlo, sin duda.

Mencioné que ya no es aspirante presidencial, o no por el partido **Morena**, donde sin duda manda el presidente **AMLO**. Y es que, en la mañana de este lunes 5 de septiembre, Andrés Manuel de plano —cito una nota de *SDPNoticias*— “le cortó las alas a

las aspiraciones presidenciales de Fernández Noroña.” Esa es la mala noticia para el diputado **Gerardo Fernández Noroña**. Aunque, en realidad, ni tan mala: él no nunca fue considerado por el presidente **López Obrador** como una de las **corcholatas presidenciales de Morena**, y si bien, debido a su activismo, a Noroña se le incluyó en ciertas encuestas, sus números no le dan para competir con la líder, **Claudia Sheinbaum**, ni tampoco con el segundo lugar, **Marcelo Ebrard**. La buena noticia

para Noroña ha sido el anticipado regalo navideño que este lunes le dio Andrés Manuel: tomarlo en cuenta como una de las **corcholatas chilangas**, esto es, quienes aspiran a la candidatura de Morena a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México. En efecto, ya oficialmente el pintoresco diputado está entre las cuatro **corcholatas** que **AMLO** destapó para la **jefatura de gobierno capitalina**: **Rosa Icela Rodríguez**, titular de la **SSyPC**. **Clara Brugada**, alcaldesa de Iztapalapa. **Marti Batres**, secretario de gobierno de la Ciudad de México.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del **PT**. Como les dije a Sergio y a Lupita en *El Heraldo Radio*, no hay la menor duda acerca de que la popularidad de Noroña en la **CDMX** lo ubica, desde ahora mismo, como el líder en la contienda por la candidatura capitalina de Morena.

Solo **Rosa Icela** podría competir con Noroña. Esta mujer tiene todo para crecer en las encuestas, ya que ha hecho un excelente trabajo y sin duda le ayuda su reconocida cercanía a **AMLO**. Pero, de momento, me atrevo a pensar que Fernández Noroña lleva ventaja. Falta mucho, pero así arranca la carrera sucesoria en la **CDMX**.

Si Noroña es inteligente, se olvidará de su sueño imposible —ser candidato presidencial de Morena en **2024**— y buscará la jefatura de gobierno. Porque si insiste en llegar a **Palacio Nacional**, terminará con las manos vacías.

RIVA PALACIO Y LA CALUMNIA

Cada día decepciona más la **prensa mexicana**. Entiendo la molestia de algunos columnistas que han perdido

privilegios en el actual gobierno, sobre todo por la disminución en los presupuestos de publicidad oficial. Pero no es ético recurrir a la **calumnia**. Es lo que ha hecho **Raymundo Riva Palacio** este 5 de septiembre en *El Financiero*.

Para golpear al presidente **AMLO**, Riva Palacio ha retomado una **infamia**, de 2017, elaborada por otro articulista del diario de **Manuel Arroyo**, **Fernando García Ramírez**. Este señor García Ramírez es un fanático de ultraderecha especializado en mentir para lograr propósitos políticos. Una de sus mayores fechorías fue la llamada **Operación Berlín** que buscaba, antes de las elecciones de 2018, desacreditar con calumnias al entonces candidato presidencial **Andrés Manuel López Obrador**.

Lo sorprendente es que uno de los periodistas que denunciaron la **Operación Berlín** fue Raymundo Riva Palacio. Cito lo que este publicó en *El Financiero* el 20 de marzo de 2019:

“Se ha publicado y documentado que desde una casona en Coyoacán, tres empresarios que pertenecen al Consejo Mexicano de Negocios financieros la elaboración de materiales para desacreditar a Andrés Manuel López Obrador en su tercer intento por la presidencia. Los empresarios contrataron a profesionales multidisciplinarios para ese trabajo... El grupo lo encabezó Fernando García Ramírez, compañero de páginas en *El Financiero*.”

Si Raymundo ya conocía el **modus operandi** de García Ramírez, ¿por qué entonces lo toma como fuente para una vileza contra Andrés Manuel? Respuesta: porque está **enojado con el presidente de México** quien, con sus políticas de austeridad, ha perjudicado a no pocos periodistas de México. El presidente López Obrador no merece una prensa así; México tampoco.





Elecciones 2024: AMLO 'abre puerta' a Rosa Icela, Noroña (y más) para CDMX



AMLO fue cuestionado sobre las y los presuntos candidatos para la jefatura de CDMX.
Créditos: Presidencia /FB: Rosa Icela Rodríguez/Gerardo Fernández Noroña

Sobre las y los posibles candidatas de Morena para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México que se renovará en las elecciones 2024, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) aseguró que hay muchísimos candidatos o candidatas que 'tienen derecho'.

Durante su conferencia de prensa 'mañanera', el mandatario mexicano fue cuestionado sobre la posibilidad de que Rosa Icela Rodríguez, Gerardo Fernández Noroña, Clara Brugada o Martí Batres vayan por la candidatura de Morena en la CDMX.

Ante esto, AMLO destacó que ya no hay tapados y que cada uno va a inscribirse para someterse a encuestas.

"Yo ahora no podría decir, pero en unos días más que yo lo piense, hay muchísimos y todos tienen derecho y, además, ya no hay tapados y se van a inscribir", destacó AMLO.

López Obrador recordó que los compañeros que quieran participar tendrán que pasar por encuestas, para ver quién es quién con la gente, 'porque es el pueblo el que manda y de esa manera se va a decidir'.

Sobre la posibilidad de que la actual secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, AMLO dijo que la funcionaria no ha manifestado la idea de querer participar, pero es 'libre' de hacerlo si quiere.

"No, pero es libre y tiene también posibilidad, lo que va a dejarse de manifiesto es que no hay tapado y dos, no hay dedazo", reiteró.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

06/09/2022

LEGISLATIVO

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/9/5/elecciones-2024-amlo-abre-puerta-rosa-icela-norona-y-mas-para-cdmx-730368.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



●● Hicieron una contratación directa y eso significa también que no existen las mejores condiciones de competitividad*

CLAUDIA ANAYA
Senadora del PRI

●● Al momento siguen declarando que ya hay un equilibrio en las finanzas y vemos que contratan un empréstito y lo ocultan*

MIGUEL TORRES ROSALES
Diputado federal del PRD

●● El discurso del nuevo Gobierno ha sido no contratar deuda; sin embargo, nos han pedido un refinanciamiento a los diputados locales, lo que significa dejar de pagar*

KARLA VALDEZ ESPINOZA
Diputada del PAN en Zacatecas

ALERTAN LEGISLADORES IRREGULARIDADES AL CONTRATAR DEUDA POR 100 MDP

Zacatecas vive una barbarie financiera, advierte diputada

Foco rojo. Los representantes populares ven un doble discurso en el manejo de los recursos presupuestales asignados a la entidad

SUSANA HERNÁNDEZ, JORGE X. LÓPEZ
Y KARINA AGUILAR

Legisladores del PRI, PAN y PRD cuestionaron el doble discurso del Gobierno de Zacatecas, tras conocerse sobre un préstamo de 100 millones de pesos que solicitó la administración estatal -a través de la Secretaría de Finanzas- para tener liquidez, a pesar de la insistencia del titular de esta dependencia, Ricardo Olivares, de que no se ha contratado deuda alguna en el último año.

Además, acusaron que existieron anomalías en el proceso toda vez que no se hizo una licitación.

La diputada del Congreso zacatecano, Karla Valdez Espinoza (PAN), alertó que "han hecho movimientos disfrazados(...) ellos no han hecho buen uso de los recursos del estado, al contrario, es una barbarie lo que está pasando en Zacatecas".

Valdez Espinoza explicó que al préstamo se suman subejercicios y la pretensión de un refinanciamiento para dejar de pagar compromisos ya adquiridos.

"Esta gobernanza utiliza un doble discurso (...) es un engaño para la sociedad (contratar deuda y a la vez tener subejercicios)", sostuvo en una entrevista con **24 HORAS**.

La también secretaria de la Comisión de Hacienda de la LXIV Legislatura señaló que el Gobierno estatal pretende un refinanciamiento a la deuda actual que permitiría a la Secretaría de Finanzas dejar de pagar a los bancos y tener recursos económicos por más/menos 800 millones de pesos.

ANOMALÍAS EN EL CRÉDITO: PRI

La senadora del PRI por esa entidad, Claudia Anaya, consideró que hubo una irregularidad, ya que no se llevó a cabo una licitación para ver qué entidad financiera ofrecía la mejor tasa de interés.

MANEJO DE LOS RECURSOS

100 mdp

solicitó la Secretaría de Finanzas de Zacatecas a Scotiabank, deuda que está a un plazo de 12 meses

800 mdp

busca el Gobierno estatal que el Congreso le apruebe como refinanciamiento para no pagar a bancos

9,436 mdp

es el monto de la deuda pública general de Zacatecas, según registros de Transparencia estatal



"Tiene una tasa de TIIE + 2, (tasa de interés interbancaria de equilibrio) eso está caro para como están ahorita las tasas de interés y carece del procedimiento de licitación", declaró.

De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera, abundó la priista, se debe hacer una licitación para ver quién ofrece la mejor tasa, pero el Gobierno de Zacatecas no lo hizo, lo que genera una irregularidad.

Anaya destacó que este préstamo tiene una característica particular: "Es una petición de deuda sobre 100 millones, no significa que hayan pedido los 100, significa que los tienen a disponibilidad, yo dudo que los vayan a tomar por la tasa, está muy alta".

Dijo que en caso de que el Gobierno estatal, mediante la Secretaría de Finanzas, decida tomar mucho dinero con esa tasa "a la larga perjudica, porque pagas más del costo finan-

ciero de la deuda".

En tanto, el diputado federal Miguel Torres Rosales (PRD) coincidió en que se tendrá que revisar si la contratación llevó los procedimientos que establece la Ley de Deuda Pública de Zacatecas, además de plantear al gobernador David Monreal que haga, con anticipación, las gestiones en la Ciudad de México o el Congreso de la Unión de los recursos que necesita.

El perredista criticó que hace un año, durante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), la administración estatal declaró que a la entidad le había ido muy bien.

Y hoy, abundó Torres Rosales, la realidad los alcanza, porque el año pasado no pelearon en la Comisión de Presupuesto los recursos financieros que la entidad necesita.



Impulsar el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública civiles: Macarena Chávez

La diputada federal del PRD, Macarena Chávez Flores hizo un llamado al gobierno de la República y a los diputados oficialistas al diálogo a favor de la tranquilidad de millones de familias mexicanas Durante la sesión ordinaria donde se aprobaron las leyes secundarias para incorporar a la Guardia Nacional a la SEDENA, la legisladora federal indicó que, nuestro país requiere que fortalezcamos a nuestras policías civiles, municipales y estatales con profesionalización, mayor equipamiento y mejores salarios.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,105291/titulo,Impulsar%20el%20fortalecimiento%20de%20las%20instituciones%20de%20seguridad%20p%C3%ABlica%20civiles:%20Macarena%20Ch%C3%A1vez%20/>



La Seguridad Pública en cualquier país democrático, está en manos de civiles: Edna Díaz Acevedo

La diputada federal del PRD, Edna Díaz Acevedo, señaló que, con responsabilidad y apego a la Constitución, votó en contra de la militarización y a favor de México

La legisladora michoacana e integrante de la Alianza Va por México, señaló que, el Gobierno actual sigue culpando al pasado, manipulando la información y aprovechándose del dolor de millones de mexicanas y mexicanos que sufren el estrepitoso fracaso de su política de seguridad. Díaz Acevedo, aseguró que la Seguridad Pública en cualquier país democrático, está en manos de civiles, no de militares, y que, luego de la aprobación de las leyes secundarias, seguirán la lucha en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,105292/titulo,La%20Seguridad%20P%C3%BAblica%20en%20cualquier%20pa%C3%ADs%20democr%C3%A1tico,%20est%C3%A1%20en%20manos%20de%20civiles:%20Edna%20D%C3%ADaz%20Acevedo/>



Mauricio Prieto entregó mochilas a las y los niños para este regreso a clases en Angamacutiro

El diputado federal del PRD, Mauricio Prieto Gómez visitó el municipio de Angamacutiro, donde entregó mochilas a las y los niños para este regreso a clases.

Mauricio Prieto, platicó con los asistentes donde les informó que, desde el Cámara de Diputados, los legisladores de la Alianza Va por México, han trabajado para rescatar la economía de los mexicanos, pero MORENA nos ha bloqueado

El legislador federal aseguró que la verdadera izquierda en Michoacán está y seguirá viva, porque abrazan las causas de la gente.

A la reunión se dieron cita el Presidente del Comité Municipal PRD de Angamacutiro, Alejandro Parra, el Presidente Municipal de Huandacareo, Humberto González, el Presidente del Comité Municipal PRD de Villa Morelos, Vicente López.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,105293/titulo,Mauricio%20Prieto%20entreg%C3%B3%20mochilas%20a%20las%20y%20los%20ni%C3%B1os%20para%20este%20regreso%20a%20clases%20en%20Angamacutiro/>